

Memoria
Anual **2022**

 **Interseguro**



**Vivamos más seguros,
Vivamos más felices**

Estando seguros, construimos un mejor país

Memoria Anual
2022



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (Interseguro) durante el año 2022. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.


GONZALO BASADRE
Gerente General

CONTENIDO

- 03 Declaración de responsabilidad
- 06 Carta del presidente

01 Comprometidos con mantener seguros los sueños de tu familia

- 10 Breve reseña de la empresa
- 12 Propósito
- 13 Valores
- 16 Prácticas de buen gobierno corporativo

02 Sigamos creciendo juntos, seguros y tranquilos

- 22 El mercado de seguros peruano

03 Felices de crecer junto a las familias peruanas

- 26 Gestión comercial
- 28 Gestión de masivos, digital y analítica
- 30 Gestión de inversiones
- 32 Gestión administrativa
- 48 Presentación gerencial de resultados

04 Un grupo humano de calidad, enfocado en tu seguridad

- 56 Directorio
- 58 Comité de gerencia

05 Trabajamos con ética y transparencia por la seguridad de tu familia

- 62 Anexos / estados financieros



CARTA DEL PRESIDENTE

• **FELIPE MORRIS**
Presidente del Directorio

A nuestros accionistas, directores, colaboradores, clientes y amigos:

El año 2022 fue un año con grandes desafíos para Interseguro, lo que trajo resultados mixtos para la empresa. Por el lado comercial, el desempeño fue muy bueno y logramos cumplir nuestras metas en términos de ventas en las distintas líneas de productos. Los resultados financieros, si bien fueron buenos, estuvieron por debajo de los del año anterior debido a una reducción en los ingresos por inversiones como resultado del contexto global.

Interseguro logró primas por S/1 208,5 millones y una utilidad neta de S/ 202,8 millones. Asimismo, alcanzamos un Retorno sobre Patrimonio (ROE) de 17,1% comparado con el 18,1% registrado en el sistema del mercado de seguros peruano. Por su parte, el Retorno sobre Activos (ROA) alcanzó el 1,3% comparado al 2,2% del sector. Nuestros activos crecieron en 2,3%, alcanzando un total de S/ 15 020,5 millones. El rendimiento de inversiones alcanzó los S/ 880,4 millones, un 13,0 % por debajo de lo obtenido el 2021.

En el 2022, Interseguro administró una cartera de inversiones de S/ 14 704,0 millones (incluyendo la caja), lo que representa un crecimiento del 1,7% respecto al año anterior. La cartera está compuesta principalmente por instrumentos de Renta Fija que concentran el 81,3% del total.

En cuanto a ventas, en Rentas Vitalicias, obtuvimos primas de S/ 659,4 millones, gracias al excelente desempeño de nuestros colaboradores. Con respecto a Rentas de Invalidez y Sobrevivencia, obtuvimos primas por S/ 477,6 millones y

una participación de mercado en rentas del 30,7%. Por su parte en el negocio de Vida Individual, generamos primas netas por S/ 224,9 millones durante el año 2022, registrando un crecimiento de 23,5% comparado con el año anterior.

Nuestro enfoque de venta digital nos permitió grandes mejoras para la compañía, durante el 2022 hemos puesto énfasis en maximizar la adopción y uso de Data & Analytics para una gestión más inteligente del journey de clientes, y hacer que nuestra propuesta de valor sea cada vez más atractiva. Asimismo, el proceso de innovación digital nos ha permitido agregar a nuestro portafolio la venta de un seguro de vida de mediano plazo y con flexibilidades de pago: Rumbo. Gracias al esfuerzo y el enfoque en el cliente de nuestro equipo digital, alcanzamos más de 580 mil clientes en los canales digitales al cierre del 2022.

El desarrollo profesional es una prioridad en Interseguro. A lo largo de los 24 años, nuestras iniciativas evidencian que nuestro foco es que los colaboradores puedan tener una experiencia de vida enriquecedora a nivel profesional y personal. Es así que, durante el 2022 invertimos más de 4 mil horas de capacitación para el equipo administrativo y 37 mil horas de capacitación para nuestra fuerza comercial. Esto implicó una inversión aproximada de S/ 456 273 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y tres soles). Como parte de este avance se tuvo 48 ascensos, destacando así que Interseguro impulsa el crecimiento de su equipo.

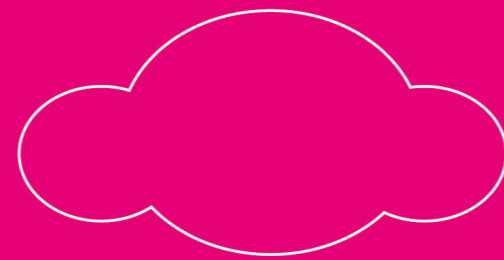
Asimismo, hemos adaptado nuestro nuevo modelo de trabajo híbrido, generando

eficiencias y habilidades de planificación para que nuestros equipos sean cada vez más ágiles. Lanzamos un nuevo beneficio gracias a la alianza con Betterfly. Brindando los servicios de esta app que les permite mejorar los hábitos de salud mental y física sin importar dónde estén.

A nivel de clima laboral, en la encuesta Great Place to Work obtuvimos 93% de satisfacción, ocupando el 3° puesto en el Ranking de las Mejores Empresas para Trabajar en el Perú. También logramos otros reconocimientos por parte de GPTW: Puesto 49° en la categoría de Mejores Lugares para Trabajar en América Latina, puesto 17° en la categoría de Mejores lugares para trabajar diversidad e inclusión y puesto 6° en la categoría de Mejores Lugares para Trabajar desde Casa. Estos resultados nos llenan de orgullo y reafirman nuestro compromiso por el bienestar y desarrollo de nuestros colaboradores y de las familias peruanas.

Confiamos en que Interseguro logre sus metas de rentabilidad y crecimiento de ventas en el 2023, aunque se está vislumbrando como otro año retador. Finalmente, agradezco la fidelidad y confianza de nuestros clientes, el apoyo de nuestros directores y el compromiso y esfuerzo de nuestros colaboradores, que nos permiten seguir desarrollándonos como una de las principales empresas en el mercado de seguros peruano. Tengan la seguridad de que el equipo Interseguro seguirá trabajando por la tranquilidad de las familias y en hacer más fácil que los peruanos avancen seguros. Tiene la capacidad y la motivación para enfrentar los retos que se presenten.

01

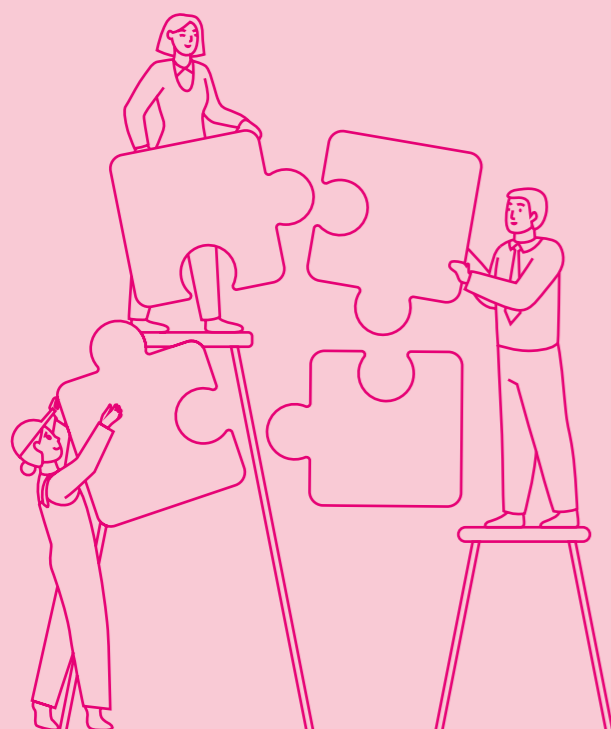


Comprometidos con mantener seguros los sueños de tu familia

Trabajamos cada día para brindarle tranquilidad y seguridad a tus planes.



BREVE RESEÑA DE LA EMPRESA



Interseguro se fundó el 16 de junio del año 1998. Durante su primera década logró posicionarse entre las mejores empresas aseguradoras y ha conseguido consolidarse en estos 24 años de fundación como una de las compañías más relevantes en el rubro especializado de Rentas Vitalicias, Vida Individual y Seguros Masivos.

El International Finance Corporation (IFC), empresa subsidiaria del Banco Mundial, se sumó a la sociedad en el año 2000 al adquirir el 15,0% del accionariado de Interseguro hasta el 2007. En dicho año el Grupo Intercorp creó una holding financiera, IFS, con la cual consolidó la propiedad de Interbank, Interseguro e Inteligo.

El crecimiento de Interseguro se ha basado en una estrategia comercial que ha permitido aumentar las primas captadas cada año, así como en aprovechar oportunidades de adquirir carteras de otras aseguradoras que estén alineadas con los productos considerados estratégicos de la compañía.

En línea con lo anterior, el año 2002 se compró la cartera de la compañía de seguros Popular y Porvenir y el negocio de seguros del Grupo Santander. En el año 2016, se aprobó el Proyecto

Reorganización Simple entre Interseguro y Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (Mapfre), a través del cual se acordó la transferencia de la cartera de pólizas de Rentas Vitalicias.

En el año 2017 se realizó la compra, directa e indirecta, del 100% de las acciones de Seguros Sura S.A. e Hipotecaria Sura Empresa Administradora Hipotecaria S.A., mientras que, en marzo del año 2018, la SBS autorizó la fusión por absorción de Interseguro (en calidad de empresa absorbente) y de Seguros Sura (en calidad de empresa absorbida).

Durante el año 2020, Interseguro y Mapfre concretaron un acuerdo en el que Mapfre traspasó la cartera de las pensiones relacionadas al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) a Interseguro. En el 2021 Interseguro continuó avanzando en la transformación digital, en particular trabajando en consolidar los distintos productos de la plataforma digital, lo que permitió un crecimiento acelerado de las ventas con una mayor diversificación en las mismas.

El 2022 fue un año de desafíos y de grandes avances. Es así que la compañía registró ventas con primas por S/ 1208,5 millones y una utilidad neta de S/ 202,8 millones. Asimismo, alcanzó una

participación de mercado del 11,1% en el ramo de Vida y un 6,6% en el mercado total de seguros. Como resultado de la dedicación y esfuerzo de nuestro equipo digital, alcanzamos más de 580 mil clientes en los canales digitales al cierre del 2022.

“ **Estos resultados son gracias al enfoque en el cliente, la constante reinversión y estrategia de omnicanalidad. De este modo, la compañía se mantiene sólida y preparada para seguir manejando de manera efectiva un futuro cada vez más digital y mantenerse comprometida con las metas y sueños de sus clientes.** ”

PROPÓSITO

Hacemos más fácil que los peruanos avancen seguros.

Un propósito que nos invita a la acción “Hacemos más fácil”, que nos invita a la unidad: lxs peruanos, todxs, en general y sin distinción y que nos invita a trascender: la posibilidad de avanzar seguros en la vida.

Esa es la razón por la que hacemos lo que hacemos, y es el punto de partida desde donde nace nuestra cultura: una cultura sólida que trabaja y se rige bajo 5 valores.



VALORES

Para nosotros, los valores corporativos son la base de una cultura competitiva. Cuando vemos que nuestro equipo vive el propósito y los valores en todo lo que hacen, se respira un ambiente de confianza donde podemos proponer nuevas y mejores ideas y seguir prosperando como negocio.

SOMOS COMPAÑÍA:

Unión y empatía, nos unimos para entender, colaborar y acompañarte en tu trayecto por un mañana mejor.



LO HACEMOS SIMPLE:

Más fácil, buscamos soluciones prácticas, siendo transparentes y directos.

CONSTRUIMOS EL MAÑANA:

Innovación e impacto, el mañana mejor se construye de toneladas de cuestionamiento, creatividad y ganas de hacer las cosas bien. Si no es hoy ¿cuándo?



APRENDEMOS, AVANZAMOS:

Resiliencia y crecimiento, nos equivocamos, aprendemos, nos levantamos y avanzamos. En esta compañía, no permitimos que el miedo por intentar crecer y arriesgar nos detenga.

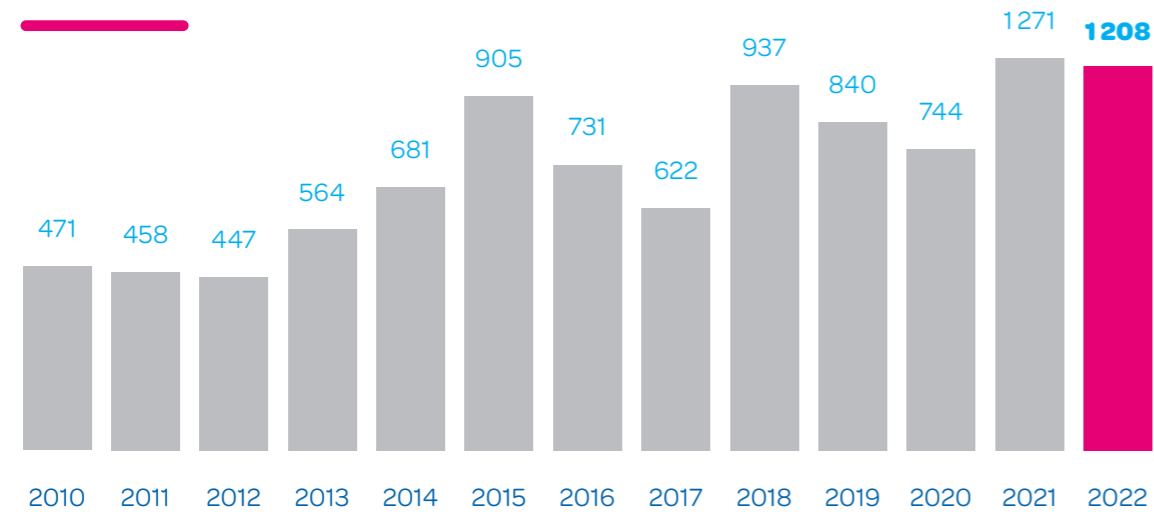
CUIDAMOS LO QUE TENEMOS:

Eficiencia operativa y sostenibilidad, potenciamos, valoramos y aprovechamos al máximo los recursos internos y externos que nos dan; como muestra de respeto, conciencia y eficiencia.



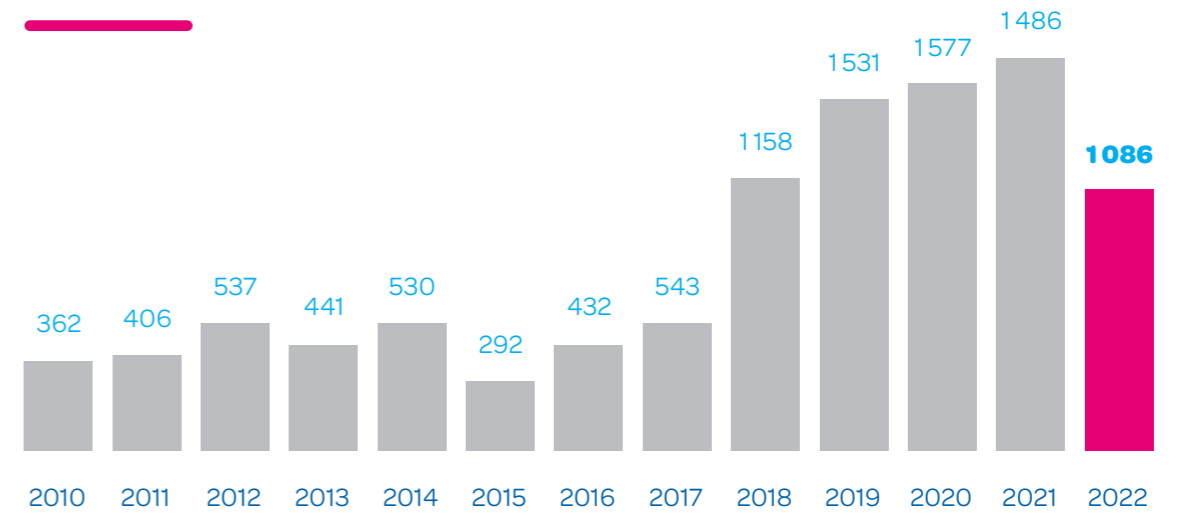
Primas

En millones de S/



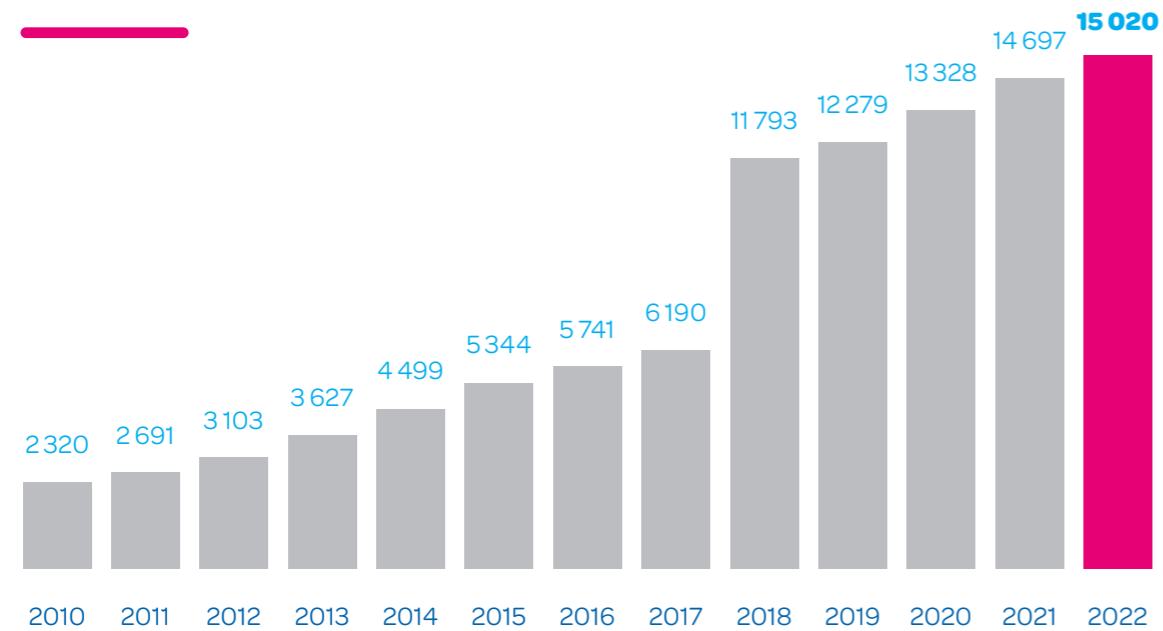
Patrimonio

En millones de S/



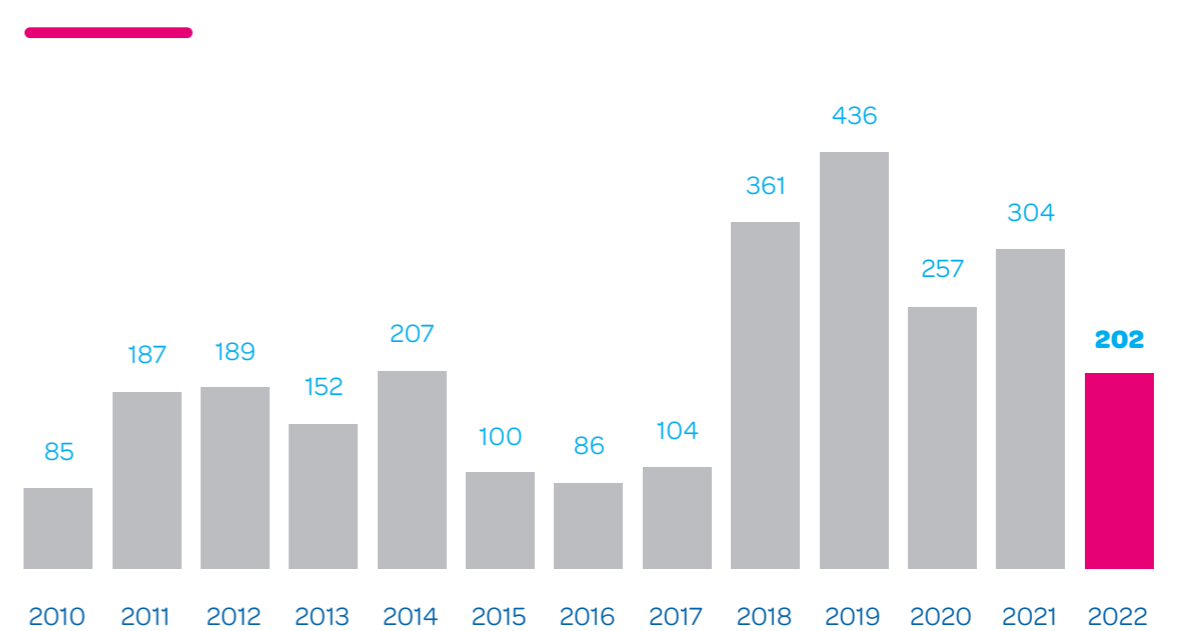
Activos

En millones de S/



Utilidad Neta

En millones de S/



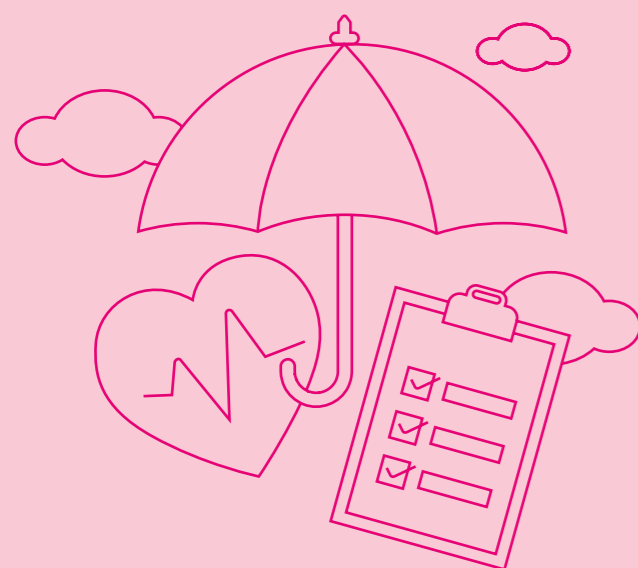
PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y COMPLIANCE

En conjunto con el Grupo Intercorp, Interseguro adoptó los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en materia de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, aplicando altos estándares internacionales, permitiéndole generar, desde entonces, un importante valor agregado para los distintos grupos de interés.

En el año 2018, Interseguro se adecuó a los requerimientos de la SBS establecidos mediante la Resolución SBS N° 272-2017, Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos.

Durante el año 2019, IFS registró sus acciones en U.S. Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América (SEC) y en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE), entidades que establecen estándares de compliance más rigurosos para IFS y sus subsidiarias. Es por ello que Interseguro viene reforzando el sistema de compliance que incluyen las buenas prácticas de gobierno corporativo, el reforzamiento de las facultades del Comité de Auditoría, un canal ético independiente, una adecuada gestión de los riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, y anticorrupción, entre otros.

Durante el 2021, Interseguro se adecuó a los requerimientos de la SBS establecidos en la Resolución SBS N° 211-2021, la cual modificó la Resolución SBS N° 272-2017,



Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos; a través de la incorporación de políticas y procedimientos para evaluar y monitorear los requisitos de idoneidad moral, idoneidad técnica, solvencia económica, así como de la no incursión en impedimentos legales, aplicables a accionistas, beneficiarios finales, directores, gerentes y principales funcionarios.

La compañía se rige por cinco criterios rectores de Buen Gobierno Corporativo:

- Creación de valor como objetivo prioritario y fundamental.
- Independencia en la gestión como requisito para conducirse con transparencia.
- Comunicación y transparencia en la difusión interna y externa de información relevante, precisa y oportuna.
- Eficiencia en el funcionamiento e interacción de las instancias de gobierno.
- Trato equitativo respecto de todos los accionistas.

El marco normativo interno sobre gobierno corporativo incluye:

- Estatuto Social.
- Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.
- Reglamento del Régimen Interno de Funcionamiento de la Junta General de Accionistas.
- Reglamento del Régimen Interno del Directorio, así como de sus comités.
- Código de Ética de IFS (accionista mayoritario).
- Código de Ética de Interseguro.
- Política contra el Uso Indevido de Información Privilegiada.
- Reglamento Interno de Trabajo.
- Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.
- Políticas y Lineamientos Corporativos de Anticorrupción.
- Políticas Corporativas de Gestión de Canal Ético.
- Política de verificación y actualización de cumplimiento de requisitos, impedimentos y limitaciones aplicables a accionistas, beneficiarios finales, directores, gerentes y principales funcionarios.

El cumplimiento de las normas arriba descritas, aseguran un adecuado desarrollo en todos los ámbitos de la empresa.

“ En esa línea, encontramos que la estructura de gobierno está definida en el Estatuto e involucra a la Junta General de Accionistas, al Directorio y a la Alta Gerencia. El Directorio, para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, cuenta con cuatro Comités Especiales: Auditoría, Riesgos, Inversiones, y Remuneraciones, así como otro de carácter facultativo denominado Comité Ejecutivo. ”

Adicionalmente, en el ámbito gerencial, Interseguro cuenta con Comités de Gerencia y un Sistema de Compliance, gracias a los cuales se ha reforzado el conocimiento de nuestros colaboradores, clientes y proveedores en la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de hechos de corrupción.

Por otro lado, Interseguro respeta las normas regulatorias y constantemente apuesta por el desarrollo de un sistema que salvaguarde los derechos e intereses de los accionistas.

Como evidencia de ello, Interseguro publica información financiera mensualmente y proporciona a los mercados, con absoluta transparencia, información relevante que pueda tener repercusión sobre la valorización de la empresa y los valores emitidos por esta.



02

**Sigamos creciendo
juntos, seguros y
tranquilos**

Comprometidos con tu progreso.

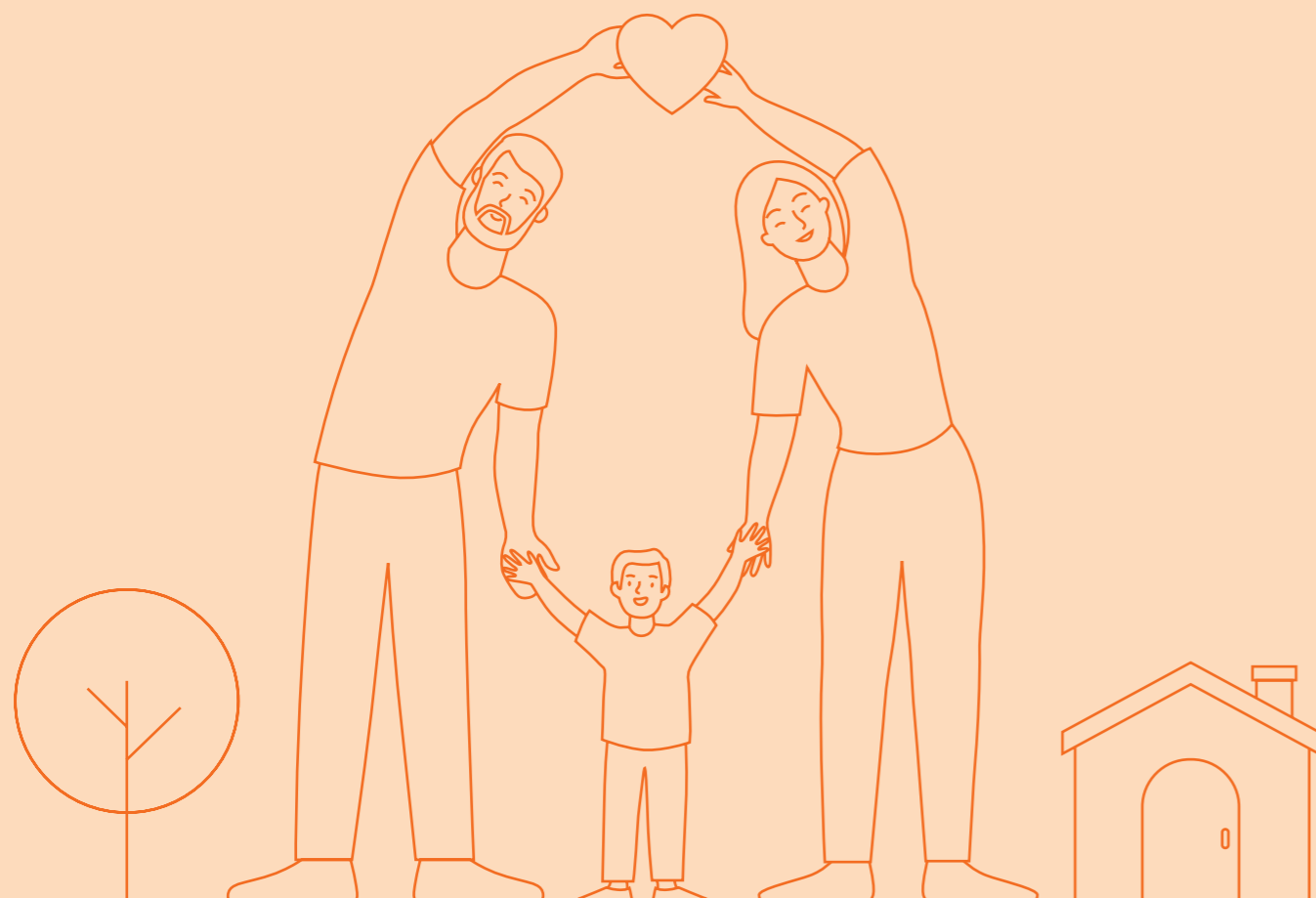


EL MERCADO DE SEGUROS PERUANO

En el año 2022, la industria de seguros creció un 5,6% con respecto al año 2021, alcanzando S/ 18 746 millones de primas. Esto responde principalmente a un incremento de 5,8% y 7,3% en seguros de Ramos Generales y Seguros de Vida, respectivamente.

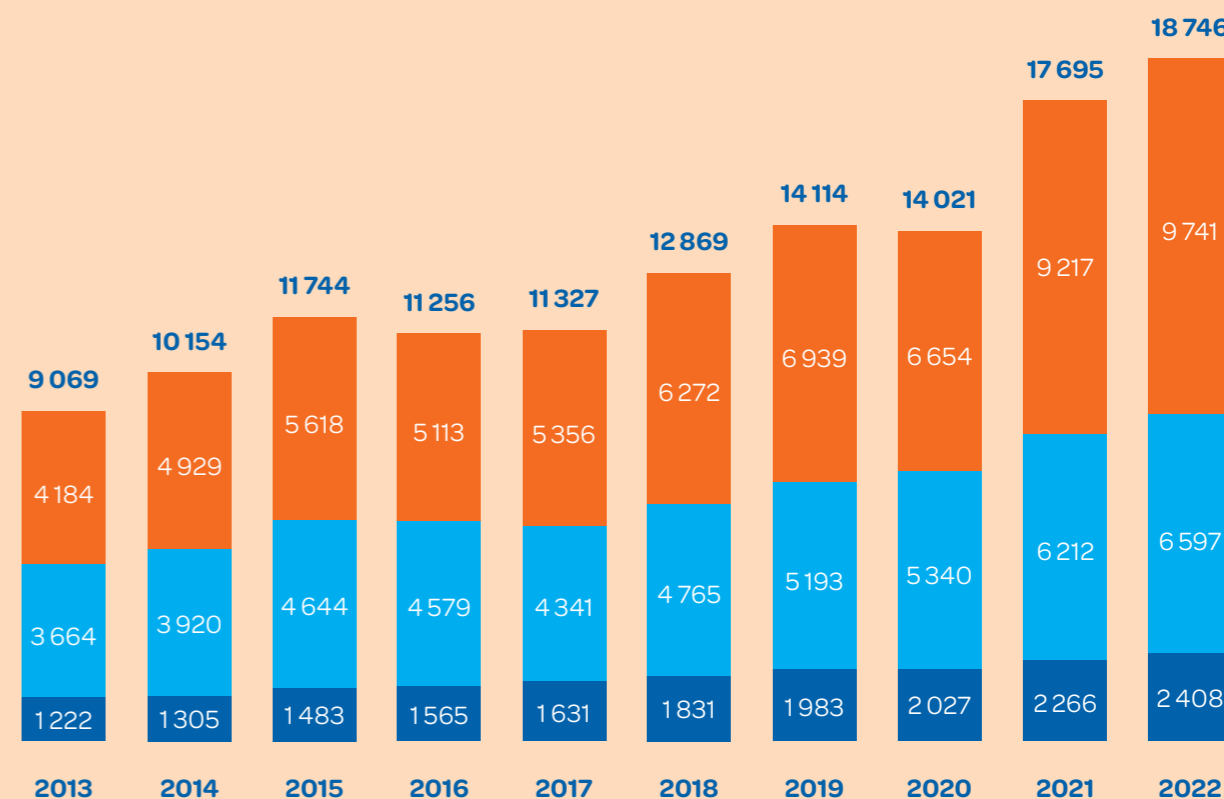
Cabe resaltar que los seguros más representativos, en términos de primas anuales, fueron los Seguros de Vida y Generales, de los cuales Desgravamen y Vehículos representaron el 11,0% y 8,2% de las ventas totales de seguros en el año 2022, respectivamente.

Al cierre del año, el patrimonio de las empresas que participaron en el mercado ascendió a S/ 8 935 millones, un crecimiento de 5,4%, comparado con los S/ 8 452 millones registrados durante el año 2021. El Retorno sobre Patrimonio (ROE) pasó de 4,9% registrado en el año 2021 a 18,1% en el año 2022. Por su parte, el Retorno sobre Activos (ROA) pasó de 0,6% a 2,2% en el mismo periodo.



Evolución de Primas Netas en el Mercado Asegurador

(En millones de S/)



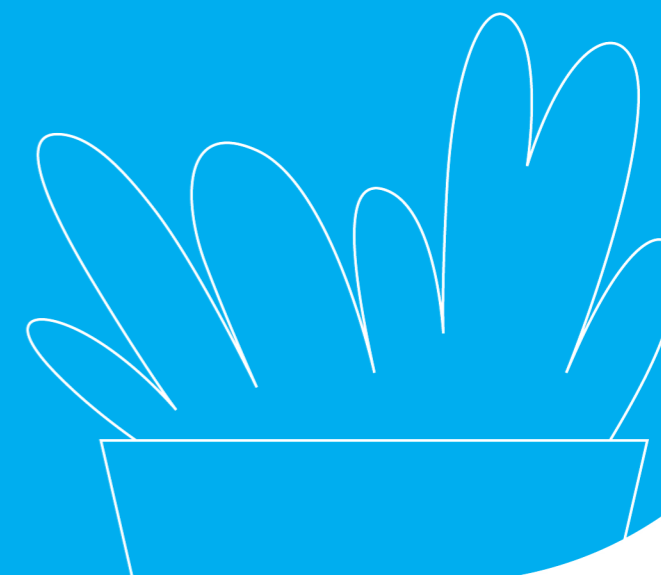
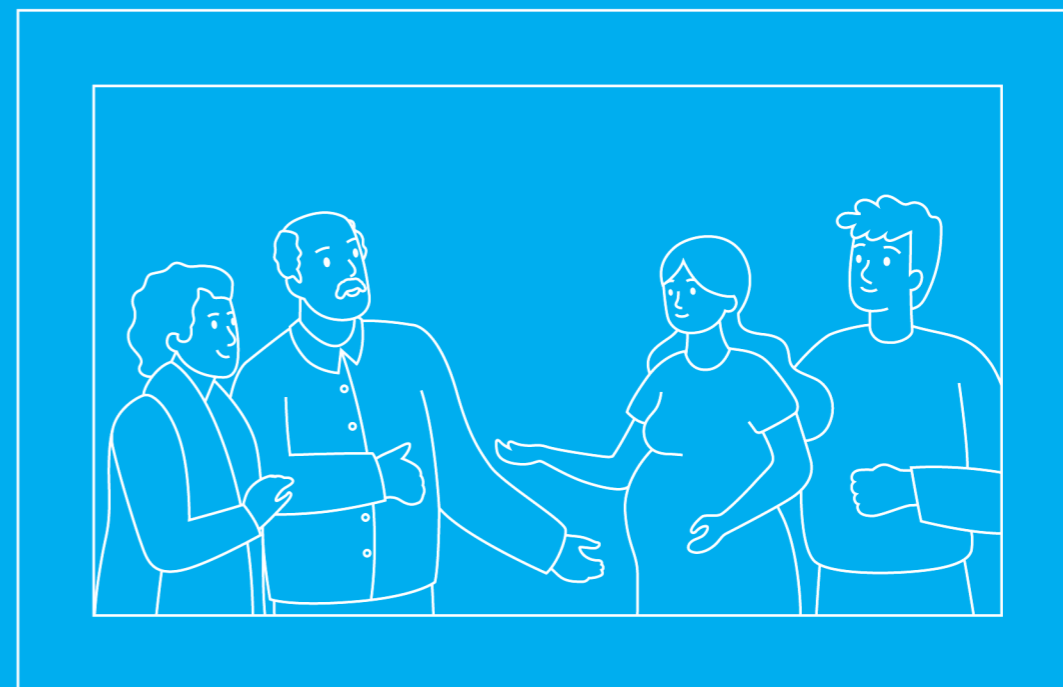
- Ramos de Accidentes y Enfermedades
- Ramos Generales
- Ramos de Vida

Fuente: SBS

03

Felices de crecer junto a las familias peruanas

Seguimos trabajando con esfuerzo
por tu bienestar y el de tu familia.



3.1. GESTIÓN COMERCIAL

3.1.1. Rentas Vitalicias

El año 2022 fue retador para la gestión de Rentas Vitalicias. **Logramos obtener un total de primas de S/ 659,4 millones en Rentas Vitalicias, lo cual nos permitió obtener el 30% de participación de mercado y consolidarnos como líderes por decimosegunda vez a nivel nacional.**

En Renta Particular se lograron alcanzar un total de S/ 179,6 millones en primas.

En total como Rentas se captaron S/ 659,4 millones de primas en el 2022.

Contamos con el mejor equipo comercial a nivel nacional y nos mantenemos **firmes con el compromiso de seguir otorgando a nuestros clientes la mejor asesoría y simplificar nuestros procesos de ventas.**

3.1.2. Vida Individual

El 2022 fue un año de grandes logros para la División de Vida **gracias al excelente trabajo realizado por nuestro equipo comercial y a la confianza que nuestros clientes depositan en Interseguro, alcanzamos primas por S/ 224,9 millones, convirtiéndose así en un año récord.**

El 2023 seguiremos apostando por ofrecer el mejor servicio a los clientes, llegar a cada vez más familias peruanas y seguir contribuyendo con el propósito de hacer más fácil que los peruanos avancen seguros.



3.2. GESTIÓN DE MASIVOS, DIGITAL Y ANALÍTICA

El 2022 fue un año de grandes retos para el equipo de Masivos, Digital y Analítica. La Gerencia de Seguros Masivos, al desarrollar negocios con alianzas comerciales, permite que amplíemos eficientemente nuestro alcance de mercado.

Es así que el 2022 experimentamos un crecimiento en primas de 25% interanual, alcanzando el récord de S/ 250 millones, sentando así las bases

para un camino de aceleración de las ventas digitales con nuestras alianzas. Nuestros equipos se enfocaron en probar y desarrollar los flujos de venta digitales con comercializadores y mejorar la experiencia en los servicios de post venta optimizando nuestros tiempos de gestión.

En línea con nuestro propósito de hacer más fácil que más peruanos avancen seguros, implementamos la alianza con Betterfly, primer unicornio social de Latinoamérica, para lanzar el primer seguro de vida en Perú cuya suma asegurada crece gracias a los hábitos saludables del asegurado, al mismo tiempo que conectamos estos hábitos con donaciones a causas sociales de alto impacto.

En el ámbito digital, crecimos de manera sostenible, logrando un avance de 54% respecto al año 2021 con una prima emitida de S/ 109 millones. Asimismo, las primas recaudadas crecieron tres veces respecto al año 2019, logrando consolidar así un portafolio diversificado y que más de 500 mil peruanos avancen seguros a través de nuestras soluciones digitales.

Actualmente comercializamos de manera digital los siguientes productos: SOAT, seguro vehicular, seguros de vida y seguros de viaje; los cuales todos crecieron en el 2022. Además, agregamos a nuestro portafolio la venta de un seguro de vida de mediano plazo y con flexibilidades de pago: Rumbo.

Manteniendo el foco de hacer más fáciles y simples las gestiones para nuestros clientes, trabajamos en desarrollar nuevas funcionalidades en la Zona Segura: el canal de autogestión que permite al cliente obtener sus solicitudes en menor tiempo. De esta manera, ayudamos al equipo de operaciones en optimizar el flujo de atención y guiar al cliente.

Respecto al SOAT, logramos una participación de mercado de 12,2% con respecto a prima neta acumulada

del producto de SOAT y empezamos a ofrecer este seguro para el segmento de motos, llegando a emitir más de S/ 1 millón en septiembre y desplegando un modelo predictivo de riesgo que nos permite acercarnos mejor a los clientes.

Desde la Gerencia de Analítica, como principal habilitador del negocio, durante el 2022 hemos puesto énfasis en maximizar la adopción y uso de Data & Analytics en la organización. Para ello, definimos dos ejes de desarrollo principales: construir más y mejores soluciones basadas en analítica avanzada, lo que nos permite desarrollar una gestión más inteligente del journey de clientes y personalizar nuestra oferta de valor; así como empoderar a los usuarios de negocio para que puedan ver y analizar sus datos de forma segura y autónoma, lo que les facilitará tomar decisiones más rápidas y oportunas. El reto es continuar creciendo a partir de estos importantes avances hacia una organización con cultura data-driven.

3.3. GESTIÓN DE INVERSIONES

El 2022 fue un año de mucha volatilidad, marcado por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y la crisis en la cadena de suministros global que se inició en la pandemia y aún persiste. Estos acontecimientos dieron lugar a altos niveles de inflación a nivel mundial que golpearon los mercados financieros del mundo y ralentizaron el crecimiento económico que se había visto en el 2021 tras el impacto del COVID-19. A pesar de este contexto, el portafolio de inversiones creció 1,7% con respecto al cierre del 2021, logrando alcanzar los S/ 14 704,0 millones.

Asimismo, el resultado de inversiones fue de S/ 880,4 millones, un 13,0% por debajo de lo obtenido el 2021.

La guerra en Europa, desatada a comienzos de año, trajo consigo un aumento de los precios ante la menor oferta de algunos commodities esenciales para la economía global, tales como el gas, el petróleo y los fertilizantes agrícolas, producidos por Rusia y sujetos a sanciones por la mayoría de países occidentales. Del mismo modo, hubo un impacto significativo en los volúmenes de trigo y soya producidos en Ucrania, debido al bloqueo de puertos por parte de Rusia. Esto se sumó a la dinámica de interrupciones en las cadenas de producción que venían dándose desde el 2020, fruto de la pandemia, y al proceso de desglobalización económica que inició un poco antes, durante la guerra comercial entre China y EEUU, pero que igualmente la pandemia aceleró. Ambos acontecimientos habían empezado a impactar los niveles de inflación desde finales del 2021. Adicionalmente, China mantuvo sus políticas rígidas contra la expansión del COVID-19, impactando el

crecimiento económico y afectando las operaciones de sus puertos y centros de producción, los que suministran importantes manufacturas al resto del mundo. Así, en el 2022 la inflación en EEUU alcanzó el 6,5%, y en Europa 9,2%, lo que llevó a la Reserva Federal y otros bancos centrales del mundo a elevar sus tasas de referencia, propiciando una subida de tasas en el mercado y una caída del valor de diversos activos financieros.

América Latina no fue ajena a estos eventos, a los que se sumó el ruido político en varios países de la región tras la entrada al poder de Gabriel Boric y el posterior rechazo a la reforma constitucional en Chile, la elección en Colombia de Gustavo Petro como primer presidente de izquierda en la historia del país, o el regreso al poder de Lula da Silva en Brasil, entre otros.

A nivel local, la economía peruana creció 2,7% en el 2022 (luego de 13,3% el año previo), impulsado por la activación de ciertos proyectos mineros pero limitada por sectores no primarios como el sector construcción. La incertidumbre política se hizo nuevamente presente en el país, con un cierre de año marcado por un intento de golpe de estado, la declaración de vacancia de Pedro Castillo y la activación de la sucesión presidencial. Pese a la volatilidad de los mercados financieros, el tipo de cambio se revaluó y cerró el año en 3,8 soles por dólar, mientras que el Índice General de la BVL subió 6,0% a lo largo del 2022. La inflación se ubicó en 8,5%, alcanzando el nivel más alto de los últimos 26 años, en línea con lo evidenciado a nivel internacional. En el 2023 se espera una normalización progresiva de estos indicadores en la medida que la política monetaria implementada surta efecto, y

en tanto el ruido político y social del país no genere mayor convulsión.

Con respecto a Interseguro, al cierre del año 2022, el portafolio de inversiones estuvo compuesto de la siguiente manera: 81,3% en instrumentos de renta fija; 5,1% en instrumentos de renta variable, 9,5% en inmuebles y 4,1% en caja.

Las inversiones en instrumentos de renta fija, al tener el mayor peso dentro de nuestra cartera, hicieron posible consolidar un portafolio estable y con buenos retornos. En el 2022 el portafolio de renta fija mostró resiliencia pese al comportamiento de los mercados. En ese sentido, priorizamos las inversiones en emisores de alta calidad crediticia que nos permitió obtener un calce adecuado a nivel de plazo y moneda.

En la gestión del portafolio de renta variable desarrollamos una estrategia conservadora, primando la inversión en acciones con fundamentos sólidos, baja volatilidad y buenas perspectivas a largo plazo, tanto en el plano local como internacional.

Finalmente, las inversiones inmobiliarias contribuyeron a mantener una cartera de inversiones diversificada. A pesar de la coyuntura desafiante para el sector, nuestra experiencia en estos activos nos permitió afianzar un portafolio en los que destacan la calidad crediticia de los arrendatarios y las características de los inmuebles.

Esperamos que la estrategia de inversiones a largo plazo de la compañía se materialice en resultados positivos para los próximos años.

3.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.4.1. Gestión, Desarrollo Humano y Sostenibilidad

Dentro de la estrategia de Interseguro, a lo largo de los 24 años, el talento ha sido considerado como parte fundamental. Nuestras iniciativas demuestran por qué las personas siempre están al centro de todo lo que hacemos. Nuestra aspiración es que los colaboradores puedan tener una experiencia de vida enriquecedora a nivel profesional y personal, a través de un journey lleno de aprendizajes y retos.

Sabemos que para lograrlo tenemos que hacer de Interseguro un gran lugar para trabajar, por ello trabajamos con la metodología Great Place To Work (GPTW) y gestionamos diferentes actividades y programas alrededor de 5 dimensiones: Orgullo, Camaradería, Imparcialidad, Credibilidad y Respeto.

A lo largo del 2022 hemos desplegado diferentes iniciativas en estos 5 frentes y adaptándonos a nuestro nuevo modelo de trabajo: híbrido, el cual suma lo mejor de los dos mundos: el virtual y el presencial.

Seguimos priorizando la seguridad, bienestar y salud de nuestros colaboradores. Por ello lanzamos un nuevo beneficio, Betterfly, una app que acompaña a nuestro colaborador a mejorar sus hábitos de salud mental y física sin importar dónde estén.

También continuamos fortaleciendo nuestros programas de liderazgo: Líder InPulso, e InWomen. Asimismo, ofrecemos nuevos descuentos en capacitaciones nacionales e internacionales y en la Universidad Corporativa del Grupo Intercorp (UCIC) para la Generación InPulso que agrupa a nuestros practicantes, agentes, auxiliares, asistentes y analistas.

Además, continuamos con nuestro plan de sostenibilidad participando, por segundo año consecutivo y como parte de Intercorp Financial Services (IFS), en el Dow Jones Sustainability Index. Desde el frente de Diversidad e Inclusión, seguimos impulsando nuestra campaña de "Empresa Segura" para asegurar que Interseguro es un espacio libre de violencia y discriminación. También fortalecimos nuestros procesos de selección, inducción, compensaciones y desarrollo con una mirada más equitativa y transparente a través de la comunicación y trabajando de la mano con los líderes de la organización. Esto se refleja en el reconocimiento que

obtuvimos por parte de las siguientes organizaciones:

- Por GenderLab y el Inter-American Development Bank como una organización #PioneraELSA, por nuestro compromiso frente a la Prevención de la Violencia y Hostigamiento Sexual.
- Certificación Presente, por nuestro compromiso visible con el respeto de los derechos y la inclusión de personas LGBTQ+.

Finalmente, todo este esfuerzo ha mejorado nuestros niveles de percepción de clima laboral en la Encuesta Great Place to Work, superando el puntaje del año anterior. **En el 2022 obtuvimos 93% de satisfacción de clima laboral y ocupamos el puesto número 03 en el Ranking de las Mejores Empresas para Trabajar en el Perú. También logramos obtener otros reconocimientos por parte de GPTW:**

- **Mejores Lugares para Trabajar en América Latina 2022: Puesto #49.**
- **Los mejores lugares para trabajar Diversidad e Inclusión 2022: Puesto #17.**
- **Los Mejores Lugares para Trabajar desde Casa: Puesto #6.**

Acciones de capacitación y desarrollo humano:

En Interseguro, creemos importante mantener a nuestros colaboradores actualizados para que puedan desempeñar de manera óptima sus funciones y fortalecer su confianza frente a los objetivos de desempeño que asumen desde su rol. Por ello, durante el 2022 invertimos 4 740,5 horas de capacitación para el equipo administrativo y 37 644,5 horas de capacitación para nuestra fuerza comercial. Esto implicó una inversión aproximada de S/ 456 273 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y tres soles). Como parte de este avance se tuvo 48 ascensos, destacando así que Interseguro impulsa el crecimiento de su equipo.

Acciones desde bienestar, seguridad y salud en el trabajo:

Queremos seguir manteniéndonos como una empresa segura para trabajar,

a nivel psicológico y físico. Por ello continuamos brindando la cobertura de EPS y seguro oncológico para todo colaborador y sus familias, sin ninguna distinción por género, ni orientación o identidad sexual.

Además, seguimos monitoreando a nuestros colaboradores con enfermedades cardiovasculares, de riesgo y a madres gestantes.

Se ofrece, además, orientación y acompañamiento a nuestro equipo por afecciones que influyen en su estado de ánimo, pensamiento y comportamiento.

Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad:

En nuestro ADN estratégico incorporamos el foco: construyendo las bases de la sostenibilidad. Queremos ser una compañía que genere valor y progreso humano sin comprometer las necesidades presentes y futuras.



¡Contamos con una estrategia de gestión sostenible!

La estrategia de sostenibilidad de Interseguro se sustenta en su cultura y estrategia teniendo como valor principal “Cuidamos lo que tenemos” y el foco estratégico “Construyendo las bases de la sostenibilidad”.

Como compañía tenemos el objetivo de fomentar una cultura de gestión responsable hacia la sociedad; y reforzar la gestión de gobierno corporativo, transparencia y ética. Además, existe un lineamiento estratégico entre Interseguro y la plataforma financiera de Intercorp a la cual pertenecemos.



Gestión Social

Programa de voluntariado corporativo:

Voluntariado IS es el programa de voluntariado corporativo de Interseguro, el cual tiene como objetivo satisfacer los deseos y necesidades de apoyo de nuestros colaboradores, mientras atendemos las principales problemáticas sociales y/o ambientales del entorno que impactamos como organización. En el 2022, un total de 54 colaboradores y colaboradoras participan activamente del programa de voluntariado corporativo de Interseguro.

Apoyo y respuesta a desastres naturales - Emergencia ambiental en Ventanilla:

Como parte de nuestra respuesta a la emergencia ambiental que vivió el Perú durante enero del 2022, debido al derrame de petróleo ocurrido en nuestro litoral, donamos S/ 10 000 (diez mil soles) para hacer frente a esta situación. A través de las organizaciones "Juguete Pendiente" y "We Can Be Heroes", el monto fue utilizado para la compra de artículos de limpieza, los cuales fueron llevados hasta la playa Cavero y utilizados por los voluntarios de estas organizaciones para mejorar la situación presentada. No estuvimos solos, ya que nos unimos a Interbank e Inteligo para poder llevar esta ayuda en representación de InterCorp Financial Services, holding financiero del grupo InterCorp.

Recaudación de fondos para actividades sociales:

- **Donación voluntaria para la Fundación Peruana de Cáncer:** Durante el mes de julio del 2022 participamos en una nueva edición de la campaña digital Ponle Corazón. A través del descuento por planilla, 11 de nuestros colaboradores y colaboradoras recaudaron S/ 450 00 (cuatrocientos cincuenta soles) que serán dirigidos a la meta de la Fundación Peruana de Cáncer para el Hogar Ponle Corazón. Asimismo, pusimos nuestras redes sociales y canales de comunicación internos a disposición de la Fundación para promover el mensaje de la campaña digital y así aumentar su difusión.
- **Programa de becas Interseguro Perú Champs:** Como organización comprometida con el desarrollo equitativo para todos y todas, durante el 2022 reafirmamos nuestro apoyo a Perú Champs, organización sin fines de lucro que contribuye a reducir la brecha de inequidad educativa en el país a través de becas escolares para niños y niñas de bajos recursos con talentos excepcionales. Este apoyo está conformado por el auspicio de cinco becas al año para niños y niñas de Perú Champs, con el objetivo de que puedan tener una educación de calidad. El monto total para cubrir las cinco becas anuales asciende a US \$5 000 (cinco mil dólares).
- **La Hora del Planeta:** Durante marzo del 2022 nos sumamos a una nueva

edición de La Hora del Planeta a través del apagado de luces de nuestras dos sedes administrativas en Lima durante 1 hora. No estuvimos solos, ya que Interbank e Inteligo también se sumaron a esta iniciativa con el apagado de luces de sus sedes principales. Asimismo, compartimos de manera interna contenido relacionado a estilos de vida sostenible con el objetivo de seguir formando a nuestros colaboradores y promover la cultura de sostenibilidad en Interseguro.

- **Apoyo a la campaña Abrigo Pendiente:** Durante el mes de julio del 2022 entregamos a la organización Juguete Pendiente el monto de S/ 3 000 (tres mil soles) para apoyar a la campaña Abrigo Pendiente, programa de ayuda humanitaria en zonas altoandinas. El monto donado fue dirigido para la compra de frazadas y mantas para apoyar a las personas en condiciones de vulnerabilidad en Ayacucho y Moquegua, en agosto y octubre respectivamente.
- **Aldeas Infantiles:** Durante el mes de agosto del 2022 nos sumamos como aliados de "Aldeas Infantiles SOS Perú" a través del apoyo económico de S/ 1 800 (mil ochocientos soles). Esta donación cubrió los gastos de útiles escolares de los 45 niños, niñas y adolescentes, que hoy en día viven en la Aldea Infantil del Callao hasta el mes de diciembre. A través de este apoyo queremos seguir contribuyendo a que más niños, niñas y adolescentes tengan oportunidades para sobresalir y que nadie se quede atrás.

Gestión Ambiental

- **Programa de gestión de residuos sólidos junto a Ecotrash:** Como parte del desempeño y gestión ambiental de Interseguro, contamos con un plan de gestión de residuos sólidos, de tal manera que podamos aprovechar los residuos reciclables y así contribuir a las metas específicas del ODS 12. Periódicamente también realizamos actividades de reciclaje dentro de nuestras oficinas administrativas, premiamos a las personas más comprometidas y entregamos todo lo acopiado a Ecotrash, para que puedan darle un fin responsable a este material.
- **Medición y verificación de la huella de carbono:** Reconocemos que, además de promover un estilo de vida responsable con el ambiente en nuestros colaboradores, debemos dar el ejemplo como empresa y ocuparnos de nuestro impacto en el ambiente. Por ello anualmente realizamos la medición y posterior verificación de nuestra huella de carbono. Esta práctica se da con el objetivo de poner en marcha acciones que nos permitan reducir nuestra huella de carbono hasta el cero neto. La verificación de la huella de carbono implica pasar por una auditoría interna y externa a cargo de un aliado del Ministerio del Ambiente que valide los resultados obtenidos en el análisis de la huella de carbono, con el objetivo de confirmar el cálculo correcto del total de toneladas de dióxido de carbono obtenido. Esta gestión

implica reportar nuestros resultados anualmente al Ministerio del Ambiente, administrador de la plataforma Huella de Carbono Perú, herramienta que se ha posicionado como la que centraliza los esfuerzos del sector privado a favor del ambiente. Estos esfuerzos nos permitieron obtener las dos primeras estrellas que la plataforma Huella de Carbono Perú entrega a las empresas, a través de su sistema de reconocimiento.

- **Medición y compensación del evento Día del Vendedor 2022 junto a Carbon Sink:** Durante el segundo trimestre del 2022 desarrollamos un evento muy importante para nosotros: El Día del Vendedor, un espacio presencial en el que comunicamos los logros obtenidos por el equipo comercial de Interseguro y premiamos a los mejores vendedores. Como parte de nuestra cultura de sostenibilidad y respeto con el ambiente, medimos y compensamos por primera vez la huella de carbono generada por este evento junto a The Carbon Sink, plataforma digital que apoya a las empresas a adquirir bonos de proyectos de captura de carbono certificados, ubicados en Latinoamérica, para compensar su huella y empezar a reducir progresivamente su impacto. Finalmente se calculó un total de 6 toneladas de dióxido de carbono que fueron generadas por el desarrollo de este evento. Aseguramos la compensación y neutralización de

este impacto en el ambiente a través de la compra de bonos certificados del Proyecto REDD + Castañeros, en Madre de Dios, Perú. De esta manera apoyamos un proyecto ambiental de alto impacto para el planeta y promovemos una cultura de sostenibilidad en Interseguro.

Gobierno Corporativo

- **CSA Dow Jones S&P:** Reportamos y verificamos nuestros indicadores sociales y ambientales.

Como parte de nuestras prácticas de reporting y transparencia, anualmente atravesamos la Evaluación de Sostenibilidad Corporativa (CSA) de S&P, índice bursátil que administra los índices Dow Jones de sostenibilidad. Esta evaluación solicita a las empresas que cotizan en las principales bolsas del mundo, revelar información sobre su desempeño económico, social y ambiental.

Durante el 2022 y por primera vez, junto a Interbank e Inteligo solicitamos el apoyo de Pacific Corporate Sustainability (PCS), empresa que tiene como propósito la integración de estándares de sostenibilidad que apoya a organizaciones en Latinoamérica a cumplir altas exigencias de estándares internacionales e inversionistas. La

misión de PCS fue realizar un trabajo de aseguramiento de los indicadores ambientales y sociales de Interseguro, Interbank e Inteligo que se presentan al Dow Jones.

Esta práctica permite corroborar que la data de los indicadores ambientales propuestos, se encuentran alineados a los criterios de calificación del Dow Jones Sustainability Index y que la data en la que se apoya la información publicada es fiable o confiable pues ha sido verificada por un tercero.

- **Call con inversionistas:** Trimestralmente y en línea con nuestra transparencia corporativa, presentamos los resultados de la gestión de sostenibilidad ante nuestros inversionistas y directores con el objetivo de reportar nuestros avances significativos y comentar el desarrollo de las iniciativas que aún están en proceso. Estos grupos de interés son clave en la planificación de la estrategia de sostenibilidad de Interseguro.
- **Balance de sostenibilidad: Reportando nuestros indicadores de gestión sostenible.** Durante el mes de junio del 2022 publicamos nuestro primer balance de sostenibilidad como compañía. Este documento consolida las acciones relacionadas al desempeño ambiental y social de Interseguro que realizamos durante el 2021. Asimismo y con el objetivo

de ser lo más transparentes posibles con nuestros diferentes grupos de interés, este documento es público y puede ser encontrado en nuestra página web.

- **Reporte de Sostenibilidad Corporativa para la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV):** Como empresa que forma parte de la industria de servicios financieros del Perú y por estar inscrita en la Bolsa de Valores de Lima, reportamos nuestros indicadores de desempeño social, ambiental y gobierno corporativo a la Superintendencia del Mercado de Valores de manera abierta y transparente. Este es un proceso liderado por la Gerencia de Legal y Compliance y se desarrolla durante el mes de enero de cada año.
- **Plan de Concientización en Seguridad de la Información y Ciberseguridad:** El objetivo de este plan es establecer los métodos de comunicación para informar, motivar e involucrar a los colaboradores y personal externo de Interseguro sobre la importancia de trabajar activamente en el cumplimiento de los controles de seguridad de la información establecidos en el sistema de gestión de seguridad de la información y ciberseguridad (SGSIC), propiciando su compromiso, la toma de conciencia y su responsabilidad logrando con ello reducir los riesgos e incidentes de seguridad de la información.

BETTERFLY:

Durante marzo del 2022, Interseguro y Betterfly hicieron oficial su alianza estratégica que tiene como meta llegar a 7 millones de peruanos. Betterfly es una plataforma que promueve y premia los estilos de vida saludable y responsable.

Con esta alianza, ambas empresas esperan democratizar el acceso a la prevención, protección y propósito de los peruanos y así brindarles mayores beneficios al recompensar sus hábitos saludables como dejar de fumar, caminar, tomar más agua durante el día, meditar, etc.

Al cumplir con las metas saludables, Betterfly no solo mejora la cobertura de los seguros contratados, sino que otorga Bettercoins a sus usuarios. Estas monedas pueden ser donadas a organizaciones nacionales e internacionales que aparecen en la aplicación permitiéndole a los usuarios impactar positivamente al mundo, ya sea a través de fundaciones u organizaciones educativas, aquellas que combaten la desnutrición o que apoyen proyectos de reforestación.

Los colaboradores de Interseguro (con un mínimo de 6 meses en planilla) contarán con seguro de vida gratuito cuya cobertura aumentará conforme su estilo de vida saludable aumente. Esto promueve la calidad de vida de las personas, mientras acceden a la posibilidad de contar con protección y acceso a plataformas de salud.

Cultura de Sostenibilidad

Semana de la sostenibilidad en Interseguro:

Del lunes 5 al viernes 9 de septiembre del 2022, tuvimos la primera semana de sostenibilidad en Interseguro, un espacio de comunicación transparente en el que compartimos con nuestros colaboradores las diferentes iniciativas de sostenibilidad desarrolladas en la empresa.

Fueron cinco días en los que utilizamos nuestras redes sociales internas y externas para comunicar aspectos sobre la gestión sostenible de Interseguro con el objetivo de promover una cultura de sostenibilidad en nuestros grupos de interés y así seguir formándose como líderes y embajadores de sostenibilidad. Además de esto, se brindaron dos talleres dictados por nuestros voceros aliados con el objetivo de dar a conocer que la sostenibilidad es un enfoque de gestión del negocio que interiorizamos.

Con una media de 35 participantes por taller y un NPS de 83%, esta primera edición de la semana de sostenibilidad deja un buen precedente para las siguientes acciones relacionadas a la sostenibilidad y el encuentro de nuestros aliados estratégicos.

Capacitación en sostenibilidad y diversidad e inclusión a través de UCIC para todo el personal:

Como parte de la cultura de sostenibilidad que vivimos en Interseguro, constantemente buscamos formar a nuestros colaboradores y colaboradoras como embajadores de sostenibilidad. Por ello trabajamos la Ruta de sostenibilidad, diversidad e inclusión, tomando como base los videos de sostenibilidad que el grupo Intercorp elaboró para todas sus empresas. Decidimos ir un paso más allá e implementar dos cursos sobre sostenibilidad, diversidad e inclusión. Para el caso del curso de sostenibilidad, todo el personal de Interseguro (administrativo y comercial) pudo capacitarse en los siguientes temas:

Módulo 1: ¿Qué es la sostenibilidad?

Módulo 2: El diamante de la sostenibilidad - Intercorp

Módulo 3: ¿Cómo podemos aplicar la sostenibilidad desde nuestro rol?

Estos cursos fueron implementados durante el mes de julio del 2022 y actualmente hemos alcanzado un 66% de participación de parte del personal, es decir 508 colaboradores que los han completado.

Plan de capacitación y desarrollo de proveedores:

Como parte de las acciones de sostenibilidad e impacto en nuestra cadena de valor, durante el mes de julio se realizó el primer workshop de diversidad e inclusión para proveedores. El impacto que buscamos radica en formar y capacitar a nuestros proveedores para acompañarlos en su camino hacia una operación más sostenible. Aquí compartimos algunos indicadores obtenidos por el taller realizado el 22 de julio del 2022:

- **Media de participación de 45 minutos por persona.**
- **88% de NPS.**
- **46 participantes (29 proveedores y 17 usuarios de Interseguro).**

La Diversidad fortalece nuestra cultura:

La inclusión es parte de nuestra cultura, es algo que buscamos transmitir desde el primer contacto en nuestros anuncios de empleo incluyendo nuestro compromiso expreso con garantizar la igualdad en el acceso a las oportunidades y la no discriminación para atraer talento diverso. Queremos darles la tranquilidad de que en Interseguro van a poder ser ellos mismos y avanzar seguros y seguras en

sus carreras profesionales. Aquí todos son bienvenidos.

Interseguro llevó a cabo las siguientes acciones:

- **Certificación Empresas Presente LGBTIQ+:** si bien el año pasado no logramos obtener la certificación, pudimos incorporar las acciones sugeridas, logrando implementar más del 80% de estas. Este año volvimos a participar para obtener un nuevo diagnóstico, confiamos en que los resultados serán más alentadores.
- **Ranking PAR:** logramos pasar del puesto 10 a la lista del top 5 de empresas con mayor progreso en equidad de género (<1000 colabs.).
- **GPTW:** agregamos la segmentación por autoidentificación étnico-racial, comunidad LGBT+ para poder tener mayor conocimiento de cómo estos grupos viven y sienten el clima laboral.
- **ELSA-Genderlab:** obtuvimos el reconocimiento en la categoría "Reconocer el Acoso" (Top 2 empresas peruanas), el cual es un indicador de que como organización hemos logrado que nuestra gente tenga un mejor entendimiento sobre lo que es el acoso sexual y sea capaz de identificar sus principales manifestaciones. El diagnóstico incluyó la identificación de acoso basado en género.
- **Encuesta Diversidad en Interseguro:** queremos tener un conocimiento más

profundo de nuestra gente e identificar aquellas personas que pertenecen a grupos sociales vulnerables. Por ello, lanzamos a toda la compañía esta encuesta para así incorporar a más personas al equipo de aliados, tener a su vez mayor representatividad y trabajar en una propuesta de valor más equitativa.

- **Trabajar prejuicios y sesgos inconscientes:** Este año decidimos reforzar aquellos principios de diversidad, equidad e inclusión que nos unen como compañía. Por ello, lanzamos el curso de Diversidad e Inclusión, el cual aborda la respuesta a 3 preguntas importantes:
 - ¿Qué significa tener espacios de trabajo diversos e inclusivos?
 - ¿Cuál es el efecto de los sesgos inconscientes en la diversidad e inclusión?
 - ¿Qué herramientas nos permiten construir espacios de trabajo más diversos e inclusivos?
- **Otorgar beneficios y promover el desarrollo profesional y personal de poblaciones minoritarias en la organización:** Con nuestros beneficios, prácticas e iniciativas generamos un entorno laboral que les permite a nuestros y nuestras colaboradoras desarrollar su máximo potencial. Hoy podemos decir que todos nuestros beneficios pueden ser usados por nuestros colaboradores y colaboradoras sin distinción.

Bajo un enfoque de equidad aseguramos que cada quien tiene lo que necesita para lograrlo y siempre tomando en cuenta cada realidad. Ello lo podemos ver reflejado en la ampliación de nuestras coberturas para el plan de salud EPS inclusiva para parejas del mismo sexo y Programa Bienvenida a la Familia, en el cual consideramos la extensión para familias homoparentales y casos de adopción. En nuestro histórico hemos tenido dos personas que hicieron uso de la EPS inclusiva y aún no hemos recibido solicitudes para el otro programa, sin embargo, ya sabemos que como organización estamos preparados para darles el soporte necesario cuando lo necesiten.

Este enfoque de equidad lo aplicamos también a nuestros procesos de desarrollo, compensaciones y contrataciones. Actualmente nuestros indicadores de talento tienen un quiebre de análisis por género, ello nos permite alertar posibles tendencias o sesgos en la toma de decisiones.

- **Fomentar la inserción laboral de poblaciones vulnerables en la organización:** Este año identificamos 2 grupos sociales vulnerables prioritarios: personas transgénero y personas con discapacidad. En nuestro compromiso con generar un impacto real positivo en estas poblaciones, sumamos esfuerzos con la Red Peruana de Empresas y Discapacidad y Pride Connection Perú para desplegar acciones conjuntas como webinars y conversatorios donde aprendemos de la experiencia de otras

empresas y compartimos nuestro conocimiento también. Las prácticas más relevantes que desplegamos este año fueron:

Personas transgénero:

- Lanzamiento de la Política de Uso de Nombre social: tiene como objetivos el reconocimiento de identidad de colaboradores y colaboradoras trans y respeto de su privacidad. Este reconocimiento se tangibiliza en la configuración de su nombre social en el correo corporativo, fotocheck y redes corporativas (workplace). Asimismo, incluimos dentro de la ficha de registro de nuevo colaborador la opción de registro de nombre social/preferido.
 - Protocolo de Soporte para el ingreso de Personas Transgénero o Transición de Colaboradores en la Organización: una guía detallada para las áreas involucradas en el ingreso de colaboradores, líder y equipo, que contempla los pasos necesarios para garantizar una experiencia laboral que garantice la seguridad psicológica de él o la colaboradora transgénero.
- Tenemos en nuestro registro histórico una solicitud de uso de nombre social, la cual fue ejecutada con éxito.

3.4.2. Operaciones

Durante el año 2022, el área de Operaciones y Técnica, canalizó sus esfuerzos en proyectos y procesos que mejoren 2 pilares estratégicos de la compañía, siendo estos “Customer Journey” y “Modelo Operativo Ágil”. El foco en estos pilares retó a los equipos en seguir construyendo iniciativas que tengan como foco a nuestros clientes, así como en la búsqueda continua de eficiencias.

En ese sentido, durante el 2022 se han venido desarrollando una serie de proyectos relacionados a dichos pilares estratégicos. Uno de ellos, vino liderado por el área de Operaciones en donde se implementó, dentro de nuestro seguro, un formulario de pagos para el cliente. De esta forma, buscamos una mayor interacción con nuestros clientes a través de herramientas digitales, así como poner a su disposición herramientas que le permitan estar al día en sus pagos sin salir de casa, realizando así sus gestiones de una forma segura y sencilla.

Por otro lado, se implementó en la Web de Interseguro el formulario de solicitud de siniestros, lo que permite que nuestros

clientes puedan ingresar sus solicitudes de una manera más rápida a través de un canal 100% online, facilitando que el registro de casos se pueda realizar durante las 24 horas del día. A la fecha, venimos recibiendo el 100% de solicitudes a través de este canal para los productos implementados.

En ese sentido, venimos trabajando para poder migrar el 100% de productos a esta nueva funcionalidad debido a los buenos resultados obtenidos gracias a la acogida de nuestros clientes.

En esa misma línea y manteniendo el foco de hacer más fácil y simples los procesos para nuestros clientes, se implementó dentro de las funcionalidades de nuestra Zona Segura de Clientes, la solicitud de cambio de beneficiarios. Esto permite a nuestros clientes realizar el trámite 100% de manera online.

Asimismo, nuestro equipo de Servicio al Cliente, que tiene como foco el brindar la mejor experiencia de servicio a nuestros clientes, ha venido trabajando una serie de mejoras en sus herramientas de atención y disponibilización de información, para así poder dar el soporte necesario a nuestros clientes. Estos proyectos que vienen desarrollando tienen también como objetivo, incrementar nuestro indicador de satisfacción de clientes y nuestro NPS.

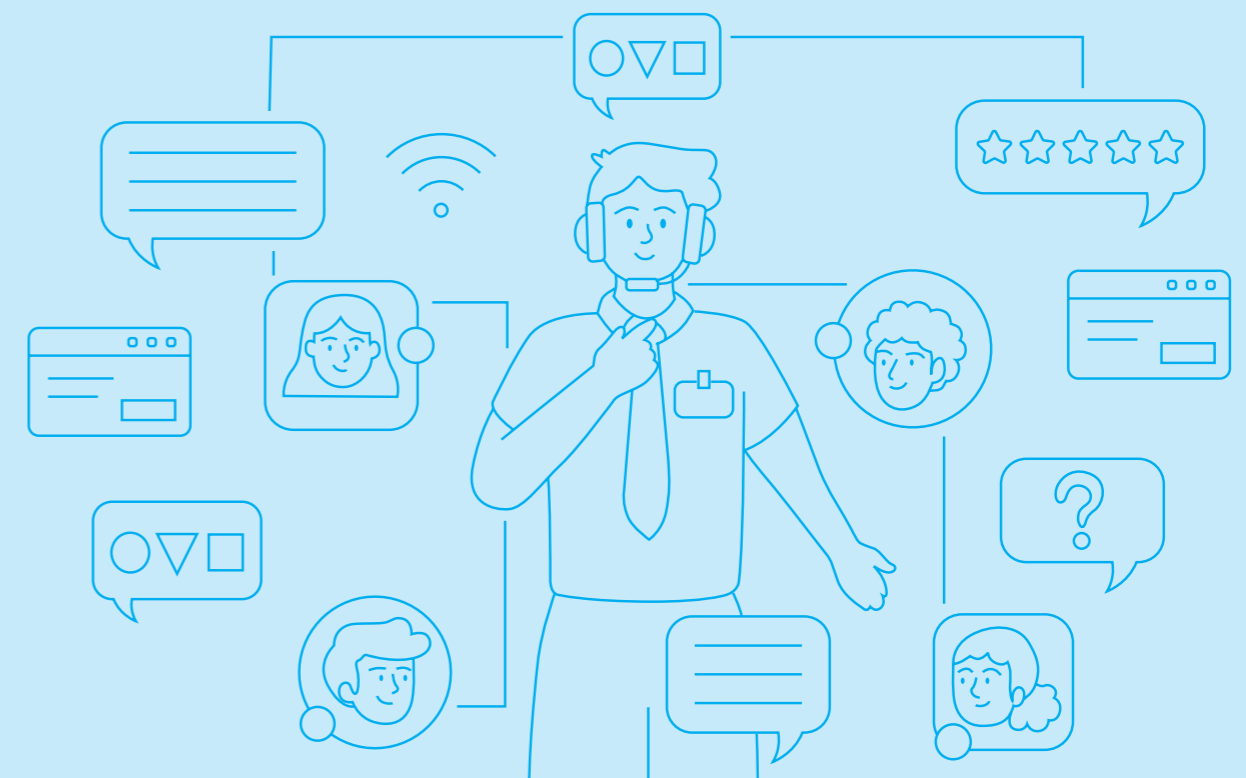
Es así que, en el año, se trabajó en la simplificación de canales, con el objetivo de facilitar la atención de las solicitudes de nuestros clientes. También se viene desarrollando un único sistema de gestión de usuarios para poder tener la trazabilidad de todas sus operaciones.

Por otro lado, tenemos a nuestra área de Mantenimiento de Clientes que tiene a cargo la gestión y fidelización de todos nuestros productos, principalmente los de Vida y Vehicular. El equipo viene trabajando en el acercamiento continuo al cliente con foco en ser un aliado estratégico tanto para los clientes externos como internos, ya que de manera interna nos permiten tener

feedback directo de nuestros clientes para trabajar en la mejora de nuestros procesos.

Sobre los temas normativos, el área técnica logró implementar con éxito durante el primer semestre del año, la adecuación del reglamento de Reservas de Vida de Largo Plazo, así también como se encuentra en proceso de implementación las normas internacionales de información financiera para seguros NIIF 17, la que estará entrando en vigencia a partir de enero del 2023.

La VP de Operaciones y Técnica cerró el 2022 con el compromiso de seguir enfocados en ofrecer la mejor experiencia de atención a los clientes, así como la mejora continua de los procesos.



3.4.3. Tecnología de la Información

El año 2022 ha sido un año muy importante y desafiante para el área de Tecnología de la Información. Entre los puntos más resaltantes tenemos el factor compliance, reestructuración del área de TI, modelo de trabajo ágil, la modernización de nuestra tecnología y la estabilidad operativa.

Hemos seguido mejorando en los procesos que nos hacen SOX compliance, obteniendo mejores resultados respecto al año 2021, lo cual nos sirvió para superar los estándares que la holding IFS requiere por la auditoría Sarbanes-Oxley (SOX) y con ello, por segundo año consecutivo, hemos logrado la certificación satisfactoriamente.

En el punto de reestructuración de TI hemos logrado consolidar toda la capacidad operativa de desarrollo de software de la compañía dentro de la estructura de TI. Con ello, ganamos estandarización, alineamiento y sinergia entre todos los ingenieros de la compañía, además tenemos un área de gobierno y agilidad de TI que nos permitió tener foco en nuestras tareas y sobre todo

empezamos a generar habilitadores para trabajar de manera ágil.

En TI en el año 2022 hemos creado habilitadores para empezar a cambiar nuestra forma de hacer las cosas y hacer realidad el trabajo en el modelo ágil. Para ello contamos con ágiles coaches, nuevas herramientas tecnológicas y nuevas estructuras en las áreas de desarrollo, arquitectura, qa y devops. Todo ello nos proporciona los cimientos necesarios para que en el 2023 terminemos de cambiar nuestra forma de trabajar en toda el área de TI.

Continuamos con nuestro objetivo de modernización tecnológica y para ello tenemos varias aristas que se han trabajado y continuamos en ello: robustecer los equipos de TI, modernizar nuestros procesos internos de TI, ya sea automatizándolos o reinventándolos y también se ha avanzado en la modernización de algunos sistemas.

Como último punto, pero no menos importante, en el 2022 hemos trabajado en la estabilidad operativa de los sistemas más críticos de la compañía. Para asegurarnos la alta disponibilidad de estos sistemas, hemos decidido rehacer varios procesos de los sistemas existentes para hacerlos más ligeros, con las interacciones mínimas necesarias y así lograr una mayor performance y con ello una mejor disponibilidad de los sistemas.

3.4.4. Gestión de Riesgos

El año 2022 fue realmente un año de prueba para la gestión del riesgo de nuestro portafolio de inversiones. Afortunadamente, los controles anticiparon o redujeron de manera importante tanto los efectos de la crisis mundial como de la propia crisis política y económica en el país. No obstante, persistiremos en nuestros planes de perfeccionar nuestras herramientas para facilitar una mejor asignación del portafolio de acuerdo al apetito de riesgo y al nivel de capital que se disponga.

La gestión de riesgo operacional incorporó la evaluación de los procesos resultantes de la creación de nuevos productos y de la automatización y tercerización de algunos macroprocesos de apoyo. La gestión de continuidad del negocio actualizó y probó también sus estrategias tanto operativas como de comunicación y de toma de decisiones, poniendo énfasis en la atención de los clientes ante eventos graves de interrupción.

La gestión de riesgos tecnológicos se enfocó en implementar nuevas políticas, herramientas y servicios para proteger los distintos activos de información de la compañía de las amenazas de ataques

externos. Asimismo, en los últimos se perfeccionó las políticas y los informes de monitoreo de control de accesos internos a los sistemas de la compañía, modificando y creando nuevos reportes del control, e incorporando nuevos sistemas dentro de los alcances de dichos monitoreos.



PRESENTACIÓN GERENCIAL DE RESULTADOS

Interseguro cerró el año 2022 con una utilidad de S/ 202,8 millones, esto es 33,2% por debajo del año anterior. Dicho resultado se debe a una menor variación del producto de inversiones en S/ 131,7 millones (-13,0%). Con esto, la empresa obtuvo un Retorno sobre Patrimonio (ROE) de 17,1% y un Retorno sobre Activos (ROA) de 1,3%.

ESTADO DE RESULTADOS	S/ millones	2022	2021	% var/AaA
	Primas directas	1 208,5	1 270,8	-4,9%
	Primas cedidas	-13,9	-10,9	27,5%
	Comisiones	-124,2	-141,7	-12,4%
	Siniestros	-902,6	-947,5	-4,7%
	Variación en reservas	-678,5	-725,5	-6,5%
	Ingresos diversos neto	-61,3	-57,6	6,4%
	Margen técnico	-572,1	-612,5	-6,6%
	Gastos administrativos	-116,2	-116,1	0,1%
	Ganancia (pérdida) diferencia en cambio	10,6	20,0	-46,9%
	Producto de inversiones	880,4	1 012,1	-13,0%
	Utilidad neta	202,8	303,6	-33,2%
ROE	17,1%	20,4%		
ROA	1,3%	2,1%		

Interseguro cerró el año 2022 con una utilidad de **S/ 202,8 millones**

En el año 2022 las primas totales sumaron S/ 1 208,5 millones, esto es un decrecimiento de S/ 62,3 millones (-4,9%) en comparación a los S/ 1 270,8 millones registrados el año 2021. Esto debido principalmente a la reducción de primas de Rentas Vitalicias en S/ 174,8 millones, lo cual es resultado de un menor mercado jugado en S/ 2 726,7 millones.

PRIMAS NETAS POR LÍNEA DE NEGOCIO	S/ millones	2022	2021	% var AaA
	Rentas vitalicias	479,8	557,4	-13,9%
	Renta particular	179,6	276,8	-35,1%
	Vida individual	224,9	182,0	23,5%
	Vida grupo	186,3	139,4	33,7%
	SOAT	62,1	50,9	22,1%
	Riesgos generales	54,2	45,4	19,4%
	Accidentes personales	13,0	10,4	24,8%
	Seguros previsionales	8,7	8,4	2,8%
	Seguro complementario de trabajo de riesgo y otros	0,0	0,0	n.c.
	Total	1 208,5	1 270,8	-4,9%

Reservas y Siniestros

En el período 2022, la variación de reservas disminuyó en 6,5% y alcanzó los S/ 678,5 millones. Esta reducción se explica principalmente por el decrecimiento de S/ 34,9 millones en las reservas técnicas de rentas vitalicias, principalmente relacionadas al efecto de menores ventas.

Con respecto a los siniestros de la compañía, estos disminuyeron en 4,7%. Por un lado, el crecimiento natural del negocio aumentó el pago de pensiones en rentas vitalicias en S/ 29,3 millones; sin embargo, el decrecimiento de los siniestros se debe a una liberación IBNR extraordinaria en el presente año del producto Desgravamen, dentro de la línea Grupo y Vida Individual.

VARIACIÓN DE RESERVAS
POR LÍNEA DE NEGOCIO

S/ millones	2022	2021	% var AaA
Rentas vitalicias	-397,8	-362,9	9,6%
Renta particular	-172,4	-264,0	-34,7%
Vida individual	-58,2	-76,3	-23,8%
Vida grupo	-0,4	-2,2	-82,2%
SOAT	-5,3	-2,2	140,1%
Riesgos generales	-7,6	-0,2	3 534,6%
Accidentes personales	0,6	0,0	5 016,8%
Seguros previsionales	-19,7	-4,6	325,6%
Seguro complementario de trabajo de riesgo y otros	-17,8	-13,0	35,9%
Total	-678,5	-725,5	-6,5%

SINIESTROS
POR LÍNEA DE NEGOCIO

S/ millones	2022	2021	% var AaA
Rentas vitalicias	-688,2	666,7	3,2%
Renta particular	-58,4	-50,6	15,4%
Vida individual	-10,9	-28,2	-61,4%
Vida grupo	-40,8	-113,2	-63,9%
SOAT	-25,9	-17,9	44,6%
Riesgos generales	-16,8	-9,2	83,3%
Accidentes personales	-0,329	-0,479	-31,3%
Seguros previsionales	-45,0	-46,6	-3,5%
Seguro complementario de trabajo de riesgo y otros	-16,2	-14,5	11,3%
Total	902,6	947,5	-4,7%

Ingreso por Inversiones

Interseguro cerró el año 2022 administrando una cartera de inversiones de S/ 14 704,0 millones, lo que representa un crecimiento de 1,7% respecto al año anterior (Considerando la caja). La cartera está compuesta principalmente por instrumentos de Renta Fija (81,3%), Inmuebles (9,5%), Acciones y fondos mutuos (5,1%) y Caja (4,1%).

El rendimiento de inversiones alcanzó los S/ 880,4 millones, 13,0% por debajo del año anterior, debido principalmente a menores ganancias extraordinarias y menores utilidades en Renta Fija.

CARTERA DE
INVERSIONES

S/ millones	2022	2021	% var AaA
Renta fija	11 951,1	10 906,4	9,6%
Acciones y fondos mutuos	750,5	1 045,9	-28,2%
Inmuebles	1 393,8	1 432,2	-2,7%
Caja y efectivo	608,4	1 054,3	-42,3%
Otros	0,2	13,9	-98,6%
Total	14 704,0	14 452,7	1,7%



S/ millones	2022	2022	% var AaA
Ingreso:			
Intereses de instrumentos financieros	670,7	598,6	12,0%
Valuación de instrumentos (VAC)	211,9	147,8	43,4%
Arrendamiento de inmuebles	93,5	68,0	37,4%
Dividendos recibidos	49,6	54,3	-8,7%
Utilidad en venta de instrumentos financieros	33,7	333,1	-89,9%
Recupero de deterioro	31,9	0,0	n.c.
Ganancia por venta de inmueble	7,4	0,0	n.c.
Cambios en el valor razonable de inversiones inmobiliarias	7,0	0,0	n.c.
Devengo de ingresos de ventas diferidas de instrumentos financieros	4,9	6,1	-18,8%
Ganancia por la liquidación de la asociación en participación	3,4	0,0	n.c.
Recupero de cobranza dudosa	2,5	1,6	57,6%
Intereses por préstamos a asegurados	1,9	1,5	22,4%
Devengo de resultados no realizados de instrumentos de deuda reclasificados a vencimiento	1,7	7,2	-76,7%
Participación patrimonial en certificados de participación	0,3	0,9	-72,3%
Otros ingresos	0,2	0,4	-46,7%
	1120,5	1219,6	-8,1%
Gastos:			
Pérdida por cambios en el valor razonable de inversiones financieras	68,8	23,2	196,3%
Deterioro de instrumentos financieros	64,6	62,0	4,3%
Pérdida por venta de instrumentos financieros	57,0	66,6	-14,4%
Intereses de bonos subordinados	12,6	12,5	1,1%
Gastos del área de inversiones y otros gastos	11,2	8,1	39,0%
Gastos por inversiones inmobiliarias	10,5	9,6	9,5%
Intereses de pagares	10,1	0,5	1 813,5%
Sobre o bajo precio	3,2	11,3	-71,3%
Cambios en el valor razonable de inversiones inmobiliarias	0,0	11,3	n.c.
Otros gastos	2,0	2,3	-10,8%
	240,1	207,4	15,8%
Total Neto	880,4	1 012,1	-13,0%

Acciones de Capital y Deuda Subordinada

Nuestras acciones representativas de capital no registraron negociación durante el año 2022.

En lo que respecta a los valores representativos de deuda presentamos a continuación el detalle de las cotizaciones mensuales (máxima, mínima, de apertura y cierre), correspondientes al ejercicio 2022.

INTERSEGURO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Renta Fija

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	Cotizaciones 2022				Precio Promedio %
			Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	
PEP66450D056	INTSE3BSIU	2022 - 01	98.3299	98.3324	98.3324	98.3299	98.3307
PEP66450D056	INTSE3BSIU	2022 - 03	99.0000	99.0000	99.0000	99.0000	98.8715
PEP66450D056	INTSE3BSIU	2022 - 04	95.0000	95.0000	95.0000	95.0000	95.0000
PEP66450D072	INTSE3BS3U	2022 - 04	85.0500	83.7726	85.0725	83.1946	84.1746



04

Un grupo humano de calidad, enfocado en tu seguridad

Nos esforzamos para que siempre
avances seguro.



DIRECTORIO



FELIPE MORRIS GUERINONI
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Bachiller en Economía por la Universidad del Pacífico, Perú.
Maestría en Economía por la Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos.
Maestría en Finanzas por la American University, Estados Unidos.
Es director de Interseguro desde su constitución en el año 1998 hasta la fecha.



JUAN CARLOS VALLEJO BLANCO
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO
GERENTE GENERAL – INRETAIL PERÚ CORP.

Licenciado en Ingeniería Civil Industrial por la Universidad de Chile, Chile.
MBA por el INCAE Business School, Costa Rica.
Es director de Interseguro desde el año 2012 a la fecha.



RAMÓN BARÚA ALZAMORA
DIRECTOR
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE FINANCIERA OH!

Bachiller en Ingeniería Industrial por la Universidad Nacional de Ingeniería, Perú.
Licenciado en Economía Pura por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.
Es director de Interseguro desde el año 2000 a la fecha.



LUIS FELIPE CASTELLANOS LÓPEZ-TORRES
DIRECTOR
GERENTE GENERAL DE INTERBANK E IFS

Bachiller en Administración por la Universidad del Pacífico, Perú.
Maestría en Administración de Negocios por la Escuela de Negocios Amos Tuck de Dartmouth College, Estados Unidos.
Es director de Interseguro desde el año 2019 a la fecha.



GUILLERMO MARTÍNEZ BARROS
DIRECTOR INDEPENDIENTE*
SOCIO – PRIMAMÉRICA CONSULTORES S.A.

Ingeniero Comercial por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
MBA por la Universidad de Chicago, Estados Unidos.
Master of Science in Economics, London School of Economics, Inglaterra.
Es director de Interseguro desde el año 2008 a la fecha.



RAÚL MUSSO VENTO
DIRECTOR INDEPENDIENTE*
GERENTE GENERAL – INDUSTRIAS ELECTROQUÍMICAS S.A.

Licenciado en Economía por la Universidad del Pacífico, Perú.
Maestría en Economía por la Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos.
Es director de Interseguro desde el año 2000 a la fecha.



CARLOS RODRÍGUEZ-PASTOR PERSIVALE
DIRECTOR
PRESIDENTE DE DIRECTORIO – INTERCORP PERÚ LTD.

Bachiller en Ciencias Sociales por la Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos.
MBA por la Amos Tuck School of Business Administration at Dartmouth, Estados Unidos.
Es director de Interseguro desde su constitución en el año 1998 hasta la fecha.



CARLOS SACO-VÉRTIZ TUDELA
DIRECTOR SUPLENTE INDEPENDIENTE DE
GUILLERMO MARTÍNEZ BARROS*
SOCIO – ESTUDIO SACO - VERTIZ & LANDERER S.A.C.

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.
Es director suplente de Interseguro desde el año 2013 a la fecha.



FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
DIRECTOR
GERENTE GENERAL Y DIRECTOR DE INTERCORP PERÚ LTD.

Licenciado en Economía por la Universidad del Pacífico.
Maestría en Dirección de Empresas por la Universidad de Piura, Perú.
MBA por la Universidad de Birmingham, Inglaterra.
Es director de Interseguro desde el año 2019 a la fecha.

*Directores independientes según criterios establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Resolución SBSN° 272-2017, Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos).

COMITÉ DE GERENCIA

GONZALO BASADRE BRAZZINI

GERENTE GENERAL (Desde 02/01/2012) (Se incorporó a Interseguro el 16/02/2004)

Bachiller en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico, Perú.
MBA por la Universidad de Harvard, Estados Unidos.

IAN SCOFIELD RODRÍGUEZ - ARNAIZ

VICEPRESIDENTE DE MASIVOS, DIGITAL Y ANALÍTICA (Se incorporó a Interseguro el 29/08/2022)

Bachiller en Economía por Florida State University (FSU).
MBA, por Instituto de Empresa (IE) en España.

PERCY CHAVEZ CASTILLO

VICEPRESIDENTE COMERCIAL (Desde 26/11/2020) (Se incorporó a Interseguro el 07/03/2016)

Titulado en Economía por la Universidad Nacional de la Plata, Argentina.
Máster of Business Administration por la Universidad ESAN, Perú.

JUAN CARLOS MOTTA FLORES

VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TÉCNICA (Se incorporó a Interseguro el 01/05/2011)

Licenciado en Economía por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
Maestría en Economía por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

LUCIANA OLAECHEA CADENILLAS

VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO (Desde 31/03/2020) (Se incorporó a Interseguro el 01/04/2019)

Licenciada en Psicología por la Universidad de Lima, Perú
Máster en Comportamiento Humano por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú.

JUAN PABLO SEGURA VEGAS

VICEPRESIDENTE DE LEGAL, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Se incorporó a Interseguro el 01/10/2019)

Bachiller en Administración por la Florida International University, Estados Unidos.
MBA por la University Of North Carolina, Estados Unidos.

SERGIO JHASMANY SOLIZ BILBAO

VICEPRESIDENTE DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (Se incorporó a Interseguro el 01/09/2022)

Ingeniero de Sistemas por la Universidad Católica Boliviana.
Maestría en Ingeniería de Software por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.

ARMANDO VIDAL GASTAÑAGA

VICEPRESIDENTE DE INVERSIONES (Se incorporó a Interseguro el 01/08/2022)

Bachiller en Economía por la Universidad del Pacífico.
MBA, por el IE Business School, España. CFA, CAIA.



05

Trabajamos con ética y transparencia por la seguridad de tu familia

Números que reflejan un trabajo honesto.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 junto
con el dictamen de los auditores independientes

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados financieros
 - Estado de situación financiera
 - Estado de resultados
 - Estado de resultados y otro resultado integral
 - Estado de cambios en el patrimonio neto
 - Estado de flujos de efectivo
 - Notas a los estados financieros



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



A los señores Accionistas y Directores de Interseguro Compañía de Seguros S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (una empresa constituida en el Perú, subsidiaria de Intercorp Financial Services Inc. que a su vez es subsidiaria de Intercorp Perú Ltd.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas, descritos en la nota 2.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Interseguro Compañía de Seguros S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores, Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados



financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período en curso. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.



Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
---------------------------	------------------------

Valuación de propiedades de inversión	
---------------------------------------	--

Como se describen en las notas 2.2(m) y 10 de los estados financieros, la valuación de las propiedades de inversión se encuentra regulada por la Resolución SBS N°7034-2012 y sus modificatorias, la cual puede ser medida al costo, neto de depreciación; o al valor razonable. La Compañía mantiene propiedades de inversión al valor razonable, por lo que en su determinación intervienen estimaciones y juicios contables claves, aprobados por la SBS.

Los supuestos y estimaciones son cruciales para la valoración, por lo tanto, cambios menores en los supuestos y los datos, podrían resultar en impactos significativos en la valoración de estos activos.

Debido a los factores mencionados anteriormente, la medición del valor razonable de las propiedades de inversión se considera un asunto clave de auditoría.

Obtuvimos un entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles del proceso de valorización de propiedades de inversión, que incluyeron la revisión de:

- La metodología y los criterios establecidos para el cálculo que son aceptados y aprobados por la SBS.
- Integridad y exactitud de la información utilizada en la valorización de propiedades de inversión.
- Cálculo de la estimación de valorización de propiedades de inversión.
- Revelación en las notas a los estados financieros.

Además, asistidos por nuestros especialistas internos de valorización, realizamos procedimientos sustantivos de detalle, que incluyeron:

- Evaluamos que la metodología utilizada por la Compañía sobre modelos y suposiciones, sean coherentes con las aprobadas por la SBS para la Compañía.
- Evaluamos de manera independiente el modelo y supuestos usados en el cálculo.
- Probamos la integridad y precisión de los datos de los reportes operativos, como los contratos de arrendamiento, sustento de adiciones, evaluación de peritos autorizados, comparación de flujos con el periodo anterior, entre otros.
- Probamos de manera independiente el cálculo realizado por la Compañía.
- Evaluamos la idoneidad de las revelaciones en las notas de los estados financieros.

Reservas técnicas de primas por anualidades

Las reservas técnicas de primas representan el 93 por ciento del pasivo de la Compañía. Las reservas técnicas de primas por anualidades están relacionados a los contratos de seguro de rentas vitalicias, renta particular, previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo (en adelante "SCTR").

Como se describe en las notas 2.2(s) y 18 de los estados financieros, la valorización de las reservas técnicas de primas se encuentra regulada por la SBS, la misma que ha definido los supuestos y datos actuariales utilizados en el cálculo. Los supuestos económicos actuariales considerados en la valuación de este pasivo incluyen, entre otros, las tablas de mortalidad y tasas de descuento. Asimismo, la realización de los cálculos requiere datos completos y precisos, lo que conlleva un gran esfuerzo debido al alto número de contratos de seguros.

Obtuvimos un entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles del proceso de valorización de pasivos por contratos de seguro por anualidades, que incluyeron la revisión de:

- La metodología y los criterios establecidos para el cálculo según métodos actuariales que son aceptados por las normas de la SBS.
- Integridad y exactitud de la base de datos que se emplean en los sistemas de información de la Compañía, para administrar, calcular y sensibilizar estos pasivos.
- Cálculo de la estimación de valorización de pasivos por contratos de seguros por anualidades.
- Revelación en las notas a los estados financieros.

Además, asistidos por nuestros especialistas actuariales, realizamos los siguientes procedimientos sustantivos de detalle:

- Evaluamos que la metodología utilizada por la Compañía sobre modelos y supuestos actuariales sean coherentes con las normas establecidas por la SBS.



Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Por lo expuesto, consideramos las reservas técnicas de primas por anualidades es un asunto clave de auditoría, dado que, cualquier cambio en los supuestos y los datos, podrían tener importantes efectos sobre la valoración de los pasivos y los impactos reflejados en el estado de resultados; además, la determinación de las cifras contables es compleja y requiere la participación de especialistas debido a los modelos actuariales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • sean coherentes con las normas establecidas por la SBS. • Evaluamos de manera independiente el modelo y supuestos actuariales usados en el cálculo. • Evaluamos la razonabilidad de los supuestos y la idoneidad de estos. • Probamos la integridad y precisión de los datos de la póliza usadas en el cálculo, así como de las variables utilizadas en el cálculo. • Probamos de manera independiente el cálculo realizado por la Compañía. • Evaluamos la razonabilidad del movimiento de los pasivos por contratos de seguros considerando cambios en los supuestos actuariales al cierre del ejercicio. • Evaluamos la idoneidad de las revelaciones en las notas de los estados financieros.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>De misma importancia son los cálculos ejecutados de los sistemas, otros controles de aplicaciones de TI y las interfaces entre los sistemas de TI.</p> <p>Por lo expuesto, consideramos el entorno de la tecnología de la información como un asunto clave, dado que, la confiabilidad y seguridad de los sistemas de TI permiten asegurar el correcto tratamiento de procesamientos de datos, registro contables y preparación de los estados financieros, es decir, dependen de manera significativa de los controles automatizados relacionados a los sistemas de información, de modo que, existe el riesgo de que las brechas en el entorno de control de TI puedan dar lugar a que los registros de información y contabilidad financiera tengan una incorrección material.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluamos la integridad de la transferencia de datos a través de los diferentes sistemas informáticos a los sistemas de información financiera. • Hemos realizado un entendimiento con el equipo de Seguridad de Información y los encargados del Gobierno de TI de la Compañía para comprender su evaluación del riesgo de ciberseguridad y las medidas implementadas para mitigar dicho riesgo.

Entorno de tecnología de la información (TI)

Las actividades de la Compañía dependen en gran medida del funcionamiento eficaz y continuo de los sistemas de tecnología de la información y de las infraestructuras tecnológicas, que engloban un gran número de aplicaciones y sistemas TI para el procesamiento de todas sus operaciones, registros contables y elaboración de sus estados financieros. El sistema informático de la Compañía está integrado por un conjunto de aplicaciones informáticas complejas, esenciales en las diversas operaciones. Los controles del entorno de TI incluyen: el gobierno de TI, los controles generales de TI sobre el desarrollo y los cambios de programas, el acceso a programas y datos y las operaciones de TI, por lo tanto, dichos controles deben diseñarse y operar de manera efectiva con el objetivo de garantizar la integridad de los registros contables e informes financieros precisos, de esta manera mitigar el potencial riesgo de fraude o error.

Asistidos por nuestros especialistas de tecnología de información (TI), nuestros esfuerzos de auditoría se centraron en los sistemas claves de la Compañía, realizando los siguientes procedimientos:

- Evaluamos y probamos los controles generales de TI realizando: un entendimiento del gobierno de TI, revisamos (incluido los compensatorios) sobre la gestión de accesos a aplicaciones y datos, cambios y desarrollos de aplicaciones y las operaciones de TI.
- Probamos los controles de aplicación, es decir, el diseño y la efectividad operativa de los controles automatizados críticos para el procesamiento de datos, registros contables y elaboración de los estados financieros. Con respecto a las deficiencias de control identificadas, probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles de compensación.



Otra información incluida en el Informe Anual 2022 de la Compañía

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende el informe “Memoria Anual Interseguro 2022” pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la gerencia y los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepasar el sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluir sobre la idoneidad del uso por parte de la gerencia del principio contable de empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los



estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de continuar como una empresa en marcha.

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la SBS y AFP.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo en curso y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditor salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
28 de febrero de 2023

Refrendado por:

Victor Camarena
Socio a cargo
C.P.C.C. Matrícula N°22566

Tanaka, Valdivia & Asociados

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Nota	2022	2021
		S/(000)	S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	608 379	1 054 321
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	234 494	317 252
Inversiones disponibles para la venta	8	48 779	11 087
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	5	10 103	9 067
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	15	6 159	11 254
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	15	34 635	53 030
Otras cuentas por cobrar, neto	6	169 439	110 866
Impuestos y gastos pagados por anticipado	7	9 234	6 735
Total activo corriente		1 121 222	1 573 612
Otras cuentas por cobrar, neto	6	-	1 675
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	15	26	74
Inversiones disponibles para la venta, neto	8	1 519 914	2 761 561
Inversiones a vencimiento	9	10 898 470	8 876 229
Inversiones inmobiliarias, neto	10	1 393 801	1 432 240
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	11	14 128	25 646
Intangibles, neto	12	15 602	13 841
Impuestos y gastos pagados por anticipado	7	57 304	-
Total activo		15 020 467	14 684 878
Cuentas contingentes y de orden	20	6 841	60 262

	Nota	2022	2021
		S/(000)	S/(000)
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	13	307 668	226 713
Tributos y cuentas por pagar diversas	14	138 281	95 605
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	15	5 648	4 215
Reservas técnicas por siniestros	16	201 823	222 182
Total pasivo corriente		653 420	548 715
Bonos subordinados	17	247 910	259 155
Reservas técnicas por primas	18	12 909 874	12 362 856
Ingresos diferidos	19	23 087	28 031
Total pasivo		13 834 291	13 198 757
Patrimonio neto	21		
Capital social		958 282	891 833
Acciones de tesorería		-	(17 708)
Capital adicional		(63 460)	(63 460)
Reserva legal		334 223	316 716
Reservas facultativas		1 177	1 177
Resultados no realizados, neto		(106 923)	53 950
Resultados acumulados		62 877	303 613
Total patrimonio neto		1 186 176	1 486 121
Total pasivo y patrimonio neto		15 020 467	14 684 878
Cuentas contingentes y de orden		6 841	60 262

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Nota	2022	2021
		S/(000)	S/(000)
Primas de seguros netas	31	1 208 531	1 270 782
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro	31	(678 494)	(725 327)
Primas netas del ejercicio		530 037	545 455
Primas cedidas netas	31	(13 938)	(10 864)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	31	(52)	(161)
Primas netas del ejercicio ganadas		516 047	534 430
Siniestros de primas de seguros	31	(902 248)	(974 037)
Siniestros de primas cedidas	31	(361)	26 538
Siniestros incurridos netos		(902 609)	(947 499)
Resultado técnico bruto		(386 562)	(413 069)
Comisiones sobre primas de seguros	31	(124 189)	(141 747)
Ingresos técnicos diversos	31	6 489	8 115
Gastos técnicos diversos	31	(67 820)	(65 757)
Resultado técnico neto		(572 082)	(612 458)
Ingreso de inversiones, neto	23	880 406	1 012 148
Gastos de administración, neto	24	(116 163)	(116 051)
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neta	30.2(c)(i)	10 611	19 969
Resultado de operación		202 772	303 608
Impuesto a la renta	22(b) y (f)	-	-
Utilidad neta		202 772	303 608
Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles)	21(f)	0.212	0.317
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	21(f)	958 282	958 282

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Nota	2022	2021
		S/(000)	S/(000)
Utilidad neta del año		202 772	303 608
Otros resultados integrales del año	21(c)		
Diferencia en cambio, neta proveniente de inversiones disponibles para la venta		(32 715)	10 207
Ganancia (pérdida) neta de valorización de inversiones disponibles para la venta	21(c)		
Instrumentos financieros de patrimonio		36 866	3 145
Instrumentos financieros de deuda		(51 131)	(81 845)
Instrumentos financieros de deuda reclasificados a la categoría de vencimiento		(113 893)	(48 919)
Otros resultados integrales del año		(160 873)	(117 412)
Total resultados integrales del año		41 899	186 196

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Número de acciones en circulación (en miles)	Capital social S/(000)	Acciones en tesorería S/(000)	Capital adicional S/(000)	Reserva legal S/(000)	Reservas facultativas S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)	Resultados no realizados, neto S/(000)	Total patrimonio neto S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2021	825 530	825 530	(17 708)	(63 460)	293 510	1 177	366 417	1 405 466	171 362	1 576 828
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	303 608	303 608	-	303 608
Otros resultados integrales neto, nota 21(c)	-	-	-	-	-	-	-	-	(117 412)	(117 412)
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	-	-	303 608	303 608	(117 412)	186 196
Capitalización de utilidades, nota 21(a)	66 303	66 303	-	-	-	-	(66 303)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 21(b)	-	-	-	-	23 206	-	(23 206)	-	-	-
Dividendos declarados y pagados, nota 21(d)	-	-	-	-	-	-	(200 000)	(200 000)	-	(200 000)
Ajuste en resultados acumulados, nota 21(e)	-	-	-	-	-	-	(76 903)	(76 903)	-	(76 903)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	891 833	891 833	(17 708)	(63 460)	316 716	1 177	303 613	1 432 171	53 950	1 486 121
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	202 772	202 772	-	202 772
Otros resultados integrales neto, nota 21(c)	-	-	-	-	-	-	-	-	(160 873)	(160 873)
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	-	-	202 772	202 772	(160 873)	41 899
Capitalización de utilidades, nota 21(a)	84 157	84 157	-	-	-	-	(84 157)	-	-	-
Amortización acciones en tesorería, nota 21(a)	(17 708)	(17 708)	17 708	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 21(b)	-	-	-	-	17 507	-	(17 507)	-	-	-
Dividendos declarados y pagados, nota 21(d)	-	-	-	-	-	-	(201 940)	(201 940)	-	(201 940)
Ajuste en resultados acumulados, nota 21(e)	-	-	-	-	-	-	(139 904)	(139 904)	-	(139 904)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	958 282	958 282	-	(63 460)	334 223	1 177	62 877	1 293 099	(106 923)	1 186 176

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Notas	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Actividades de operación		
Utilidad neta	202 772	303 608
Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Ajuste de reservas técnicas, neto	31 678 546	725 488
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	23(a) 68 780	23 213
Deterioro de inversiones financieras	23(a) 64 647	61 995
Utilidad en venta de inversión inmobiliaria y otras inversiones	23(a) 23 293	(266 484)
Ajustes de reservas SONR	21 644	13 220
Depreciación y amortización	24 5 877	6 039
Provisión de cobranza dudosa	6(i) 3 311	2 109
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva y efecto por ajuste VAC	8(b) y 9(b) (224 569)	(133 794)
Recupero de deterioro	9(b), 23(a) (31 872)	-
Valor razonable de inversiones inmobiliarias y otras inversiones	23(a) (7 024)	11 344
Devengo de ingresos por venta de inversiones a vencimiento	19 (4 944)	(6 087)
Valor de participación patrimonial de otras inversiones	23(a) (253)	(913)
Diferencia en cambio y otros	(3 121)	(11 174)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos		
(Aumento) disminución de activos operativos		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	(1 036)	802
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	5 095	3 618
Activos por reservas a cargo de reaseguradores	18 443	5 973
Otras cuentas por cobrar, impuestos y gastos pagados por anticipado	(120 012)	(49 149)
Aumento (disminución) de pasivos operativos		
Tributos, cuentas por pagar diversas e ingresos diferidos	34 813	(19 434)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	1 433	(2 962)
Reserva técnica por primas y siniestros	(64 993)	(3 620)
Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación	670 830	663 792

Notas	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Actividades de inversión		
Compra de instrumentos financieros	4, 8(b), 9(b) (1 530 187)	(2 808 123)
Venta o rescate de instrumentos financieros	8(b) y 9(b) 399 935	2 861 785
Liquidaciones por vencimientos y amortización de capital	8(b) y 9(b) 133 684	108 531
Compra de inversiones inmobiliarias	10(a) (33 451)	(157 321)
Venta de inversiones inmobiliarias	10(a) 38 349	-
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles	11(a) y 12(a) (6 539)	(1 175)
Efectivo y equivalentes de efectivo (utilizado en) proveniente de las actividades de inversión	(998 209)	3 697
Actividades de financiamiento		
Suscripción de pagarés	13(c) 2 382 867	1 179 177
Pago de pagarés	13(c) (2 299 490)	(949 006)
Pago de dividendos	21 (d) (201 940)	(200 000)
Efectivo y equivalentes de efectivo (utilizado en) proveniente de las actividades de financiamiento	(118 563)	30 171
Aumento neto (disminución neta)		697 660
Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo	3 1 054 321	355 730
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo	(445 942)	931
Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo	3 608 379	1 054 321
Operaciones que no generan flujo de efectivo		
Capitalización de utilidades	21(a) 84 157	66 303
Constitución de reserva legal	21(b) 17 507	23 206
Amortización de nuevas tablas	21(e) (75 166)	(70 230)
Primera adopción de valorización de inversiones inmobiliarias	21(e) (64 738)	-
Diferencia en cambio, neta proveniente de inversiones disponibles para la venta	21(c) (32 715)	10 207
Amortización acciones en tesorería	21(a) (17 708)	-
Pérdida no realizada de instrumentos disponibles para la venta	21(c) (14 265)	(78 700)
Reclasificación de activo fijo a inversiones inmobiliarias	10(a) (6 896)	(991)
Reclasificación de disponible para la venta a inversión inmobiliaria	9(b) -	(2 932)

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

1. Identificación, actividad económica y otra información relevante de la Compañía

(a) Identificación -

Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante “la Compañía” o “Interseguro”), es una subsidiaria de Intercorp Financial Services Inc. (en adelante “Intercorp” o “Matriz”), una entidad constituida en Panamá en setiembre de 2006, que a su vez es subsidiaria de Intercorp Perú Ltd. y, que posee el 89.42 por ciento del capital social.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Javier Prado Este N°492, Oficina N°2601, Urb. Jardín, distrito de San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

Las operaciones de la Compañía se iniciaron en 1998 y están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica - Ley N°26702 de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones (en adelante “SBS”). La Compañía opera en la contratación y administración de seguros de vida, rentas vitalicias, rentas privadas, seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR), seguro de accidentes personales, seguro de desgravamen y seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT). En junio de 2008, según Resolución N°1816-2008 emitida por la SBS, la Compañía obtuvo la autorización para funcionar como una empresa de seguros que opera los ramos de riesgos de vida y de riesgos generales.

(c) Conflictos políticos y sociales -

El 7 de diciembre de 2022, el entonces Presidente Pedro Castillo pretendió realizar un golpe de estado y establecer un Gobierno de Excepción; sin embargo, tras dicha decisión, en sesión extraordinaria y mediante la Resolución N°001-2022-2023-CR, el Congreso de la República declaró la permanente incapacidad moral del entonces

presidente y decidió vacarlo. Se llevó a cabo una sucesión constitucional, en donde la primera vicepresidenta, Dina Boluarte, fue designada como nueva Presidenta de la República.

A partir de esa fecha, se vienen desarrollando una serie de protestas y disturbios sociales en el país, siendo la principal demanda de los manifestantes la renuncia de la actual Presidenta y que se realice un adelanto de elecciones presidenciales.

Ante esta situación, el 14 y 15 de diciembre de 2022, la Presidencia del Consejo de Ministros emitió los decretos supremos N°143-2022-PCM y N°144-2022-PCM, en los cuales declaran por 30 días un Estado de Emergencia Nacional, en el que se suspenden los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad de seguridad personales; así como una inmovilización social obligatoria por 5 días a nivel nacional, respectivamente.

Posteriormente, mediante decreto supremo N°009-2023-PMC, emitido el 14 de enero de 2023, se decidió modificar el Estado de Emergencia Nacional y declarar solo algunas provincias del país en Estado de Emergencia por 30 días más.

La Compañía ha evaluado y continuará monitoreando las implicaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros, cambios en las tasas de interés y en el incremento de la inflación, así como las medidas que sean adoptadas tanto por el Gobierno como por la SBS.

(d) Patrimonio Fideicometido -

La Compañía mantiene certificados de participación en el Patrimonio en Fideicomiso denominado Patrimonio en Fideicomiso – Decreto Supremo N°093-2002-EF Interproperties Perú (en adelante “Interproperties”), que inició sus actividades en abril de 2008; y se encuentran normadas por el Decreto Supremo N°861 “Ley del Mercado de Valores” y en forma supletoria por la Ley N°26702 “Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS”. El objetivo principal del Patrimonio es el de formar un vehículo jurídicamente independiente a cada uno de los inversionistas que se constituyan como originadores a través del cual se estructuran, ejecutan y desarrollan diversos proyectos inmobiliarios. De acuerdo con el Oficio N°22064-2017 de fecha 21 de junio de 2017, la SBS requirió utilizar el método de consolidación proporcional para registrar contablemente su participación en los activos y pasivos de Interproperties a partir del 1 de julio de 2017, tal como se indica en la nota 2.2(l).

Como resultado de la aplicación de esta Resolución, la Compañía consolidada de forma proporcional, los activos y pasivos de las clases de Interproperties en las cuales participa, tal como se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	S/(000)	S/(000)
Activo		
Activo corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo, nota 3(a)	5 357	987
Otras cuentas por cobrar, neto, nota 6(a)	8 348	11
Impuestos y gastos pagados por anticipado, nota 7(a)	103	221
Total activo corriente	13 808	1 219
Inversiones inmobiliarias, (*) y nota 10(a)	92 249	59 801
Intangibles, nota 12(a)	52	62
Total activo	106 109	61 082
Pasivo		
Pasivo corriente		
Tributos y cuentas por pagar diversas, nota 14(a)	15 753	1 112
Total pasivo	15 753	1 112

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo corresponde a los inmuebles denominados "Puruchuco" y "Rex", los cuales han sido homologadas a prácticas contables establecidas por la SBS. Ver nota 2.2(l).

(e) Estados financieros -

Los estados financieros adjuntos de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Junta General de Accionistas con fecha 14 de marzo de 2022. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio de la Compañía el 28 de febrero de 2023. La Junta General de Accionistas debe pronunciarse sobre los estados financieros en su reunión anual que se efectuará dentro de plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia General los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

(f) Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones -

Como parte de la reforma del Sistema Privado de Pensiones iniciado en el 2013, la cartera de afiliados de la cobertura de sobrevivencia e invalidez del seguro Previsional se dividió en siete fracciones, de modo que las compañías de seguros manejen las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión como consecuencia del seguro Previsional, ésta se dividirá en siete partes y cada compañía de seguros tendrá que asumir la porción que corresponda. El concurso para otorgar esta cobertura es a través de una convocatoria mediante licitación pública.

En noviembre de 2018, se efectuó la "Cuarta licitación pública N°04/2018", con una vigencia del 1 de junio de 2019 hasta el 31 de mayo de 2021 y como resultado de ese proceso, la Compañía no resultó adjudicataria.

En noviembre de 2020, se efectuó la "Quinta licitación pública N°05/2020", con una vigencia del 01 de junio de 2021 hasta el 31 de mayo 2023, como resultado de ese proceso, la Compañía no resultó adjudicataria.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene una cartera run-off correspondiente a la primera, segunda y tercera licitaciones.

(g) Proyecto de Ley Marco de creación del Sistema Integrado Universal de Pensiones (SIUP) - En mayo de 2020, el Congreso de la República del Perú, constituyó la Comisión Especial Multipartidaria encargada de evaluar, diseñar y proponer el proyecto de ley para la reforma integral del sistema previsional peruano. Con fecha 20 de octubre de 2020, la Comisión de Reforma Integral del Sistema Previsional Peruano del Congreso aprobó una propuesta de lineamientos generales para instituir dicha reforma. A la fecha de este informe no existe pronunciamiento oficial respecto de la continuidad del proyecto de Ley mencionado anteriormente.

En opinión de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, considerando que el Gobierno actual no ha definido una posición respecto de los cambios descritos en el párrafo anterior, así como tampoco se tiene conocimiento la posición del Congreso, sobre la posibilidad de retomar el Proyecto de Ley mencionado en el párrafo anterior, por consiguiente; no existe condiciones que requieran incluir algún efecto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

2. Políticas contables vigentes

2.1 Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y regulatorios emitidos por la SBS

Los principales pronunciamientos emitidos por SBS durante el período 2022, con incidencia contable y revelación, los cuales entraron en vigor durante el 2022 se presentan a continuación:

- Resolución SBS N°297-2022, de fecha 27 de enero de 2022, vigente a partir del 1 de febrero de 2022, aprobó la modificación del Reglamento de Requerimientos Patrimoniales de las Empresas de Seguros y Reaseguros, aprobado por Resolución N°1124-2006, la cual señala lo siguiente:
 - Modificar los procedimientos de cálculo relacionados al riesgo de “Seguros previsionales” relacionados a la cartera vigente y run off.
 - Modificar los formatos de reporte relacionados al margen de solvencia.
- Resolución SBS N°418-2022, de fecha 9 de febrero de 2022, vigente al día siguiente de su publicación, aprobó la modificación del Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado mediante Resolución SBS N°1041-2016 y sus normas modificatorias, de acuerdo con lo siguiente:

- Modificar los requisitos mínimos de elegibilidad respecto a los activos subyacentes.
 - Modificar el artículo relacionado a los activos sujetos a procesos de notificación relacionados a las sociedades administradoras de fondos.
 - Modificar la novena disposición final y transitoria relacionada a la excepción de nuevos requisitos de elegibilidad sobre fondos y fideicomisos.
- Resolución SBS N°3347-2022, de fecha 4 de noviembre de 2022, vigente al día siguiente de su publicación, establece incorporar una octava disposición final en el Reglamento de Auditoría Externa (Resolución SBS N°17026-2010), la cual requiere que las sociedades de auditoría externa incorporen en el dictamen de los estados financieros la sección “Cuestiones claves de la auditoría” de conformidad con los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Auditoría 701 (NIA 701) Comunicación de las cuestiones claves de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.
 - Resolución SBS N°4034-2022, de fecha 28 de diciembre de 2022, vigente al día siguiente de su publicación, establece modificar el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema de Seguros (Resolución SBS N°7034-2012 y sus normas modificatorias), de acuerdo con lo siguiente:
 - El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar los criterios de disminución significativa y prolongada definidos en el Reglamento es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 11 del presente Reglamento, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso total o parcial en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse para la evaluación de los criterios anteriormente indicados.
 - Las empresas contabilizarán el efecto de las nuevas disposiciones establecidas en los artículos Primero y Tercero de la presente Resolución, de acuerdo con la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, como un cambio en política contable.

Los pronunciamientos emitidos por SBS durante el período 2022, 2021 y a la fecha de este informe, los cuales se encuentran próximos a entrar a vigencia, se presentan a continuación:

- Resolución SBS N°1143-2021 “Reglamento de reservas matemáticas” y sus modificatorias Resoluciones SBS N°2388-2021 y N°3299-2022.
 - Con fecha 16 de abril de 2021, se aprobó el Reglamento de Reservas Matemáticas mediante el cual se establece los lineamientos con respecto a la valuación, registro contable y monitoreo de las reservas matemáticas para las pólizas de seguros que otorguen cobertura de largo plazo (mayor a 1 año), tomando en consideración el límite del contrato, sobre riesgos biométricos, tales como, mortalidad, sobrevivencia, invalidez o morbilidad, con excepción de las rentas vitalicias del Sistema Privado de Pensiones (SPP), rentas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) y el Seguro de Vida Ley. El plan de adecuación aprobado por el Directorio fue enviado a la SBS el 30 de junio de 2021 con avances trimestrales al 31 de diciembre de 2021, 31 de marzo de 2022 y 31 de julio de 2022.

Entre los principales cambios, establecidos en el Reglamento y sus modificatorias señala lo siguiente:

- Las reservas matemáticas base correspondiente al stock de seguros de vida hasta el 31.12.2022 se deben calcular con la tasa de interés mínima entre la tasa de venta o de interés técnico utilizada para estimar las reservas matemáticas al 31.12.2022, y la tasa libre de riesgo ajustada vigente.
- La reserva matemática asociada al stock de seguros de vida hasta el 31.12.2022 debe ser registrada íntegramente con los nuevos lineamientos, a más tardar el 30 de junio de 2026, reconociendo trimestralmente la diferencia entre reservas, con cargo o abono al rubro “Resultados acumulados”.
- Las pólizas de seguros de vida emitidas a partir del 1 de julio de 2022 se sujetan a los nuevos lineamientos.
- Se establecen los principios para la constitución de la reserva matemática:
 - La valuación de la reserva matemática debe sustentarse sobre bases actuariales y con la aplicación de procedimientos actuariales, técnicos y estadísticos generalmente aceptados en la práctica actuarial.
 - En la proyección de egresos e ingresos futuros esperados se debe utilizar un modelo actuarial que considere tasas de caída basadas sobre el año de

vigencia de la póliza y el patrón de cancelación, el cual está influenciado por la antigüedad.

- El periodo de proyección de los flujos futuros esperados debe ser sobre la totalidad de la vigencia remanente de las pólizas, certificados y contratos de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido vigentes, teniendo en consideración el límite de los contratos.
- La proyección de flujos de efectivo esperados debe realizarse bajo el supuesto de empresa en marcha, excepto en una situación de run-off.
- Se establecen lineamientos para la constitución de la reserva matemática de los seguros con componente de ahorro y/o inversión separables y no separables del componente de seguro.
- Se listan las siguientes disposiciones para el tratamiento contable:
 - La reserva matemática incluye la reserva matemática base, el margen sobre la mejor estimación de la reserva matemática (MOCE) y la variación de la reserva matemática por movimientos de tasas de interés.
 - La reserva matemática base refleja el valor de la reserva mínima calculada con la primera tasa de interés mínima, mientras que la variación de la reserva matemática por movimientos de tasas de interés refleja la diferencia entre la reserva matemática base calculada con la primera tasa de interés mínima y la reserva matemática recalculada en cada nuevo ejercicio de valoración, utilizando la tasa de interés mínima vigente.
 - Las pérdidas o ganancias producidas por cambios en las tasas de interés en la reserva matemática se deben registrar en el patrimonio, y se reclasifican a ingresos o gastos, según corresponda, mediante una asignación sistemática hasta que se extinga la póliza. Los cambios en la reserva matemática producidos por otros factores de riesgo deben ser reconocidos en el estado de resultados.
 - Ante un cambio metodológico en el cálculo de las reservas técnicas, la diferencia en reservas producido por dicho cambio metodológico debe registrarse con cargo o abono en resultados acumulados. En caso la empresa realice cambios de supuestos o parámetros en el cálculo de reservas técnicas, la diferencia producida por dicho cambio debe registrarse con cargo o abono en resultados del ejercicio.

La Gerencia se encuentra evaluando los impactos de esta norma y realizará el reconocimiento de los impactos de acuerdo los lineamientos de la normativa.

- Resolución SBS N°2388-2021 “Reglamento de seguros de vida con componente de ahorro y/o inversión” y su modificatoria Resolución SBS N°3299-2022. Con fecha 16 de agosto de 2021, se aprobó el Reglamento de Seguros de Vida con componente de ahorro y/o inversión mediante el cual se establece disposiciones para las rentas particulares y otros seguros de vida que posean al menos un componente de ahorro o de inversión, separable o no separable según el Reglamento de Reservas Matemáticas. Se excluye del alcance a las rentas de jubilación y a las pensiones de invalidez o de sobrevivencia asociadas al Sistema Privado de Pensiones (SPP), a las pensiones del seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y a aquellos productos normados mediante otros reglamentos específicos. Entre las principales disposiciones se incluyen:
 - Las empresas solo están facultadas a ofrecer o promover productos que extiendan coberturas de riesgos de seguros, incluyendo aquellos que contengan componentes de ahorro y/o inversión.
 - Se establecen principios para la revelación y gestión de conflictos de intereses en la gestión de inversiones, por lo que se debe velar que las decisiones de las empresas sean objetivas y transparentes, tanto en la selección de activos como en la asignación o traspasos de inversiones entre sus portafolios de inversión.
 - La constitución de las reservas matemáticas de los productos que tengan componentes de ahorro y/o inversión se efectúan de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Reservas Matemáticas. De esta forma, los componentes de ahorro y/o inversiones separables del componente de seguros, deben medirse como pasivos a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado, dependiendo de la naturaleza de la obligación. En el caso de los componentes de inversión cuyo riesgo financiero es asumido completamente por el asegurado, deben medirse como pasivos a valor razonable con cambios en resultados.
 - Según modificatoria Resolución SBS N°3299-2022, establece que el plazo de adecuación del Reglamento es como máximo hasta el 31 de diciembre de 2022, siendo el primer registro en el primer trimestre del 2023.

La Gerencia se encuentra evaluando los impactos de esta norma y realizará el reconocimiento de los impactos de acuerdo los lineamientos de la normativa.

- Resolución SBS N°2571-2022, de fecha 17 de agosto de 2022, vigentes desde el 1 de enero de 2023, aprobó la modificación del Reglamento de Requerimientos Patrimoniales de las Empresas de Seguros y Reaseguros, aprobado por Resolución N°1124-2006, la cual señala lo siguiente:
 - Modificar los procedimientos de cálculo relacionados al riesgo de “Seguros previsionales” relacionados a la cartera run off.
 - Modificar los formatos de reporte relacionados al margen de solvencia.
- Resolución SBS N°3299-2022, de fecha 28 de octubre 2022, vigente al día siguiente de su publicación, ha aprobado las siguientes modificaciones:
 - Modificar el Reglamento de Reservas Matemáticas, aprobado por Resolución SBS N°1143-2021 y normas modificatorias, de acuerdo con lo siguiente:
 - o Dejar sin efecto esta norma para los contratos del Seguro de Vida Ley, así como brindar otras disposiciones relacionadas al cálculo del MOCE.
 - o Modificar el plazo de adecuación del Reglamento de Reserva Matemáticas hasta el 31 de diciembre de 2022. El nuevo plazo de en vigor es a partir del 01 de enero de 2023.
 - Modificar el plazo de adecuación del Reglamento de seguros de vida con componente de ahorro y/o inversión, aprobado con Resolución SBS N°2388-2021, hasta como máximo el 31 de diciembre de 2022, debiendo entrar en vigor el 01 de enero de 2023 y el primer registro en marzo de 2023.
 - Aprobar el Reglamento de Aspectos Actuariales sobre el Seguro de Vida Ley: La SBS dispuso un nuevo reglamento para establecer los lineamientos que las Compañías de Seguros deben considerar al momento de registrar las reservas técnicas aplicables a los contratos de seguros de los trabajadores y ex trabajadores.

Entre las principales disposiciones se incluye:

 - o Tratándose del seguro de vida ley trabajadores, las empresas deben constituir las siguientes reservas técnicas:
 - Reserva técnica de siniestros, de acuerdo con el Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros.
 - Reserva de riesgos en curso, de acuerdo con el Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso.

o Tratándose del seguro de vida ley ex trabajadores, del primero, segundo y tercer régimen, las empresas deben constituir las siguientes reservas técnicas:

- Reserva técnica de siniestros, de acuerdo con el Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros.
- Reserva de riesgo en curso, de acuerdo con el Reglamento de Reserva de Riesgo en curso.
- Reservas matemáticas de acuerdo con Reglamento de Reservas Matemáticas, sobre la base de seguros de vida de largo plazo.

o Establecer las consideraciones en la tarificación del seguro vida ley de trabajadores:

- El modelo de tarificación debe incluir todas las obligaciones futuras derivadas del pago de las coberturas mencionadas en los condicionados de las pólizas de Seguro de Vida Ley. Este modelo debe contemplar hipótesis de todas las contingencias concretas y de otros factores inherentes a la cartera de pólizas o certificados vigentes, que puedan afectar significativamente los flujos de ingresos y egresos esperados. Las hipótesis deben ser realistas y adecuadas, reflejar cualquier interdependencia entre ellas y ser consistentes con las hipótesis utilizadas para otros fines dentro de la empresa.
- Las variables y supuestos empleados en el modelo de tarificación deben guardar consistencia con el modelo, variables y supuestos considerados para estimar las reservas técnicas de la empresa.
- Las primas a cobrar deben ser suficientes para cubrir los siniestros y gastos futuros, considerando los riesgos técnicos y otros riesgos subyacentes, así como la repercusión de las garantías y opciones incluidas en los contratos de seguros. Las primas deben garantizar la solvencia de la empresa.

La SBS solicita que las Compañías de seguros, actualicen las notas técnicas del Seguro de Vida Ley y el documento metodológico de cálculo de reservas técnicas, considerando las disposiciones del presente Reglamento.

Las empresas cuentan con un plazo de adecuación que vence el 30 de junio de 2023.

Asimismo, el Oficio Múltiple N°42141-2020-SBS emitido por la SBS, de fecha 23 de diciembre de 2020, y que estuvo vigente durante el período 2021, comunicaba que la fecha máxima a considerar para la suspensión temporal del registro contable del deterioro de valor de las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por Rutas de Lima será el 31 de diciembre de 2021, según un cronograma trimestral, y para el resto de las inversiones, el término de vigencia será el 31 de marzo de 2021.

La Gerencia de la Compañía optó por seguir los lineamientos establecidos por SBS y realizar el registro del deterioro en Rutas de Lima en forma gradual hasta el 31 de diciembre de 2021; por lo tanto, en el 2021, la Compañía reconoció una pérdida por deterioro por un importe de S/29 752 000, ver nota 23.

2.2 Resumen de principales políticas contables significativas

Los principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de preparación -

(i) Declaración de conformidad -

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la SBS. Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la SBS, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la SBS en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS. En el caso de la Compañía estas situaciones no han sido aplicadas.

La aplicación de los principios contables detallados en la presente nota es consistente para los períodos terminados al 31 de diciembre 2022 y de 2021. Tal como se indica en la nota 2, la Compañía ha aplicado ciertas excepciones establecidas por la SBS como consecuencia del Estado de Emergencia Nacional y en opinión de la Gerencia la aplicación de estas excepciones no impacta la comparabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, excepto en lo relacionado al deterioro de inversiones financieras.

(ii) Bases de presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta, (ii) inversiones a valor razonable con cambios en resultados e (iii) inversiones inmobiliarias; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas y/o metodologías aprobadas por la SBS; y las cuales se encuentran vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente.

Los estados financieros son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas claves se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

Aplicados de manera uniforme al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

- La estimación de primas por cobrar del seguro colectivo del riesgo previsional, ver nota 2.2(f).
- La provisión para cuentas de cobranza dudosa de primas por cobrar por operaciones de seguro, de cuentas por cobrar de reaseguros y coaseguros y otras cuentas por cobrar, ver nota 2.2(h).
- La vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 2.2(n) y (o).
- Estimación de deterioro de activos no financieros, ver nota 2.2(p)

- Las reservas de siniestros y primas, ver notas 2.2(r) y (s).
- La evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 2.2(x).

Aplicados de manera uniforme sólo al 31 de diciembre de 2021:

- La valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver nota 2.2 (j.3) y 2.2(j.7).
- El valor razonable de las inversiones inmobiliarias, ver nota 2.2(m).

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que puedan ocurrir entre sus estimados y cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo N°13 de la Resolución SBS N°7034-2012.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción, el cual es equivalente al tipo de cambio contable publicado por la SBS al cierre de mes de precedente.

(d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalente de efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las reservas, siniestros y ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 3.

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal y según lo dispuesto por la Resolución N°3198-2013 "Reglamento del pago de Primas de Seguros" y modificatorias, se reconocen cuando se acepte la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el periodo contratado de la póliza.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha Resolución establece que el incumplimiento de pago de las cuotas origina la suspensión de la cobertura del seguro y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales del antiguo régimen, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso.

La estimación de las primas de seguros previsionales de cobertura de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio se efectúa de acuerdo con la Resolución N°6271-2013 – “Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)”. Las cuentas por cobrar por seguros previsionales son estimadas por el Departamento de Invalidez y Sobrevivencia (en adelante “DIS”) sobre la base de las remuneraciones asegurables mensuales obtenidas en los últimos meses y es ajustado en el mes en que se recibe las transferencias de prima por parte de las AFP. La Compañía no mantiene provisiones por estas cuentas por cobrar debido a que no mantienen una cartera de la licitación vigente en este riesgo.

(g) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido (o participación) de la prima emitida con abono al rubro de “Siniestros de primas cedidas” del estado de resultados; y
- (ii) Las primas de reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros. Estas transacciones son reconocidas cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguro cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de “Primas cedidas netas” del estado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro de “Primas de seguros netas” por los contratos de coaseguro con abono a “Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores” que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido; y

- (i) Por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores no se pueden compensar.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución N°7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°4706-2017 “Reglamento para la contratación y gestión de reaseguros y coaseguros”.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(h) Provisión para cobranza dudosa –

(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros –

De acuerdo con lo establecido por la Resolución N°7037-2012, Resolución N°3198-2013 y modificatorias; para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50 por ciento como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100 por ciento para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.
- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de banca seguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.

Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro “Gastos técnicos diversos” del estado de resultados.

Tal como se indica en el numeral 2, a partir del 30 de marzo de 2020, la SBS permite excepcionalmente ampliar el plazo a 180 días para la determinación de provisión de cobranza dudosa de cuentas por cobrar impagas. La Compañía no ha adoptado esta excepción al 31 de diciembre de 2020.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

La provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis meses y a doce meses son provisionadas por el cincuenta por ciento y cien por ciento, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se deben evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro “Gastos técnicos diversos” del estado de resultados, ver nota 31.

(iii) Otras cuentas por cobrar -

De acuerdo a lo establecido por la Resolución N°7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39” Instrumentos

financieros: Reconocimiento y Medición”, la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria

Esta provisión se registra con cargo al rubro “Gastos de administración”, en el estado de resultados.

- (i) Instrumentos financieros derivados –
La Resolución N°7037-2012, establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación o cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados de negociación a cobertura.

Para el caso de los derivados implícitos la Compañía realiza lo siguiente:

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan “Derivados implícitos”. Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como “Inversiones mantenidas a vencimiento” que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafo (j.1) (iii), siguiente.

- (j) Inversiones financieras -
De acuerdo con la Resolución N°7034-2012 y modificatorias, la evaluación y la clasificación de las inversiones financieras, se realiza de la siguiente manera:

- (j.1) Clasificación -
Los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

La categoría “Inversiones a valor razonable con cambios en resultados” comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- (a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

- (b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido que:

- Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una gestión del riesgo o de inversión documentada.

No se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;

- Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
- Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa.
- Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
- Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3) (iii), siguiente.
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Esta clasificación exige que la Compañía evalúe su capacidad financiera para mantener estos instrumentos financieros hasta su vencimiento en la fecha en que clasifica un instrumento, la cual es actualizada al cierre de cada ejercicio anual.

No pueden estar clasificados en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90 por ciento del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquellos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

(j.2) Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se reconocen a la fecha de negociación, a su valor razonable equivalente al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

- (ii) Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento –
Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(j.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros “Ingresos de inversiones, neto” del estado de resultados.

Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

- (ii) Inversiones disponibles para la venta -
La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Para los instrumentos de deuda se establece que, previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

Cuando el instrumento se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del estado de resultados y otro resultado integral, éstas son transferidas a los resultados del ejercicio.

- (iii) Inversiones a vencimiento -
Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable. Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría a menos que estos sean realizados por las siguientes circunstancias:

- (a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- (b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, cumpliendo con los siguientes lineamientos:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías de “Inversiones a vencimiento” e “Inversiones disponibles para la venta”, y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría “Inversiones disponibles para la venta” y luego las clasificadas en la categoría “Inversiones a vencimiento”.

Tal como se indica en el numeral 2, a partir del 30 de marzo de 2020, la

SBS permite excepcionalmente la venta de instrumentos financieros clasificados a vencimiento, sin que ocurra una penalidad establecida en el artículo 17 del Reglamento de Inversiones.

Al 31 de marzo de 2021, las ventas de las inversiones a vencimiento ascienden a un total de S/ 664 834 000, cuya ganancia neta ascendente a S/ 93 797 000, se encuentra sujeto a capitalización según normativa.

En el año 2022, la Compañía no ha realizado ventas de bonos a vencimiento por razones de calce. En los años 2022 y de 2021, se ha reconocido ingresos diferidos en el estado de resultados por S/4 944 000 y S/6 087 000, respectivamente, ver nota 19.

(j.4) Tratamiento contable de la diferencia de cambio en las inversiones financieras - De acuerdo con las normas vigentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el tratamiento de la diferencia de cambio es como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Las variaciones por diferencia en cambio se registran en el resultado del ejercicio.

(ii) Inversiones disponibles para la venta – Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionados con los instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado de dichos instrumentos de deuda y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura

En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados del estado de resultados y otro resultado integral.

(iii) Inversiones a vencimiento – Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

(j.5) De acuerdo con las normas vigentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las inversiones financieras clasificadas como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente en el estado de situación financiera.

(j.6) Cambios en la categoría de clasificación – Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

(ii) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías - Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta y ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.

(iii) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento - Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como “Inversión a vencimiento” de acuerdo con lo descrito en el acápite (j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

(i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el

vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.

- (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

(j.7) Deterioro de inversiones financieras –

En concordancia con la Resolución SBS N°2608-2018, la metodología de deterioro establece los criterios para la evaluación considerando lo siguiente:

(i) Instrumentos de deuda

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) “notches”, con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un “notch” corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el costo amortizado de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previo se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Mediante Resolución SBS N°4034-2022, de fecha 28 de diciembre de 2022, se precisó que los criterios 6 y 7 definidos en el Reglamento, es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso total o parcial en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse para la evaluación de los criterios anteriormente indicados.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1)(i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

(ii) Instrumentos de capital

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de capital sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre

ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.

3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

(j.7.1) Reconocimiento del deterioro -

- (i) Inversiones disponibles para la venta -
Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio.

El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculará como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Tratándose de instrumentos representativos de capital, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. Para los instrumentos representativos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

En la estimación de deterioro de los instrumentos representativos de capital, se deberá tomar en consideración que el valor en libros no deberá exceder a la participación proporcional en el patrimonio contable de la participada.

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser reclasificada al resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

(ii) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se esperen recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva (en adelante "TIE) original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

Tal como se indica en el numeral 2, a partir del 30 de marzo de 2020, la SBS permite excepcionalmente no reconocer el deterioro de inversiones en instrumentos financieros. La Compañía ha adoptado mantener la excepción al 31 de diciembre de 2020. Durante el 2022 y de 2021, la Compañía ha reconocido una pérdida por deterioro ascendente a S/64 647 000 y S/61 995 000, respectivamente, ver nota 23.

(j.7.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(ii) Instrumento de capital -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores, que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de capital, no se revertirán a través del resultado del ejercicio, sino a través del Otro resultado integral. Así mismo de los instrumentos de capital medidos al costo, las pérdidas por deterioro no se podrán revertir.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(j.8) Riesgo de crédito -

El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las empresas calificadoras debidamente autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) e inscritas en los registros de la SBS y para las inversiones negociadas en el extranjero las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por las tres más importantes empresas, Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo con la Resolución SBS N°1041-2016 "Reglamento de las Inversiones en Empresas de Seguros", para el respaldo de obligaciones técnicas se considera como elegibles a aquellos instrumentos que tengan la categoría de grado de inversión, clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior, es decir en la categoría BBB- (triple B menos). Se considera como elegible para la cobertura de obligaciones técnicas a aquellas inversiones con clasificación internacional de BB- (doble B menos): siempre y cuando la inversión emitida en el exterior mediante oferta pública o privada corresponda a una empresa constituida en el Perú, además de tener una clasificación local de BBB- o la deuda en el sistema financiero es considerada "Normal". Para dicho respaldo, la empresa debe considerar un límite máximo del cinco por ciento de sus obligaciones técnicas, para la suma de todas aquellas inversiones que cumplen con la excepción; asimismo, para efectos del respaldo de obligaciones técnicas, la empresa debe considerar como valor de estas inversiones al menor entre su valor en libros y su valor razonable.

(j.9) Costeo de inversiones financieras –

En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos de patrimonio, y la fórmula PEPS (primeras entradas, primeras salidas) para los instrumentos de deuda.

(k) Baja de activos financieros –

La Resolución N°7034-2012 y modificatorias, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que esta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (ii) Se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

(l) Inversión en certificados de participación - Interproperties -

Tal como se indica en la nota 1(d), la Compañía mantiene certificados de participación en un Patrimonio en Fideicomiso denominado Interproperties, el

cual es un vehículo jurídicamente independiente a cada uno de los inversionistas, a través del cual se estructuran, ejecutan y desarrollan diversos proyectos inmobiliarios. La Compañía ejerce control o influencia significativa sobre las clases en las cuales participa.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía utiliza el método de consolidación proporcional para registrar contablemente sus inversiones en los certificados de participación Interproperties, siguiendo los siguientes lineamientos:

- La proporción corresponderá al porcentaje de participación de la Compañía en cada clase.
- La valorización de los activos inmobiliarios deberá cumplir con los lineamientos establecidos en el oficio N°34095-2016.
- La consolidación de los estados de resultados de las clases se presenta en una sola línea del estado de resultados de la Compañía.
- El cálculo de respaldo de las obligaciones técnicas deberá considerar únicamente aquellos activos que cumplan los requisitos y los límites establecidos en la Resolución N°1041-2016.
- El estado de situación financiera de cada clase de Interproperties en la que invierte la Compañía deberá ser remitido de forma mensual a la SBS.

(m) Inversiones inmobiliarias -

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Reconocimiento inicial -

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción, los cuales incluyen los impuestos de transferencia, los honorarios profesionales por servicios legales y las comisiones iniciales de arrendamiento para poner la propiedad en condiciones necesarias para que sea capaz de operar. El importe en libros también incluye el costo de reemplazar parte de una propiedad de inversión existente en el momento en que dichos costos se incurren, si los criterios de reconocimiento se cumplen.

Reconocimiento posterior -

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden según la metodología de valorización aprobado por la SBS, tal como se detalla:

(i) Inmuebles que generan rentas o flujos periódicos -

Las inversiones en inmuebles que generan rentas o flujos periódicos serán valorizadas usando la metodología del flujo de caja descontado.

Tal como se indica en el numeral 2.1, a partir del 30 de marzo de 2020, la SBS permite excepcionalmente no reconocer el efecto por valorización de las propiedades de inversión medidas bajo flujos descontados.

(ii) Inmuebles que no generan rentas -

Las inversiones en inmuebles que no generan rentas comprenden, los inmuebles que al ser comprados no tengan un contrato de arriendo o usufructo vigente; así como aquellos locales que al vencimiento de su contrato de alquiler o usufructo sean desocupados por el inquilino y devueltos a la compañía mientras no tengan un nuevo contrato de alquiler o usufructo; son valorizadas usando el valor de tasación comercial ajustado a un factor de corrección, las cuales son evaluados por un valuador externo independiente y autorizado por la SBS, mediante la aplicación de un modelo de valuación reconocido y aceptada por la SBS.

Cabe mencionar que, en el caso de los terrenos, cuyo valor razonable se determina mediante tasación, en algunos casos, se incorpora los costos incrementales relacionados con los desembolsos necesarios para establecer el mejor uso de la propiedad de inversión.

Baja de propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja.

Transferencias y/o reclasificaciones -

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo.

Obras en curso -

Las obras en curso se registran al costo de adquisición o construcción. El costo inicial comprende su precio de compra, más los costos directamente relacionados que incluyen los honorarios profesionales por servicios legales y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso.

Metodología -

La metodología de valorización fue aprobada por la SBS a través del Oficio N°34095 -2016 de fecha 7 de setiembre de 2016, en el cual se establece:

- En aquellas inversiones en inmuebles donde existen rentas o flujos periódicos, se debe considerar la metodología de flujos de caja descontados (en adelante "FCD").
- En aquellas inversiones en inmuebles donde no se genera rentas o flujos periódicos se debe considerar el valor comercial de la tasación, menos un descuento del 20 por ciento sobre el valor comercial. Como excepción a lo anterior, se debe considerar como valor razonable al valor del costo del inmueble solo para aquellos adquiridos en los últimos 24 meses, donde su valor comercial sea mayor al costo pero por una diferencia menor al 20 por ciento de su valor comercial.
- En aquellas inversiones en inmuebles donde existe una parte que genera rentas o flujos periódicos y otra que no, se debe considerar la metodología de flujos de caja descontados para la primera parte, y el valor de tasación para aquella que no genera rentas ni flujos periódicos.
- La empresa debe deducir la diferencia acumulada positiva entre el valor razonable y el valor del costo de sus inversiones en inmuebles, de la base de cálculo correspondiente en caso se opte por realizar un reparto de dividendos u otra medida que reduzca el patrimonio de la empresa, para lo cual la empresa debe mantener un control de estas transacciones en cuentas de orden.

Las proyecciones de flujo de caja se basan en los ingresos y gastos del proyecto considerando los contratos firmados y estimaciones de algunas variables exógenas para el periodo de análisis.

La metodología utilizada para la estimación de la tasa de descuento es el costo promedio ponderado del capital (CPPC o WACC por sus siglas en inglés), el cual se define como costo promedio ponderado del patrimonio de la empresa y de la deuda financiera. A través del oficio N°04297-2019 de fecha 1 de febrero de

2019, la SBS autorizó a la Compañía utilizar la estructura de capital empleando información de empresas inmobiliarias de la región.

Mediante la Resolución SBS N°3872-2021, se modificó el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado por la Resolución SBS N° 7034-2012 y sus modificatorias, y se estableció lo siguiente:

- Sobre los efectos contables: Se deberá efectuar un ajuste para reflejar la ganancia o pérdida asociada a sus inversiones en inmuebles (cartera en stock), que se produzca como resultado de la adecuación a las modificaciones señaladas en dicha Resolución. La ganancia o pérdida resultante por este ajuste se debe aplicar contra la cuenta de resultados acumulados. El referido ajuste no implica efectuar reversiones o extornos de capitalizaciones de ganancias anteriores reconocidas por la empresa.
- Sobre los efectos extra-contables: Deben constituir el requerimiento mensual de capital adicional en el cálculo del Fondo de Garantía, equivalente al 10% del valor de las inversiones en inmuebles (cartera en stock).

Se precisa que la ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de las inversiones en inmuebles adquiridas después de la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°3872-2021 (cartera nueva), se sujeta a lo señalado en el literal c) del artículo 27° del presente Reglamento, sin aplicación de plazos de adecuación gradual para el reconocimiento de dichos efectos contables. Asimismo, el requerimiento mensual de capital adicional en el cálculo del Fondo de Garantía, para el caso de la cartera nueva, debe ser calculado y constituido al cierre de cada mes, sin que aplique para ello un plazo de adecuación gradual.

Al 31 de diciembre de 2022, como resultado de la primera aplicación de la Resolución SBS N°3872-2021, la Compañía reconoció un total de S/64 738 000 con cargo a Resultados acumulados, cuya política contable se describe en la nota 10.

(n) Inmuebles, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(o) Intangibles -

Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de cuatro años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio de corresponder.

(p) Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo no financiero excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las

pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en opinión de la Gerencia, no existe indicios de deterioro en sus activos no financieros.

(q) Contratos de seguro -

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro aplicable a la Compañía:

(i) Definición de contrato de seguros

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aunque el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de

la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios establecidos por la SBS.

(ii) Disociación de componentes de depósito

Una vez definidos que los contratos de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los que la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

La Compañía comercializa contratos de seguro de vida "Flex Vida" en donde el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene registrado reservas de estos contratos por S/120 295 000 y S/146 145 000, respectivamente, y no es necesario que efectúe el registro por separado de estos componentes, ver nota 18(c).

(iii) Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguro requieren ser separados. En un contrato de seguro se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable. A la fecha de los estados financieros la Compañía no mantiene este tipo de contrato.

(iv) Costos de adquisición de pólizas -

Los costos de adquisición comprenden todos los gastos relacionados a generar una venta y mantenerla, tales como las comisiones de los corredores, promotores y/o comercializadores de seguros, comisiones por ventas a través de bancos, comisiones por venta directa y otros canales exclusivamente relacionados con la venta de seguros o el sostenimiento de las pólizas, siempre que tales costos estén directamente asociados a la generación de la venta del seguro, en los cuales no se hubiera incurrido de no haberse emitido los contratos de seguros.

El registro contable del costo de adquisición se debe hacer distinguiendo entre aquellos costos de adquisición que corresponden a la emisión de la póliza, respecto de aquellos que corresponden al mantenimiento de la póliza (es decir, mantener la póliza vigente en el caso de seguros de vida que no son de prima única).

En el caso de los costos de adquisición originados en la emisión de la póliza resulta posible hacer una adecuada asociación entre el reconocimiento de ingresos y gastos durante la vigencia de la póliza, ya que tanto el devengamiento del ingreso por primas y la amortización del costo de adquisición que se haya diferido se reconocerían de forma metódica durante el plazo de vigencia de la póliza.

Mientras que, en el caso de los costos de adquisición de mantenimiento de la póliza, el costo de adquisición solo estaría asociado al ingreso por primas de un periodo en particular, por lo que no son difieren.

Desde enero de 2022, la Compañía se encuentra difiriendo los costos de adquisición de seguros de vida de largo plazo asociados a la emisión de la

póliza, lo cual permite una adecuada correlación entre ingresos y gastos durante la vigencia de la póliza, este tratamiento contable ha sido aprobado por la SBS a través del Oficio N°45874-2022, del 21 de octubre de 2022.

(v) Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos, así como los efectos descritos en los acápite (s) y (t).

(vi) Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS. La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas se registra en el activo por operaciones de reaseguro y no se reduce de los pasivos relacionados.

(vii) Ingresos por primas de seguros directos

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

(r) Reservas técnicas por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo.

Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo con la metodología establecida en la Circular N°603-2003 y sus modificatorias Circular N°651-2012 y Resolución SBS N°2239-2021, según los distintos tipos de siniestros y estado de estos. La tasa de interés aplicable para el cálculo de las reservas técnicas se denomina “Tasa de Reserva”, y es determinada mensualmente por la

SBS y para cada moneda. Dicha tasa se calcula como el promedio de las tasas de actualización a que se refiere la Circular N° S-601-2003, de los últimos doce (12) meses, incluida la del mes vigente.

Asimismo, mediante Resolución N°4831-2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho años y hasta un máximo de veintiocho años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha Resolución.

Las reservas de siniestros de SCTR (liquidados y pendientes de liquidar) se calculan de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución N°309-1993.

La reserva técnica para siniestros incluye también una estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR o IBNR por sus siglas en inglés), la cual tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera, pero que aún no han sido reportados a la Compañía.

La Resolución SBS N°1856-2020 “Reglamento de la Reserva Técnicas de Siniestros” establece los lineamientos para la estimación de la reserva técnica de siniestros como la mejor estimación del importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de evaluación, no puede ser negativa y se constituye mensualmente como la suma de dos componentes:

- La mejor estimación de las obligaciones (ME), el cual refleja el valor de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos y debe ser calculada bajo criterios realistas y razonables, considerando los factores que influyan en su costo final, el cual debe garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones.
- El margen sobre la mejor estimación (MOCE–Margin Over Current Estimate), el cual representa la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor

estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron.

A continuación, se describen las principales disposiciones:

- La reserva de gastos de liquidación de siniestros corresponde a la estimación del importe necesario para afrontar los gastos asociados a la total liquidación y pago de los siniestros. Se consideran tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular (ALAE); así como los gastos indirectos (ULAE). Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros se deberá incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se deberá aplicar un método propio, en ambos casos dichos métodos deberán ser aprobados por el Directorio y deberán presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.
- Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado con método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.
- Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros.
- Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que al efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.
- En el caso que la empresa no pueda determinar la reserva IBNR en base al método estadístico de aplicación general por no contar con la información mínima exigible para su utilización, se aplicará el método simplificado según el período de información disponible.

Las empresas pueden constituir gradualmente la reserva IBNR bruta, cedida y neta de los riesgos: asistencia médica, vida individual de largo plazo, vida

grupo particular, vida ley trabajadores, desgravamen, sepelio de largo plazo, vida individual de corto plazo, sepelio de corto plazo, vida ley ex trabajadores y los seguros previsionales de invalidez, sobrevivencia y sepelio, considerando la aplicación de un porcentaje mínimo a la estimación de la reserva IBNR bruta, cedida y neta durante un plazo de dos años. Este porcentaje inicia desde un 60 por ciento para el mes de julio de 2021, y se incrementa (de forma lineal) con frecuencia mensual hasta completar el 100 por ciento a partir del mes de julio de 2023.

Asimismo, la liberación de reservas IBNR que se produzca por efecto de la aplicación del reconocimiento gradual de la IBNR afecta el resultado del ejercicio.

- La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas a las que se refiere el Reglamento se deberá registrar en las cuentas de resultados acumulados.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta "Siniestros de primas de seguros" del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la primera aplicación de la Resolución SBS N°1856-2020, la Compañía reconoció un total de S/6 673 000 con cargo a Resultados acumulados por el reconocimiento del margen sobre la mejor estimación, cuya política contable se describe en la nota 16(e) y 21(e).

(s) Reservas técnicas por primas -

- (i) Reservas matemáticas de vida, seguros previsionales y seguros complementarios de trabajo de riesgo -
Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) se determina en base a la Resolución SBS N°887-2018, la cual establece lo siguiente:

- La reserva matemática de rentas del SPP, es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y cobertura en las que se denominan estos pasivos. La tasa de costo equivalente se determina como la menor entre la tasa de venta de la póliza, la tasa de venta promedio del sistema y la tasa libre de riesgo a la entrada en vigor de la póliza. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia de la póliza.
- La reserva matemática de cada siniestro (SCTR), es la suma del valor presente de sus flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva. Esta tasa se determina como la menor entre la tasa libre de riesgo a la fecha de liquidación del siniestro y la tasa de actualización publicada por SBS, de conformidad con la Circular N° S-601-2003 y modificatorias. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia del siniestro.
- Para el stock de pólizas registradas hasta el 31 de diciembre de 2018, se define lo siguiente:
 - En el caso de rentas vitalicias con códigos de riesgos 76, 94 y 95 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
 - En el caso de rentas del Régimen Temporal (códigos de riesgo 96 y 97 del Plan de Cuentas), las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
 - En el caso de rentas de SCTR con el código de riesgo 78 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben seguir calculando con una tasa de 3 por ciento.

A partir del 1 de enero de 2019, la Compañía viene aplicando la Resolución SBS N°886-2018 de fecha 7 de marzo de 2018, mediante la cual SBS aprobó el uso obligatorio de las siguientes tablas de mortalidad:

- SPP-S-2017 (hombres y mujeres sanos), tratándose de pensionistas por jubilación, jubilación anticipada y beneficiarios en reemplazo de las tablas de mortalidad RV-2004 modificada ajustada y B-85 ajustada por hombres y mujeres.
- SPP-I-2017 (hombre y mujeres con la condición de invalidez) tratándose de pensionistas por invalidez parcial y total en reemplazo de las tablas de mortalidad B-85 ajustada y MI-85 para hombres y mujeres.

Las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 también son aplicables para el cálculo de las siguientes reservas matemáticas:

- Reservas matemáticas de las rentas del SCTR que provengan de siniestros anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las rentas vitalicias cuyas solicitudes de cotización sean anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las pensiones en las modalidades de renta vitalicia familiar y renta vitalicia diferida.
- Reservas matemáticas de las pensiones de invalidez y de sobrevivencia del Régimen Temporal del Sistema Privado de Pensiones.
- Liquidación y pago de los siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante, referidas al seguro colectivo para la administración de los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

Dicha Resolución estableció un método de amortización el cual tiene como objetivo reconocer en los estados financieros la diferencia obtenida entre las tablas anteriores y las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017, por lo que la Compañía reconocerá la diferencia en reservas con frecuencia trimestral, durante un período de diez (10) años. El efecto en la reserva matemática se contabilizará con cargo o abono en los resultados acumulados. Una vez transcurridos los 10 años, la reserva matemática será calculada íntegramente con las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la aplicación de las nuevas tablas generó en un mayor cargo en resultados acumulados por S/75 167 000 y S/70 230 000, neto del efecto cambiario, el mismo que se registra con efecto en resultados acumulados, ver nota 21(e).

Adicionalmente, con el propósito de hacer frente a la adopción de esta normativa, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene reservas voluntarias relacionados a los contratos emitidos antes del 2018, por un importe ascendente a S/123 163 000 y S/124 708 000, respectivamente, ver nota 18(b). Esta reserva voluntaria fue constituida en el año 2018, y en los años corrientes solo presenta variaciones relacionadas a la valuación por tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía requiere realizar el Análisis de Suficiencia de Activos (ASA) el cual tiene por finalidad determinar si las compañías de seguros requieren constituir una reserva adicional por insuficiencia de activos. Aquellas empresas que se encuentren en una situación de insuficiencia en una o más monedas por tipo de renta (SPP y SCTR) deben de constituir, en el mismo mes en el que se hace la valuación, una reserva técnica adicional por insuficiencia de activos, por un monto equivalente a la insuficiencia de activos calculada con el

ASA. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en base a esta evaluación, la Compañía no requirió constituir reservas adicionales por insuficiencia de activos. De acuerdo al Oficio N°00357-2019-SBS, la Compañía realiza esta evaluación incluyendo los pasivos técnicos de las pólizas de Renta Particular Plus junto con los pasivos de rentas vitalicias del Seguro Privado de Pensiones en un mismo grupo homogéneo; por lo tanto, efectúa una gestión conjunta de los activos que los respaldan en un mismo portafolio de inversión. A la fecha de este informe, la Compañía se encuentra en proceso de comunicación sobre el plan de implementación de las recomendaciones otorgadas por la SBS en el 2021 según Memorándum de inspección N°00010-2021-DSSA.

Asimismo, mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1° de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de 28 años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros aceptadas" del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia por mortalidad, así como las tasas de reservas aplicadas por la Compañía para la determinación de las reservas técnicas se describen en la nota 18(g).

(ii) Reservas matemáticas por renta particular plus –

Corresponde al pasivo proveniente de un producto de seguro de vida, con pago de prima única; en el que puedes recibir la pensión en un periodo temporal de 10, 15 o 25 años o, de por vida. Cabe indicar, que la Compañía por este tipo de contratos, se compromete al pago mensual de una renta durante la vigencia de la póliza, período garantizado de la renta, diferimiento de cobertura, devolución de prima (devolución total o parcial) al final del período, gastos de sepelio en caso de fallecimiento durante la vigencia del producto.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la constitución de reservas matemáticas de renta particular plus consideran la tabla "RV-2004 modificada", aprobada por la Resolución N°0354-2006.

(iii) Reservas técnicas de vida individual -

Se calculan de acuerdo con la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo con las características del producto y la cobertura definida.

Los ajustes a las reservas técnicas por primas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro" del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 18(g).

(iii) Reservas técnicas para riesgo en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°6394-2016 y modificatorias, según la cual la reserva es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, siendo la sumatoria de una reserva de primas no devengadas retenidas y una reserva por insuficiencia de primas.

La base de cálculo de la prima no devengada incluye, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, lo siguiente:

- La estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido (primas no registradas al cierre de los estados financieros y que son conocidas con posterioridad a la fecha de cálculo de la reserva), con base a métodos actuariales y con criterio prudencial, y se encuentra sustentada en estadísticas propias de la Compañía.
- La deducción de los costos de adquisición que sean asociables directamente al contrato de seguro, de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido.

La reserva de insuficiencia de prima se calcula con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica de los últimos 24 meses (periodo de referencia) contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT). En el caso de las siguientes agrupaciones de riesgo, se utiliza los periodos detallados a continuación:

- "Responsabilidad civil" y "Crédito y cauciones", donde dicho período es de 48 meses;
- "Seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año), donde la reserva de insuficiencia de prima (en adelante "RIP") debe ser calculada considerando el escenario más

favorable de: i) información de los últimos 24 meses, o ii) información de los últimos 48 meses.

(t) Ingresos y gastos por operaciones de seguros e inversiones -

Los ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones se registran de la siguiente manera:

- Las primas, son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados.

El ingreso por primas correspondiente al período contratado y/o devengado previsto en los contratos de seguro se reconoce a la fecha de inicio de la cobertura sin considerar el estado de pago de la prima. La cobertura se inicia en la fecha de la aceptación de la solicitud del seguro por parte de la Compañía y con el pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro, o de contratarse en forma fraccionada y/o diferida cuando se trate de prima única.

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y gastos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los ingresos y gastos por operaciones de reaseguros y coaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes y no necesariamente durante el período de vigencia de los seguros.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.
- Los dividendos recibidos de aquellas empresas en los que la Compañía tiene un instrumento de patrimonio se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago. Los dividendos

recibidos en acciones se reconocen a un costo de adquisición equivalente a cero modificando el costo promedio unitario de la acción.

- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los períodos con los cuales se relacionan. Estos ingresos se reconocen en el rubro "Ingresos de inversiones, neto". Asimismo, la Compañía reconoce los ingresos por reembolso de consumo de servicios en la medida que se devengan y se registran como otros ingresos en el rubro "Ingresos de inversiones, neto".
- Los ingresos o pérdidas provenientes del valor razonable para la valorización de las propiedades de inversión el cual se basa en el método de flujo de caja descontada y de tasación en ciertos casos.

(u) Impuestos -

(i) Impuesto a la renta corriente y diferido -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

El Impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos

son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; registrando un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

(ii) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(v) Beneficios a empleados -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integrales, a medida que se devengan.

Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal que labora en el Perú corresponde a los derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente, la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de abril y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito.

No se tiene obligación de pago adicional una vez que se efectúan los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Gratificaciones -

Se reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en el Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones mensuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Vacaciones y otros beneficios -

La Compañía ha provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios al personal sobre la base de lo devengado. Este pasivo se registra dentro del rubro "Otras cuentas por pagar".

(w) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(x) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

(y) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se deban emitir por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados, ver nota 21(f).

(z) Compromisos -

Los compromisos son acuerdos realizados para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro, los cuales no cumplen como requisito para considerarse como pasivo, provisiones o contingencias, a menos que se deriven de un contrato oneroso.

Los compromisos se originan cuando se sigue un patrón de comportamiento, por políticas públicas, declaraciones suficientemente específicas o si se deriva de un contrato (teniendo en cuenta las condiciones explícitas e implícitas).

(aa) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo con los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 31.

(ab) Nuevos pronunciamientos contables -

(ab.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2022 -

Durante el año 2022, el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N°001-2022-EF/30 emitida el 24 de marzo de 2022, mediante el cual aprueban la modificación a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 17 Contratos de Seguro.

- Resolución N°002-2022-EF/30 emitida el 8 de setiembre de 2022, mediante el cual aprueban el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2022, así como el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Resolución N°003-2022-EF/30 emitida el 21 de noviembre de 2022 mediante el cual aprueban condiciones técnicas para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- La aplicación de dichas normas es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución o, posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Por otro lado, en el año 2019 entró en vigencia la NIIF 16 "Arrendamientos" que reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos" a la IFRIC 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento", a la SIC 15 "Arrendamientos operativos-incentivos" y a la SIC 27 "Evaluación del contenido de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento"; la cual tiene efectos importantes en el reconocimiento de los arrendamientos operativos donde el Banco sea arrendatario; sin embargo, la SBS emitió el oficio múltiple N° 467-2019 -SBS con fecha 7 de enero de 2020, en donde indica la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2022, el Banco no ha incorporado los efectos de esta norma ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.

De igual forma, durante el año 2018, entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos financieros" que reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", la cual podría tener efectos materiales en los estados financieros del Banco; sin embargo, la SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros por esta norma. En este sentido, al 31 de diciembre de 2022, el Banco no ha reflejado ni revelado ningún efecto si dichas normas fueran adoptadas por la SBS en el futuro.

(ab.2) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas, pero no vigentes al 31 de diciembre de 2022 -

- NIIF 17 - Contratos de seguro. Efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente y se requiere que se incluyan cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en la que aplique por primera vez la NIIF 17.

- Modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros: Clasificación de pasivos como corriente y no corriente. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y debe aplicarse de manera retroactiva.
- Modificaciones a la NIC 8 – Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores: Definición de estimaciones contables. La modificación es efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y aplica para cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo del periodo anual. La aplicación anticipada es permitida, siempre que este hecho sea revelado.
- Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF: Revelación de políticas contables. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada. Debido a que las modificaciones a la Declaración de Práctica 2 proporcionan una guía no obligatoria sobre la aplicación de la definición de material a la información sobre políticas contables, no es necesario una fecha de vigencia para esta modificación.
- Modificaciones a la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”: Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción. En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance del reconocimiento inicial de la excepción bajo la NIC 12 para que ya no se aplique a las transacciones que dan lugar a impuestos gravables y diferencias temporales deducibles iguales.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas. La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Caja y fondos fijos	2	5
Cuentas corrientes y de ahorro (b)	22 027	17 597
Cuenta corriente en gestores de portafolios (c)	93 674	461 722
Cuentas corrientes y de ahorro – Interproperties, nota 1(d)	5 357	987
Depósitos a plazo (d)	487 319	574 010
	608 379	1 054 321

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponden a cuentas corrientes y de ahorros principalmente en bancos locales, en soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y las cuentas de ahorros generan intereses a tasas vigentes en el mercado financiero local.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a fondos en dólares estadounidenses asignados a un gestor del exterior para la compra y venta de inversiones.
- (d) Los depósitos a plazo son de libre disponibilidad y están constituidos en entidades locales, al 31 de diciembre de 2022 fueron remunerados en dólares estadounidenses a una tasa anual entre 4.85 por ciento y 5 por ciento (31 de diciembre de 2021 una tasa anual de 0.01 por ciento) y en soles entre 9 por ciento y 9.01 por ciento (31 de diciembre de 2021 una tasa anual entre 1.90 por ciento y 2.50 por ciento). Estos depósitos fueron liquidados en enero de 2023 y 2022, respectivamente.

4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Participaciones en exchange traded fund – ETF	223 152	305 018
Fondo mutuo de inversión	10 046	10 347
Bono corporativo	1 296	1 887
Total	234 494	317 252

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, estas inversiones se encuentran registrados al valor razonable con base en su net asset value (NAV) al cierre de mes. Esta cartera de instrumentos financieros ha sido adquirida por la Compañía principalmente para respaldar sus contratos de seguro denominados Flex Vida, ver nota 18(c).

(c) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Saldo al 1 de enero	317 252	117 731
Compras	29 677	213 487
Ventas	(26 156)	-
Pérdida neta del valor razonable, nota 23(a)	(68 780)	(23 213)
(Pérdida) utilidad neta por diferencia en cambio registrado en resultados	(17 499)	9 247
Saldo al 31 de diciembre	234 494	317 252

5. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Riesgo de vida		
Cuentas individuales de capitalización y bonos de reconocimiento (b)	3 111	3 111
Cuentas por cobrar – producto vida individual y otros	-	16
	3 111	3 127
Riesgos generales (c)	10 103	9 051
	13 214	12 178
Deterioro (e)	(3 111)	(3 111)
Total	10 103	9 067

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde principalmente a las cuentas individuales de capitalización, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos de Profuturo AFP S.A. y AFP Integra, las mismas que se encuentran totalmente provisionadas.

(c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, comprende principalmente primas seguros vehiculares y en menor medida contratos de seguro de protección tarjeta.

(d) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar en base a la fecha de vencimiento, es el siguiente:

	2022		2021	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Vigentes y no vencidas	10 103	76.46	9 067	74.45
Cuenta individual de capitalización	3 111	23.54	3 111	25.55
Total	13 214	100.00	12 178	100.00

- (e) En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

6. Otras cuentas por cobrar, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Terceros		
Préstamos a asegurados de vida (b)	39 384	32 077
Ajuste de inflación de inversiones	27 719	23 273
Cuentas por cobrar proveniente de inversiones financieras (c)	18 278	5 585
Impuesto temporal a los activos netos (d)	15 240	7 371
Cuentas por cobrar – Interproperties, nota 1(d) y (e)	8 348	11
Arrendamientos por cobrar	4 258	2 545
Remesas en tránsito de operadoras de tarjetas	3 706	5 173
Subsidios por cobrar	2 026	1 545
Cuentas por cobrar a agente de recaudación de SOAT	1 669	1 017
Servicios de gestión de pólizas (f)	479	1 267
Adelantos al personal	257	203
Reclamaciones a terceros (g)	-	979
Otras cuentas por cobrar	5 278	1 500
	126 642	82 546
Afiliadas		
Alquileres y servicios		
Colegios Peruanos S.A. (h)	3 196	5 950
Compañía Food Retail SAC	162	-
Real Plaza S.A. (h)	133	139
Homecenters peruanos S.A. (h)	24	750
Supermercados Peruanos S.A.	67	437
Otras cuentas por cobrar	2	631
	3 584	7 907

Recaudación de primas (i)

Banco Internacional del Perú S.A.A.

Supermercados Peruanos S.A.

Menos

Provisión para cuentas de cobranza dudosa (j)

Total

Por vencimiento

Corriente

No corriente

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Banco Internacional del Perú S.A.A.	44 963	29 100
Supermercados Peruanos S.A.	-	12
	44 963	29 112
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (j)	(5 750)	(7 024)
Total	169 439	112 541
Por vencimiento		
Corriente	169 439	110 866
No corriente	-	1 675
	169 439	112 541

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados de contratos de seguro de vida individual y renta particular plus, así como los intereses devengados, los cuales se encuentran garantizados con los excedentes y/o prima a ser devuelta al vencimiento del contrato, las cuales se incluyen como parte de las reservas técnicas de los contratos de seguros, ver nota 2.2(s)
- (c) Al 31 de diciembre de 2022, correspondía a cupones de bonos pendientes de cobro por S/10 400 000 y a la cuenta por cobrar por la venta de un instrumento de renta variable por S/7 878 000. Al 31 de diciembre de 2021, correspondía a cupones de bonos pendientes de cobro por S/2 747 000, así como de acciones por S/2 838 000. Estas partidas han sido cobradas durante el mes de enero de 2023 y de 2022, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a los pagos del impuesto temporal a los activos netos (ITAN) por un importe ascendente a S/7 869 000 correspondientes al período 2022 y S/7 371 000 al período 2021, la Compañía ha solicitado la devolución de este impuesto a la Autoridad Tributaria por el período 2021, y en opinión de la Gerencia estima que estos importes serán recuperables en el corto plazo.
- Al 31 de diciembre de 2021, mediante la resolución N°012-180-22827 la Autoridad Tributaria procedió con la devolución del impuesto temporal a los activos netos por un importe aproximado de S/6 968 000, correspondiente al periodo 2020.
- (e) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a préstamos otorgados a clases administradas por Interproperties, en las cuales no participa la Compañía.
- (f) Corresponde a servicios otorgados relacionados con la administración de contratos de seguro por garantía extendida emitida por otra compañía de seguro.

- (g) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a las cuentas por cobrar a una corredora de seguros. Estas cuentas por cobrar se encontraron íntegramente provisionadas.
- (h) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde principalmente a las cuentas por cobrar por alquiler de inmuebles con sus relacionadas.
- (i) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde al saldo por cobrar a los agentes recaudadores producto de las cobranzas de primas principalmente de desgravamen y de protección de tarjetas.
- (j) El movimiento de la provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es como sigue:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Saldo al 1 de enero	7 024	7 532
Adiciones (*)	3 344	2 109
Recupero	(3 578)	(2 316)
Castigos	(1 007)	(394)
Diferencia en cambio	(33)	93
Saldo al 31 de diciembre	5 750	7 024

(*) En el 2022, la Compañía ha registrado gastos de provisión de cobranza dudosa en los rubros de "Gastos técnicos" e "Ingresos de inversiones, neto" por S/1 813 000 y S/1 531 000, respectivamente (por el año 2021, la Compañía ha registrado gastos de provisión de cobranza dudosa en los rubros de "Gastos técnicos" y "Gastos administración, neto" por S/1 302 000 y S/807 000, respectivamente).

- (k) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas.

7. Impuestos y gastos pagados por anticipado

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Costos de adquisición de pólizas, nota 2.2(q) y (b)	57 304	-
Crédito por impuesto a la renta (c)	6 948	5 673
Detracciones de impuesto general a las ventas (d)	697	694
Otros impuestos pagados	651	-
Detracciones de impuesto general a las ventas – Interproperties, nota 1(d)	81	87
Gastos pagados por anticipado - Interproperties, nota 1(d)	22	134
Otros	835	147
	66 538	6 735
Por vencimiento		
Corriente	9 234	6 735
No corriente	57 304	-
	66 538	6 735

- (b) Corresponde a las comisiones diferidas por la colocación de pólizas de seguro. Tal como se indica en la nota 2.2(q), a partir del 2022, la Compañía reconoce estas comisiones en este rubro, las cuales se amortizan en base a la vigencia de la póliza.

	2022
	S/(000)
Costo	62 094
Amortización (i)	(5 085)
Total	57 009

(i) Durante el período 2022, la amortización asciende a S/5 085 000, el cual se incluye en el rubro "Comisiones sobre primas de seguros".

- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, de acuerdo con lo descrito en la nota 21, al encontrarse inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas para los productos de seguros de vida, la Compañía podrá solicitar la devolución o compensación de este impuesto con otras obligaciones tributarias. En opinión de la Gerencia, se estima que estos importes serán recuperables en el corto plazo.

Durante el 2022, la Compañía compensó el crédito por impuesto a la renta que mantenía al 31 de diciembre de 2021, con los pagos a cuenta de los meses de enero a abril por S/5 403 392 y compensó el pago del Impuesto temporal a los activos neto (ITAN) 2021 contra el pago a cuenta del mes de abril por S/848 600.

(d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, correspondía a créditos que fueron aplicados a los saldos por pagar de dicho impuesto y recuperados con las operaciones relacionadas al giro de negocio de la Compañía.

8. Inversiones disponibles para la venta, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022					2021				
	Resultados no realizados, nota 21(c)					Resultados no realizados, nota 21(c)				
	Costo neto	Intereses devengados	Ganancias	Pérdidas	Valor Razonable	Costo neto	Intereses devengados	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable
S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Inversiones negociables disponibles para la venta										
Instrumentos de deuda (c) -										
Bonos corporativos y financieros	1 031 112	12 209	12 340	(71 018)	984 643	1 567 673	23 377	32 081	(46 227)	1 576 904
Bonos del Tesoro Público	64 793	1 319	611	-	66 723	432 948	11 186	7 647	(437)	451 344
Instrumentos de patrimonio -										
Acciones del exterior (d)	205 755	-	-	(9 675)	196 080	437 738	-	3 571	(25 353)	415 956
Acciones del sector privado peruano	237 694	-	31 443	(17 438)	251 699	258 801	-	11 666	(28 238)	242 229
Participaciones en fondos de inversión (e)	30 436	-	25 759	-	56 195	24 981	-	29 579	-	54 560
Fondos de inversión inmobiliario (f)	12 436	-	1 459	(542)	13 353	14 825	-	2 915	-	17 740
Asociaciones en participación (g)	-	-	-	-	-	13 915	-	-	-	13 915
	1 582 226	13 528	71 612	(98 673)	1 568 693	2 750 881	34 563	87 459	(100 255)	2 772 648
Por vencimiento										
Porción corriente					48 779					11 087
Porción no corriente					1 519 914					2 761 561
					1 568 693					2 772 648

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos	Acciones	Fondo de inversión	Fondos de inversión inmobiliario	Asociaciones en participación	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	1 167 056	1 016 869	94 293	22 752	13 915	2 314 885
Compras	1 888 307	579 313	8 064	1 329	-	2 477 013
Ventas	(518 522)	(978 311)	(66 378)	(4 962)	-	(1 568 173)
Liquidación por vencimientos	(5 122)	-	-	-	-	(5 122)
Deterioro (h) y nota 23(a)	-	(27 032)	(3 463)	(1 748)	-	(32 243)
Diferencia en cambios registrada en resultados no realizados, nota 21(c)	-	9 150	1 026	31	-	10 207
Variación neta en los resultados no realizados, nota 21(c)	(81 845)	(14 147)	16 999	293	-	(78 700)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	6 317	-	-	-	-	6 317
Reclasificaciones de inversiones de vencimiento a disponibles para la venta	728 998	-	-	-	-	728 998
Reclasificaciones de inversiones disponibles para la venta a vencimiento	(1 219 924)	-	-	-	-	(1 219 924)
Efecto por ajuste VAC	21 985	-	-	-	-	21 985
Diferencia en cambio registrada en resultados	40 998	72 343	4 019	45	-	117 405
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2 028 248	658 185	54 560	17 740	13 915	2 772 648
Compras	1 151 363	134 633	11 646	2 868	-	1 300 510
Ventas	(31 263)	(334 586)	(3 514)	(4 416)	-	(373 779)
Liquidación por vencimientos	(11 248)	-	-	-	-	(11 248)
Ganancia por la liquidación de la asociación en participación, nota 23(a)	-	-	-	-	3 362	3 362
Liquidación de asociación en participación, nota 10(b)	-	-	-	-	(17 277)	(17 277)
Reclasificación de inversiones disponibles para la venta a vencimiento, ver nota 2.1	(1 955 741)	-	-	-	-	(1 955 741)
Deterioro (h) y nota 23(a)	-	(41 958)	(1 412)	(827)	-	(44 197)
Diferencia en cambio registrado en resultados no realizados, nota 21(c)	-	(30 481)	(2 173)	(61)	-	(32 715)
Variación neta en los resultados no realizados, nota 21(c)	(51 131)	42 684	(3 820)	(1 998)	-	(14 265)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(7 048)	-	-	-	-	(7 048)
Efecto por ajuste VAC	7 631	-	-	-	-	7 631
Diferencia en cambio registrada en resultados	(79 445)	19 302	908	47	-	(59 188)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1 051 366	447 779	56 195	13 355	-	1 568 693

(c) A continuación se presenta la composición de los instrumentos financieros de deuda:

(i) Bonos corporativos y financieros

	2022						2021							
	Resultados no realizados						Resultados no realizados							
	Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas	Valor Razonable	Rangos de vencimiento	Rangos de tasa de interés	Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas	Valor Razonable	Rangos de vencimiento	Rangos de tasa de interés		
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)		Soles	Dólares estadounidenses	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)		Soles	Dólares estadounidenses
Servicios de utilidad pública	217 987	4 812	(4 736)	218 063	2029-2038	5.03	3.83-6.88	354 513	17 707	(8 460)	363 760	2030-2056	4.59 - 5.22	4.50 - 6.88
Sector metales y minería	211 091	3 357	(25 482)	188 966	2031-2050	-	4.25-4.5	222 917	3 088	(1 724)	224 281	2050	-	4.25
Sector finanzas	203 728	244	(18 131)	185 841	2023-2042	2-7.41	6.47-6.53	230 434	9 409	(3 893)	235 950	2022-2042	2 - 7.41	6.47 - 6.53
Productos de primera necesidad	140 753	-	(15 609)	125 144	2027	6.88	-	142 867	-	(10 558)	132 309	2027	6.88	-
Infraestructura de transportes	105 605	3 282	-	108 887	2039	5	-	390 397	117	(7 370)	383 144	2048-2061	-	3.69 - 5.13
Sector inmobiliario	59 953	185	(721)	59 417	2028-2038	7.13-8.44	-	70 163	1 301	-	71 464	2028-2041	7.13 - 8.44	-
Sector Industrial	45 358	460	-	45 818	2036	4.75	-	98 636	-	(8 318)	90 318	2033-2034	6.84	-
Servicio de custodia y logística	36 022	-	(1 382)	34 640	2030	8.19	-	40 969	459	(201)	41 227	2030	8.19	-
Sector educación	22 824	-	(4 957)	17 867	2035	9.50	-	23 863	-	(3 795)	20 068	2035	9.5	-
Sector Retail	-	-	-	-	-	-	-	16 291	-	(1 908)	14 383	2028	5.78	-
	1 043 321	12 340	(71 018)	984 643				1 591 050	32 081	(46 227)	1 576 904			

(ii) Bonos del Tesoro Público

	2022						2021							
	Resultados no realizados						Resultados no realizados							
	Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas	Valor Razonable	Rangos de vencimiento	Rangos de tasa de interés	Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas	Valor Razonable	Rangos de vencimiento	Rangos de tasa de interés		
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)		Soles	Dólares estadounidenses	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)		Soles	Dólares estadounidenses
Bonos soberanos de la República del Perú	66 112	611	-	66 723	2024-2037	6.84-6.90	-	444 134	7 647	(437)	451 344	2037-2040	5.35-6.90	-
	66 112	611	-	66 723				444 134	7 647	(437)	451 344			

- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde principalmente a instrumentos de patrimonio de empresas del mercado extranjero que desarrollan actividades relacionadas a servicios financieros, productos farmacéuticos, industria aeronáutica, telecomunicaciones y otras actividades.
- (e) Comprenden participaciones en fondo de inversión de capital privado que invierten en instrumentos de deuda y patrimonio por un importe ascendente a S/56 195 000 (S/54 560 000 al 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene deterioradas ciertas participaciones por S/15 548 000 y S/14 761 000, respectivamente, y se presentan disminuyendo el costo de estas.

Durante el 2021, la Compañía efectuó la redención de fondos de inversión que mantenía, generando una ganancia de aproximadamente S/2 902 000.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no mantiene influencia significativa ni control sobre dichas inversiones, es por ello por lo que de acuerdo con la Resolución N°7034-2012, no califican como inversiones en subsidiarias, asociadas o participaciones en negocio conjunto.

- (f) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a un fondo de inversión inmobiliario del mercado local, el cual se encuentra registrado a su valor razonable, que está determinado por un valor cuota al cierre del mes.
- (g) El 30 de noviembre de 2022 se liquidó la asociación en participación del proyecto inmobiliario denominado "Kampu", la Compañía registró en resultados una ganancia por la liquidación del proyecto de S/3 362 000, ver nota 23(a). Como resultado de esta liquidación, la Compañía incorporó el terreno como parte del rubro "Inversiones inmobiliarias, neto" por un importe de S/17 277 000, ver nota 10(b).
- (h) Tal como se describe en la nota 2.2(j.7), la Compañía evalúa de manera individual, los instrumentos financieros con el propósito de evaluar si cumplen las situaciones establecidas en la Resolución SBS N°2608-2018 relacionado con el deterioro de instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, como resultado de esta evaluación, la Compañía registró en resultados una pérdida por deterioro por S/44 197 000 y S/32 243 000, respectivamente, ver notas 8(b) y 23(a).
- (i) Los instrumentos financieros que potencialmente exponen a la Compañía al riesgo de crédito son las inversiones financieras disponibles para la venta. La Compañía adquiere y mantiene un porcentaje significativo de estas inversiones del mercado financiero internacional y ejecuta evaluaciones continuas de los indicios de riesgos financieras de los emisores y mantiene una adecuada diversificación del portafolio de las inversiones financieras; razón por la cual la Gerencia de la Compañía considera que en el caso de que ocurriera una volatilidad de los mercados financieros arriba mencionados ésta no afectará la marcha normal de sus operaciones.

Asimismo, la Compañía limita el monto de exposición del riesgo crédito en cualquiera de los emisores de los instrumentos financieros.

- (j) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros se basa en la clasificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Equilibrium Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody's Investors Service Inc.) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Pacific Credit Rating, Fitch Rating, Standard & Poors y Moody's.

De acuerdo con la Resolución SBS N°1041-2016 "Reglamento de las inversiones elegibles de las empresas de seguros" y Modificatorias se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior en BBB- (triple B menos). Asimismo, mediante disposición transitoria de la Resolución SBS N°6825-2013, se considera como grado de inversión aquellas inversiones con clasificación de BB- (doble B menos); siempre y cuando la inversión sea emitida en el exterior mediante oferta pública o privada por una empresa constituida en el Perú, y la clasificación otorgada sea de una clasificadora del exterior.

9. Inversiones a vencimiento

(a) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Bonos corporativos y financieros	6 754 571	5 468 118
Bonos soberanos	4 121 819	3 408 111
	10 876 390	8 876 229
Depósito a plazo	22 080	-
Total	10 898 470	8 876 229
Por vencimiento		
Parte corriente	-	-
Parte no corriente	10 898 470	8 876 229

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos	Depósito a plazo	Inversiones en proyectos inmobiliarios	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2020	9 034 025	-	2 614	9 036 639
Compras	117 623	-	-	117 623
Ventas	(1 027 128)	-	-	(1 027 128)
Liquidación por vencimientos y rescates	-	-	-	-
Amortización de capital	(103 409)	-	-	(103 409)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(9 318)	-	-	(9 318)
Efecto por ajuste VAC	114 810	-	-	114 810
Deterioro (d) y nota 23(a)	(29 752)	-	-	(29 752)
Reclasificación de inversiones disponibles para la venta al vencimiento	1 179 859	-	-	1 179 859
Reclasificación de inversiones de vencimiento a disponibles para la venta	(728 998)	-	-	(728 998)
Diferencia en cambio registrada en resultados	328 517	-	318	328 835
Transferencia hacia inversiones inmobiliarias, nota 10(a)	-	-	(2 932)	(2 932)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8 876 229	-	-	8 876 229
Compras	180 000	20 000	-	200 000
Ventas	-	-	-	-
Amortización de capital	(122 436)	-	-	(122 436)
Intereses por el método de la tasa e interés efectiva	19 695	-	-	19 695
Intereses devengados	-	567	-	567
Efecto por ajuste VAC	202 778	1 513	-	204 291
Recupero de deterioro, (d) y nota 23(a)	31 872	-	-	31 872
Deterioro (d) y nota 23(a)	(20 450)	-	-	(20 450)
Reclasificación de inversiones disponibles para la venta a vencimiento	1 843 585	-	-	1 843 585
Diferencia en cambio registrada en resultados	(134 883)	-	-	(134 883)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	10 876 390	22 080	-	10 898 470

(c) Para fines informativos, se presenta el valor nominal, el valor en libros y el valor de mercado de los instrumentos de deuda que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	Al 31 de diciembre de 2022					Al 31 de diciembre de 2021						
	Valor nominal	Valor en libros	Valor de mercado	Rango de vencimiento	Rango de tasa de interés		Valor nominal	Valor en libros	Valor de mercado	Rango de vencimiento	Rango de tasa de interés	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	Soles	Dólares estadounidenses	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	Soles	Dólares estadounidenses
Bonos corporativos y financieros												
Servicios de utilidad pública	1 482 161	1 428 598	1 234 374	2027-2097	4.59-7.38	4.5-8.13	1 151 726	1 135 050	1 230 764	2027-2097	5.13-7.38	5.20-8.13
Sector Industrial	1 338 487	1 396 364	1 254 013	2025-2096	4.25-7.94	5.88-7.75	1 273 512	1 346 527	1 386 096	2025-2096	4.25-7.94	5.88-7.75
Infraestructura de transportes	1 131 468	1 083 730	1 007 438	2027-2061	4.75-8.58	3.69-8.25	907 022	880 501	875 909	2027-2042	4.75-8.58	8.25
Sector metales y minería	889 814	1 028 059	821 769	2028-2050	-	4.25-9.25	762 721	922 204	928 055	2028-2050	-	4.5-9.25
Sector finanzas	728 250	784 010	704 580	2029-2046	3-8.65	-	398 250	427 440	418 866	2029-2046	3.00-8.00	-
Sector inmobiliario	531 879	582 487	499 269	2032-2048	3.78-9.09	6.95-7.28	403 656	448 152	468 261	2032-2048	3.78-9.09	6.95
Transporte aéreo	129 676	120 727	108 900	2 061	-	5.13	-	-	-	-	-	-
Servicio de telecomunicaciones	70 285	113 574	104 781	2 028	2.88-3.19	-	70 285	104 591	100 873	2 028	2.88-3.19	-
Productos de primera necesidad	74 280	74 324	68 977	2024-2035	7.13-9	-	74 280	75 166	76 087	2024-2035	7.13-9.00	-
Servicios logísticos y de custodio	40 000	41 135	40 105	2 045	9	-	40 000	41 135	46 043	2 045	8.66	-
Sector seguros	38 083	39 428	33 841	2 037	7	-	38 083	39 508	37 442	2 037	6.59	-
Sector retail	37 200	36 616	36 078	2028-2035	5.78-8.06	-	22 000	22 325	23 269	2 035	8.06	-
Sector educación	25 000	25 519	24 362	2 034	8	-	25 000	25 519	26 612	2 034	8.3	-
	6 516 583	6 754 571	5 938 487				5 166 535	5 468 118	5 618 277			
Bonos soberanos												
Bonos soberanos de la República del Perú	3 137 842	3 612 714	3 059 516	2035-2055	3.14-7.39	-	2 459 842	2 873 256	2 718 257	2035-2055	3.14-7.39	-
Bonos garantizados por el Estado Peruano	706 216	509 105	493 876	2024-2033	5.20-5.97	-	721 137	534 855	541 359	2024-2033	5.20-5.97	5.88-6.60
	3 844 058	4 121 819	3 553 392				8 347 514	8 876 229	8 877 893			
Depósito a plazo	20 000	22 080	22 080	2 029	3	-	-	-	-	-	-	-
Total	10 380 641	10 898 470	9 513 959				8 347 514	8 876 229	8 877 893			

- (d) Tal como se describe en la nota 2.2(j.7), la Compañía evalúa de manera individual los instrumentos financieros con el propósito de evaluar si cumplen las situaciones establecidas en la Resolución SBS N°2608-2018 relacionado con el deterioro de instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2022, como resultado de esta evaluación, la Compañía reconoció en resultados un recupero de deterioro por S/31 872 000, así como un deterioro por S/20 450 000 (al 31 de diciembre de 2021, reconoció un deterioro de S/29 752 000), ver nota 23(a).
- (e) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría se basa en la clasificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Equilibrium Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody's Investors Service Inc.) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Pacific Credit Rating, Fitch Rating, Standard & Poors y Moody's.

De acuerdo con la Resolución SBS N°1041-2016 "Reglamento de las inversiones elegibles de las empresas de seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior en BBB- (triple B menos). Asimismo, mediante disposición transitoria de la Resolución SBS N°6825-2013, se considera como grado de inversión aquellas inversiones con clasificación de BB- (doble B menos); siempre y cuando la inversión sea emitida en el exterior mediante oferta pública o privada por una empresa constituida en el Perú, y la clasificación otorgada sea de una clasificadora del exterior.

- (f) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos, así como a otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS. Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios estructurados para respaldar sus diferentes obligaciones técnicas. Para el caso específico de los portafolios en dólares estadounidenses, la Compañía mantiene un calce no sólo a nivel de activos y pasivos, sino también a nivel de flujos, permitiendo tener índices de cobertura superiores a 1 en todos los tramos.

En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor Adquisitivo Constante-VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos. Debido a que en el mercado no existen emisiones a largo plazo en VAC, la Gerencia considera los siguientes indicadores para el monitoreo de estos pasivos:

- La tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y
- El exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

10. Inversiones inmobiliarias, neto

- (a) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones inmobiliarias:

	Terreno	Edificación	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2021	418 351	863 989	1 282 340
Adiciones (b)	28 818	128 503	157 321
Reclasificación de terreno a edificación	(140 443)	140 443	-
Transferencia de inversiones a vencimiento a inversiones inmobiliarias, nota 9(b)	-	2 932	2 932
Reclasificación (c) y nota 11 (a)	-	991	991
Cambios en el valor razonable, nota 23(a)	54 308	(65 652)	(11 344)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	361 034	1 071 206	1 432 240
Adiciones (b)	18 176	15 275	33 451
Liquidación de asociación en participación, nota 8(g)	17 277	-	17 277
Reclasificación (c) y nota 11(a)	-	6 896	6 896
Ventas	-	(38 349)	(38 349)
Cambios en el valor razonable (d) – Adopción inicial, nota 21(e)	86 772	(151 510)	(64 738)
Cambios en el valor razonable (d)	20 242	(13 218)	7 024
Saldo al 31 de diciembre de 2022	503 501	890 300	1 393 801

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo contable de los inmuebles que se mantienen a través de Interproperties ascienden a S/92 249 000 y S/59 801 000, respectivamente, ver nota 1(d).

- (b) Durante el año 2022, las adiciones corresponden principalmente a aportes en la participación del inmueble denominado "Rex" por S/12 583 000 y desembolsos para la ampliación del centro educativo ubicado en Chorrillos por S/10 706 000.

Durante el año 2021, las adiciones corresponden principalmente a la adquisición del terreno y edificio del denominado "Paseo del Bosque" por S/119 322 000; asimismo, la adquisición de terrenos en la ciudad de Nevo Chimbote por S/24 859 000.

- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía transfirió del rubro "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" hacia el rubro "Inversiones inmobiliarias, neto" un importe aproximado de S/10 880 000 y S/991 000, respectivamente, los cuales corresponden a los inmuebles ubicados en los pisos 25 y 17 del edificio denominado "Las Orquídeas" y en el piso 10 del edificio denominado "Pardo y Aliaga", ubicados en San Isidro, los cuales serán usados para fines de arrendamiento, ver nota 11(a).

En diciembre de 2022, la Compañía reclasificó del rubro "Inversiones inmobiliarias, neto" hacia el rubro "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" un importe aproximado de S/3 984 000 el piso 5 del edificio denominado "Las Orquídeas" para fines de uso propio de su área comercial.

- (d) Al 31 de diciembre de 2022, en base a la aplicación de la Resolución SBS N°3872-2021, la Compañía registró cambios en el valor razonable de los inmuebles en resultados acumulados una pérdida ascendente a S/64 738 000 y una ganancia en resultados del ejercicio ascendente a S/7 024 000, ver notas 21(e) y 23(a).

- (e) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, estos inmuebles generaron ingresos por arrendamiento por un monto ascendente a S/93 452 0000 y S/68 014 000, respectivamente, ver nota 23(a).

11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

- (a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	Terrenos, edificios e instalaciones	Muebles y enseres	Equipos de cómputo y diversos	Obras en Curso	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Costo					
Saldo al 1 de enero 2020	31 711	3 870	9 060	554	45 195
Adiciones (b)	11	-	-	49	60
Retiros	-	(1)	(2)	-	(3)
Reclasificaciones, ver nota 10(a)	(1 457)	(604)	-	-	(2 061)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	30 265	3 265	9 058	603	43 191
Adiciones (b)	-	-	-	704	704
Retiros	(3 133)	(504)	(1 071)	(603)	(5 311)
Reclasificaciones, ver nota 10(a)	(8 151)	2	-	-	(8 149)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	18 981	2 763	7 987	704	30 435
Depreciación acumulada					
Saldo al 1 de enero 2021	6 625	2 222	8 067	-	16 914
Depreciación del año, nota 24	1 248	137	323	-	1 708
Retiros	-	(5)	(2)	-	(7)
Reclasificaciones, ver nota 10(a)	(733)	(327)	(10)	-	(1 070)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7 140	2 027	8 378	-	17 545
Depreciación del año, nota 24	1 111	131	214	-	1 456
Retiros	(615)	(158)	(1 015)	-	(1 788)
Ajuste, nota 24	233	61	53	-	347
Reclasificaciones, ver nota 10(a)	(1 253)	-	-	-	(1 253)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	6 616	2 061	7 630	-	16 307
Valor neto al 31 de diciembre de 2022	12 365	702	357	704	14 128
Valor neto al 31 de diciembre de 2021	23 125	1 238	680	603	25 646

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde principalmente a las instalaciones de su nueva oficina administrativa ubicada en San Isidro denominado "Orquídeas" y "Andrés Reyes".
- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no existen prendas ni se han otorgado en garantía a terceros los bienes de inmueble, mobiliario y equipo de la Compañía.
- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen la existencia de un deterioro en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo.

12. Intangibles, neto

- (a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la amortización acumulada:

	Licencias y otros	Software	Proyectos en desarrollo	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2021	12 770	28 880	16	41 666
Adiciones (b)	-	-	1 115	1 115
Saldo al 31 de diciembre de 2021	12 770	28 880	1 131	42 781
Adiciones (b)	-	-	5 851	5 851
Castigo	-	-	(16)	(16)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	12 770	28 880	6 966	48 616
Amortización				
Saldo al 1 de enero de 2021	6 841	17 768	-	24 609
Adiciones, nota 24	2 099	2 232	-	4 331
Saldos al 31 de diciembre de 2021	8 940	20 000	-	28 940
Adiciones, nota 24	1 842	2 232	-	4 074
Saldo al 31 de diciembre de 2022	10 782	22 232	-	33 014
Valor en libros al 31 de diciembre de 2022	1 988	6 648	6 966	15 602
Valor en libros al 31 de diciembre de 2021	3 830	8 880	1 131	13 841

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo contable de los intangibles que se mantienen a través de Interproperties ascienden a S/52 000 y S/62 000, respectivamente, ver nota 1(d).

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las adiciones corresponden principalmente a la implementación del proyecto IFRS 17 en el sistema "Prophet" utilizado en las operaciones actuariales propias de la Compañía.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen la existencia de un deterioro en el valor de los intangibles.

13. Obligaciones financieras

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

2022			
Fecha de vencimiento (b)	Tasa	Moneda	Valor en libros
	%		S/(000)
Pagarés			
Banco Scotiabank 04/01/2023	8.55%	PEN	113 000
Banco BCP 21/01/2023	8.63%	PEN	77 400
Banco GNV 10/01/2023	8.77%	PEN	71 500
Banco BBVA 04/01/2023	5.30%	USD	45 768
			307 668
2021			
Fecha de vencimiento (b)	Tasa	Moneda	Valor en libros
	%		S/(000)
Pagarés			
Banco Scotiabank 04/01/2022	0.50	USD	99 675
Banco BCP 06/01/2022	0.50	USD	47 844
Banco GNV 04/01/2022	0.38	USD	63 194
Banco BBVA 05/01/2022	2.80	PEN	16 000
			226 713

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los fondos obtenidos a través de estos financiamientos fueron destinados a una mayor liquidez.

(c) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Saldo al 1 de enero	226 713	-
Suscripción de pagarés	2 382 867	1 179 177
Cancelación de pagarés	(2 299 490)	(948 480)
Diferencia en cambio	(2 422)	(3 984)
Saldo al 31 de diciembre	307 668	226 713

14. Tributos y cuentas por pagar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Comisiones por pagar afiliadas (b)	33 455	21 643
Primas provisionales y devolución de primas (c)	25 882	23 423
Proveedores (d)	19 218	11 792
Bonificación por pagar	16 527	11 811
Otras cuentas por pagar – Interproperties, nota 1(d)	15 753	1 112
Comisiones a terceros	5 744	4 617
Contribuciones, aportaciones por pagar y otros pasivos laborales	5 495	6 089
Intereses por bonos, nota 17(b)	4 110	3 804
Litigios por pagar	2 976	2 341
Depósitos en garantía de arrendatarios	2 555	3 248
Vacaciones por pagar	2 117	1 680
Impuesto general a las ventas	1 236	1 219
Compensación por tiempo de servicio	971	993
Inversiones por pagar	118	201
Cuentas por pagar diversas afiliadas	62	-
Otros menores	2 062	1 632
	138 281	95 605

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponden principalmente a las comisiones con sus relacionadas Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank, Financiera Oh S.A. y Supermercados Peruanos S.A., por el servicio de colocación y recaudación de contratos de seguro.

(c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a cobros de primas pendientes de identificar y a devoluciones de primas de los productos de vida individual.

(d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde principalmente a provisiones de servicios de mantenimiento, gastos administrativos y servicios prestados por terceros, las cuales están denominadas en soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.

15. Cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores y activos por reservas técnicas a cargos de reaseguradores

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Cuentas por cobrar de siniestros liquidados		
Contratos de reaseguro automático proporcional (b) y (g)	3 493	9 165
Contratos por coaseguros (c)	2 666	2 089
	6 159	11 254
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción cedida de reserva de siniestros (d)	34 635	53 030
Porción cedida de reservas técnicas (e)	26	74
	34 661	53 104
Cuentas por pagar		
Contrato de reaseguro automático proporcional (f) y (g)	3 380	2 748
Contrato por coaseguros	2 268	1 467
	5 648	4 215

(b) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar de siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

Reasegurador	Clasificación de riesgo	2022	2021
		S/(000)	S/(000)
Munich Re	AA-	1 633	1 350
Hannover Rück SE	AA-	1 180	3 264
QBE Reinsurance Corporation	A+	285	1 226
General Reinsurance AG	AA+	134	469
Scor Global life SE	AA-	114	2 369
SCOR Global Life Americas Reinsurance Company	AA-	68	383
IRB Brasil Reaseguros S.A.	A-	47	82
Navigators Insurance Company	A	32	21
BNP Paribas Cardif S.A.	A	-	1
		3 493	9 165

(c) A continuación se detallan los principales coaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar de siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

Coasegurador	Clasificación de riesgo	2022	2021
		S/(000)	S/(000)
Chubb Seguros Perú S.A.	A	2 570	2 075
BNP Paribas Cardif S.A.	A	96	14
		S/(000)	2 089

(d) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros pendientes cedidos por el año 2022 y de 2021:

	Desgravamen	Previsionales	Vida y otros	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	6 144	46 426	6 433	59 003
Siniestros cedidos del período (*)	10 957	6 505	9 076	26 538
Siniestros liquidados (g)	(10 616)	(10 304)	(7 704)	(28 624)
Diferencia en cambio	-	-	(3 887)	(3 887)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6 485	42 627	3 918	53 030
Siniestros cedidos del período (*)	1 529	(5 808)	3 918	(361)
Siniestros liquidados (g)	(2 208)	(9 000)	(5 402)	(16 610)
Diferencia en cambio	(612)	(408)	(404)	(1 424)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5 194	27 411	2 030	34 635

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a los siniestros de primas cedidas que se encuentran registrados en el estado de resultados por un importe de S/(361 000) y S/26 538 000; respectivamente.

(e) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas por el año 2022 y de 2021:

	S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	232
Primas cedidas de contratos de años anteriores (*)	(158)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	74
Primas cedidas de contratos de años anteriores (*)	(48)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	26

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde al ajuste de reservas técnicas de primas cedidas que se encuentran registrados en el estado de resultados por un importe de S/48 000 y S/158 000; respectivamente.

(f) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por pagar de primas cedidas al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

Reasegurador	Clasificación de riesgo	2022	2021
		S/(000)	S/(000)
Munich Re	AA-	1 346	758
Hannover Rück SE	AA-	1 206	240
Scor Global life SE	AA-	385	1 122
SCOR Global Life Americas Reinsurance Company	AA-	244	446
General Reinsurance AG	AA+	185	142
QBE Reinsurance Corporation	A+	11	37
IRB Brasil Reaseguros S.A.	A-	3	3
		3 380	2 748

(g) A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros:

Desgravamen	Previsionales	Vida y otros	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Por cobrar			
Saldo al 1 de enero de 2021	2 334	3 303	4 590
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros liquidados en el año (d)	10 616	10 304	7 704
Cobros realizados en el año	(193)	(27 208)	(3 670)
Diferencia de cambio	1 503	-	(118)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	14 260	(13 601)	8 506
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros liquidados en el año (d)	2 208	9 000	5 402
Cobros realizados en el año	(212)	(15 885)	(6 009)
Diferencia de cambio	-	(176)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	16 256	(20 662)	7 899

Desgravamen	Previsionales	Vida y otros	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Por pagar			
Saldo al 1 de enero de 2021	1 428	892	1 749
Primas cedidas en el año (*)	4 062	535	6 267
Pagos realizados en el año	(4 721)	(1 133)	(6 891)
Diferencia de cambio	-	610	(50)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	769	904	1 075
Primas cedidas en el año (*)	6 009	423	7 506
Pagos realizados en el año	(5 327)	(1 245)	(6 705)
Diferencia de cambio	-	-	(29)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1 451	82	1 847

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a las primas cedidas que se encuentran registrados en el estado de resultados por un importe de S/13 938 000 y S/10 864 000; respectivamente.

16. Reservas técnicas por siniestros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Reserva por siniestros reportados	135 825	132 093
Reserva por siniestros ocurridos y no reportados – SONR (d)	61 916	83 560
Margen sobre la mejor estimación (MOCE)	4 082	6 529
Total reservas técnicas por siniestros	201 823	222 182

(b) A continuación se presenta la composición del saldo por tipo de seguro:

	2022			
	Siniestros Directos	SONR(d)	MOCE	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Seguro de vida (*)	40 361	50 320	1 778	92 459
Previsionales (c)	55 254	5 855	1 562	62 671
Rentas vitalicias y renta privada	15 675	-	-	15 675
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito	9 800	4 771	220	14 791
Riesgos generales	8 920	375	300	9 595
Seguro complementario de trabajo de riesgo	5 510	595	222	6 327
Accidentes personales	305	-	-	305
	135 825	61 916	4 082	201 823

	2021			
	Siniestros Directos	SONR(d)	MOCE	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Seguro de vida (*)	42 372	59 028	3 731	105 131
Previsionales (c)	59 646	18 352	2 054	80 052
Rentas vitalicias y renta privada	12 235	-	-	12 235
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito	6 685	4 981	523	12 189
Riesgos generales	5 107	402	199	5 708
Seguro complementario de trabajo de riesgo	5 740	797	22	6 559
Accidentes personales	308	-	-	308
	132 093	83 560	6 529	222 182

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, incluye el ramo de Desgravamen por un importe de S/79 856 000 y S/96 156 000; respectivamente.

(c) Los siniestros por seguros previsionales corresponden a las estimaciones del costo total, incluyendo gastos de ajuste, de los siniestros reportados por las AFP; las mismas que se encuentran pendientes que los pensionistas que mantienen contratos de seguro por invalidez y sobrevivencia en el SPP puedan optar por la modalidad de elegir una renta vitalicia y la empresa de seguros de su elección, tal como lo fija la Resolución SBS N°900-2003.

Al 31 de diciembre de 2022, existían 525 casos de sobrevivencia y 303 casos de invalidez pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2021, existían 679 casos de sobrevivencia y 380 casos de invalidez pendientes de pago, provenientes del contrato colectivo del Seguro Previsional.

Al 31 de diciembre de 2022, existían 82 casos de sobrevivencia y 44 casos de invalidez pendientes de pago del seguro previsional del régimen de aporte adicional (run-off). Al 31 de diciembre de 2021 existían 85 casos de sobrevivencia y 43 casos de invalidez pendientes de pago.

(d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros ocurridos y no reportados son suficientes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

(e) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de siniestros:

	Vida	Desgravamen	Previsionales	Rentas vitalicias y renta privada	SOAT	Riesgos generales	SCTR	Accidentes personales	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	8 975	96 156	80 052	12 235	12 189	5 708	6 559	308	222 182
Siniestros del período (*)	15 749	41 355	55 272	742 595	26 252	16 762	16 189	329	914 503
Ajustes a siniestros de períodos anteriores (*)	-	-	(16 116)	4 027	-	-	(166)	-	(12 255)
Margen sobre la mejor estimación (MOCE)	658	1 120	1 562	-	220	300	222	-	4 082
Beneficios pagados	(12 061)	(58 626)	(58 096)	(743 156)	(23 870)	(12 975)	(16 477)	(332)	(925 593)
Diferencia en cambio	(718)	(149)	(3)	(26)	-	(200)	-	-	(1 096)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	12 603	79 856	62 671	15 675	14 791	9 595	6 327	305	201 823

	Vida	Desgravamen	Previsionales	Rentas vitalicias y renta privada	SOAT	Riesgos generales	SCTR	Accidentes personales	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	17 181	66 531	89 676	8 201	10 082	3 794	7 870	313	203 648
Siniestros del período (*)	29 761	104 854	75 185	713 226	18 104	9 035	15 329	483	965 977
Ajustes a siniestros de períodos anteriores (*)	8 134	18 716	(22 209)	4 135	(122)	179	(772)	(1)	8 060
Margen sobre la mejor estimación (MOCE) – Adopción inicial, nota 21(e)	394	3 481	2 054	-	523	199	22	-	6 673
Beneficios pagados	(48 391)	(97 908)	(64 654)	(713 309)	(16 398)	(7 400)	(15 890)	(487)	(964 437)
Diferencia en cambio	1 896	482	-	(18)	-	(99)	-	-	2 261
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	8 975	96 156	80 052	12 235	12 189	5 708	6 559	308	222 182

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a los siniestros de primas de seguros que se encuentran registrados en el estado de resultados por un importe de S/902 248 000 y S/974 037 000; respectivamente.

17. Bonos subordinados

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, este rubro incluye lo siguiente:

	Tasa de interés anual a 5 años	Emisión	Vencimiento	Moneda	Importe original emitido	2022	2021
	%				US\$(000)	S/(000)	S/(000)
Tercer programa (c) y (d)							
Primera emisión (*)	6	Ene 2019	Ene 2029	US\$	20 000	76 280	79 740
Segunda emisión (*)	4.34	Oct 2019	Oct 2029	US\$	20 000	76 280	79 740
Tercera emisión (**)	4.84	Set 2020	Set 2030	US\$	25 000	95 350	99 675
						247 910	259 155

(*) Los bonos tienen opción de rescate a los 5 años de su emisión. La tasa anual después de este periodo hasta la fecha de vencimiento es el mayor entre libor a 3 meses + 600 pb o 9.5 por ciento anual.

(**) Los bonos tienen opción de rescate a los 5 años de su emisión. La tasa anual después de este periodo hasta la fecha de vencimiento es el mayor entre la tasa H15T5Y a 5 años + 600 pb o 7 por ciento anual.

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los intereses devengados por pagar ascienden a S/4 110 000 y S/3 804 000, respectivamente y se presentan en el rubro "Tributos y cuentas por pagar diversas" del estado de situación financiera, ver nota 14(a). El capital se paga al vencimiento y los intereses se pagan de forma semestral. El gasto de intereses devengados en el 2022 y de 2021 asciende a S/12 635 000 y S/12 495 000, respectivamente y se presenta en el rubro "Ingresos de inversiones, neto" del estado de resultados, ver nota 23(a).

(c) Los fondos obtenidos a través de estos programas fueron destinados a los financiamientos de los proyectos inmobiliarios de oficinas y centros educativos, están respaldados por el patrimonio de la Compañía y no cuenta con garantías específicas.

Con fecha 07 de octubre de 2021, se inscribió la cuarta emisión del tercer programa hasta por un valor de US\$35 millones por un plazo de 10 años, incluyendo una opción call al quinto año, y el precio de colocación será a la par con una tasa determinada bajo subasta holandesa. A la fecha de este informe, no se ha realizado la emisión.

(d) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

Saldo al 1 de enero
Emisiones
Diferencia en cambio registrado en resultados
Saldo al 31 de diciembre

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
	259 155	235 365
	-	-
	(11 245)	23 790
	247 910	259 155

18. Reservas técnicas por primas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Reserva matemática de vida (d)

Rentas vitalicias (b)

Renta particular

Seguros de vida (c)

Seguros previsionales

Seguro complementario de trabajo de riesgo

Reserva de riesgos en curso (e)

Seguros generales

Seguro obligatorio de accidentes de tránsito

Accidentes personales

Total reservas técnicas por primas

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
	9 953 642	9 653 290
	1 067 098	909 500
	917 369	893 066
	610 672	575 941
	308 471	290 363
	12 857 252	12 322 160
	27 830	20 726
	24 665	19 361
	128	609
	52 623	40 696
	12 909 874	12 362 856

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo incluye reservas voluntarias por S/123 163 000 y S/124 708 000, respectivamente. Dichas reservas se encuentran respaldadas con inversiones elegibles. Esta reserva voluntaria fue constituida en el año 2018, y en los años corrientes solo presenta variaciones relacionadas a la actualización por tipo de cambio de los contratos en moneda extranjera.

(c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, incluye las reservas técnicas de contratos de seguros Flex Vida por S/120 295 000 y S/146 145 000, respectivamente, cuyos rendimientos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones, los cuales se presentan en el rubro "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados", ver nota 4(c).

(d) A continuación se presenta el movimiento de las reservas matemáticas y de vida al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	2022				
	Rentas vitalicias y particular	Previsionales	Vida	SCTR	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	10 562 790	575 941	893 066	290 363	12 322 160
Suscripciones	659 876	-	2 882	-	662 758
Resultados acumulados, nota 21(e)	59 796	14 997	-	374	75 167
Rescate	-	-	(66 517)	-	(66 517)
Ajuste por paso del tiempo	(89 722)	19 734	122 223	17 776	70 011
Diferencia en cambio	(172 000)	-	(34 285)	(42)	(206 327)
Saldo final	11 020 740	610 672	917 369	308 471	12 857 252

	2021				
	Rentas vitalicias y particular	Previsionales	Vida	SCTR	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	9 514 862	557 528	746 171	276 491	11 095 052
Suscripciones	843 253	-	11 770	2 562	857 585
Resultados acumulados, nota 21(e)	56 073	13 775	-	382	70 230
Rescate	-	-	(65 587)	-	(65 587)
Ajuste por paso del tiempo	(216 424)	4 638	131 533	10 790	(69 463)
Diferencia en cambio	365 026	-	69 179	138	434 343
Saldo final	10 562 790	575 941	893 066	290 363	12 322 160

(e) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de riesgo en curso:

	2022		
	Seguros Generales	SOAT y accidentes personales	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	20 726	19 970	40 696
Suscripciones	14 253	23 086	37 339
Primas devengadas durante el año	(7 143)	(18 264)	(25 407)
Diferencia en cambio	(6)	1	(5)
Saldo final	27 830	24 793	52 623

	2021		
	Seguros Generales	SOAT y accidentes personales	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	20 018	17 994	38 012
Suscripciones	10 910	19 500	30 410
Primas devengadas durante el año	(10 648)	(17 528)	(28 176)
Diferencia en cambio	446	4	450
Saldo final	20 726	19 970	40 696

(f) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo definida por la SBS, así como, los supuestos utilizados para el cálculo de sus reservas técnicas.

(g) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y vida individual, a la fecha de los estados financieros:

Modalidad	Tablas	Interés técnico
	(*)	%(*)
Rentas Vitalicias	Contratos emitidos hasta julio 2006 (**): RV-85, B-85 y MI-85 Contratos emitidos desde agosto 2006 hasta mayo 2011 (**): RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85. Contratos emitidos desde junio 2011 (**): RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85. Contratos emitidos a partir de enero 2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	1-7

Modalidad	Tablas	Interés técnico
	(*)	%(*)
Rentas vitalicias (reserva adicional por longevidad) (***)	Contratos emitidos desde enero 2010 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-2006 y MI-2006. Contratos emitidos desde junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-2006, MI-2006 y factores de antiselección.	1-7
Seguros previsionales Régimen temporal	B-85 y MI-85.	3
Seguros previsionales Régimen definitivo	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85. Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85.	De acuerdo con la tasa comunicada mensualmente por la SBS
Seguros previsionales - Reserva voluntaria Régimen Temporal	B-2006 y MI-2006	3
Seguro complementario de trabajo de riesgo	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85. Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85. Siniestros con fecha de liquidación a partir de enero 2019: SPP 2017	3
Vida Individual	CSO 80 ajustable.	5

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

(**) Tal como se menciona en la nota 2.2(s), la Compañía viene aplicando el uso obligatorio de las tablas de mortalidad SPP-S-2017 (hombres y mujeres sanos) y SPP-I-2017 (hombre y mujeres con la condición de invalidez) para la medición de pólizas vigentes al 1 de enero de 2019, esta evaluación se realiza con una frecuencia trimestral, y será reconocida con cargo o abono al rubro "Resultados acumulados" durante un período de diez (10) años.

(***) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés utilizadas por la Compañía para constituir reservas adicionales, las cuales se encuentran soportadas en criterios actuariales de aceptación internacional y han sido comunicadas a la SBS.

19. Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a la venta de los bonos clasificados a vencimiento. De acuerdo con la Resolución N°7034-2012, los ingresos generados producto de las ventas de bonos a vencimiento deben diferirse hasta el tiempo de su vencimiento y reconocerse en el estado de resultados proporcionalmente. A continuación, se presenta el movimiento del rubro:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	28 031	34 118
Devengo de ingresos, nota 23(a)	(4 944)	(6 087)
Saldo final	23 087	28 031

20. Cuentas contingentes y de orden

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Ganancia por valorización de inmuebles no distribuible (b)	-	55 652
Cartas fianza a favor de terceros (c)	5	22
Cuentas de orden deudoras	5	55 674
Cartas fianza a favor de la Compañía	6 837	4 588
Cuentas de orden acreedoras	6 837	4 588
	6 841	60 262

(b) Al 31 de diciembre de 2021, correspondía al valor razonable registrado menos el valor en libros de las inversiones inmobiliarias, el cual no puede ser distribuido como parte de los dividendos.

(c) Al 31 de diciembre de 2022, comprende principalmente al pago de una multa a INDECOPI por S/5 000.

21. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, está representado por 958 282 000 y 891 833 000 acciones, respectivamente, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas a un valor nominal de un Sol por acción.

En Junta Universal de Accionistas del 01 de abril de 2022, se acordó efectuar la capitalización del resultado de ejercicio 2021 por S/84 157 000. Asimismo, se acordó efectuar la amortización de acciones en tesorería sobre el capital por S/17 708 000.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 9 de marzo de 2021, se acordó efectuar la capitalización del resultado de ejercicio 2020 por S/62 963 000.

En Junta Universal de Accionistas del 5 de abril de 2021, se acordó efectuar la capitalización del resultado de ejercicio 2020 por S/3 340 000.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la composición accionaria de la Compañía es la siguiente:

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación en el capital social
		%
Menor al 10 por ciento	3	10.58
Mayor al 89 por ciento	1	89.42
	4	100%

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la totalidad de acciones de la Compañía tienen derecho a voto.

(b) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, se requiere que como mínimo el 10 por ciento de la utilidad después de impuestos se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades y puede ser usada únicamente para absorber pérdidas. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando esta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

En Junta Universal de Accionista del 01 de abril de 2022, se acordó efectuar la constitución de reserva legal ascendente a S/17 507 000.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 9 de marzo de 2021, se acordó efectuar la constitución de reserva legal ascendente a S/22 037 000.

En Junta Universal de Accionistas del 5 de abril de 2021, se acordó efectuar la constitución de reserva legal ascendente a S/1 169 000.

(c) Resultados no realizados, neto (incluido en el estado de resultados y otro resultado integral) - A continuación, se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1 de enero de 2020	(Cargo)/ abono en el estado de otros resultado integral	Saldo al 31 de diciembre de 2021	(Cargo)/ abono en el estado de otros resultado integral	Saldo al 31 de diciembre de 2022
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Resultados no realizados neto en instrumentos de deuda, ver nota 8(b)	74 909	(81 845)	(6 936)	(51 131)	(58 067)
Resultados no realizados neto en instrumentos de patrimonio, nota 8(b)	(9 005)	3 145	(5 860)	36 866	31 006
Diferencia en cambio neta de instrumentos financieros de patrimonio, ver nota 8(b)	65 904	(78 700)	(12 796)	(14 265)	(27 061)
Pérdida no realizada neta en instrumentos de deuda, reclasificados de "Inversiones disponible para la venta" a "Inversiones a vencimiento"	50 817	10 207	61 024	(32 715)	28 309
	54 641	(48 919)	5 722	(113 893)	(108 171)
	171 362	(117 412)	53 950	(160 873)	(106 923)

(d) Distribución de los resultados acumulados -

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha de 1 de abril de 2022, se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/201 940 000, correspondiente a los resultados acumulados del periodo 2021.

En Junta Universal de Accionistas de fecha de 9 de marzo de 2021, se acordó distribuir dividendos en efectivo por S/200 000 000, correspondiente a los resultados acumulados de los periodos 2019 y 2020.

(e) Resultados acumulados -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 de acuerdo con la Resolución SBS N°886-2018 se ha registrado un cargo a resultados acumulados por un importe de S/75 166 000 y S/70 230 000, respectivamente, por la aplicación de las nuevas tablas en el cálculo de las reservas matemáticas, ver nota 2.2(s). Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, incluye una pérdida de S/6 673 000 correspondiente al margen sobre la mejor estimación (MOCE) como efecto de adopción de la Resolución SBS N°1856-2020, ver nota 16(e).

Al 31 de diciembre de 2022, en base a la aplicación de la Resolución SBS N°3872-2021, la Compañía registró cambios en el valor razonable de los inmuebles en resultados acumulados una pérdida ascendente a S/64 738 000, ver notas 10(d).

(f) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas. El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se presenta a continuación:

	Acciones en circulación (ii)	Acciones en Tesorería	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes
	S/(000)	S/(000)	S/(000)		S/(000)
Ejercicio 2021					
Saldo al 1 de enero de 2021	825 530	(17 708)	807 822	365	807 822
Capitalización (i)	66 303	-	66 303	365	66 303
Capitalización (i)	66 449	17 708	84 157	365	84 157
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (denominador)	958 282	-	958 282		958 282
Utilidad (numerador)					303 608
Utilidad por acción básica y diluida					0.347
Ejercicio 2022					
Saldo al 1 de enero de 2022	891 833	(17 708)	874 125	365	874 125
Capitalización (i)	66 449	17 708	84 157	365	84 157
Saldo al 31 de diciembre de 2022 (denominador)	958 282	-	958 282		958 282
Utilidad (numerador)					202 772
Utilidad por acción básica y diluida					0.212

- (i) Corresponde a la capitalización de resultados del ejercicio 2020 y 2021, respectivamente.
- (ii) La Compañía ajustó su cálculo de utilidad por acción al 31 de diciembre de 2021 a fin de dar efecto a las acciones emitidas por capitalización de utilidades acumuladas, como si estas transacciones hubieran ocurrido desde el inicio de la información comparativa, es decir el 1 de enero de 2021.

22. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa del impuesto a la renta fue de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable.

- (b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo con Ley, y de otros productos de vida que comercialicen las compañías de seguros de vida. Asimismo, a partir del 1 de enero de 2010, únicamente se encuentran inafectas al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú, utilizados con fines de regularización monetaria. De igual modo, se encontrarán inafectas los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007.

Por otro lado, cabe indicar que mediante la Ley N°30404 publicada el 30 de diciembre de 2015, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2018 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N°861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo N°862, según corresponda.

Mediante Ley 30899 publicada el 27 de diciembre del 2018 se prorroga las exoneraciones del Impuesto General a las ventas hasta el 31 de diciembre del 2019.

Por Decreto de Urgencia No. 024-2019 publicada el 11 de diciembre del 2019, y por Ley 31105 publicada el 30 de diciembre del 2020 se extendiendo las exoneraciones contenidas en dichos apéndices hasta el 31 de diciembre de 2021.

La Ley No. 30050 – Ley de Promoción del Mercado de Valores vigente desde julio 2013 retiró del Anexo II los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país y los estableció como conceptos inafectos de dicho impuesto.

Conforme al artículo 2 de la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) no están gravados con dicho impuesto los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país

- (c) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2018 al 2022 e impuesto general a las ventas de los años 2018 al 2022 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

- (e) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.
 - (i) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
 - (ii) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

La Gerencia de la Compañía en base a los resultados de sus operaciones y la inafectación de las ganancias de capital de las inversiones que respaldan las obligaciones técnicas, indicadas en la sección (b) anterior, estableció una pérdida tributaria estimada por el ejercicio 2022 de S/440 374 000 (S/647 476 000 al 31 de diciembre de 2021). La Gerencia de la Compañía ha decidido por el método mencionado en el literal (i). El monto de la pérdida tributaria está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (d) anterior.

- (f) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en opinión de la Compañía y de sus asesores legales, se consideró que no existe base imponible para determinar el impuesto a la renta, dado que la Compañía mantiene pérdidas tributarias arrastrables proveniente principalmente de las ganancias de instrumentos financieros inafectos que respaldan las reservas técnicas y, debido a que la Compañía no generará ganancias gravables futuras, decidió no constituir un activo diferido por impuesto a la renta.

Según el Decreto Legislativo N°1481, publicado el 08 de mayo de 2020 y vigente a partir del día siguiente a su publicación, dispone que para los contribuyentes que hubiesen optado u opten por compensar su pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana bajo el sistema a) de compensación de pérdidas, compensarán la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en el ejercicio gravable 2020 imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que obtengan en los cinco (5) ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio gravable 2021. Agrega, que el saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse en los ejercicios siguientes.

- (g) En julio 2018 se publicó la Ley N°30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:

- (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. (Decreto Legislativo N°1369). Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo N°1369). En caso el pago o acreditación ocurriese en un ejercicio posterior, el gasto por los servicios prestados por sujetos no domiciliados será deducible en aquel ejercicio.
- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT. Nótese que en caso se haya producido alguna modificación a la declaración jurada informativa presentada por la Compañía vinculada a la identificación de los beneficiarios finales de la misma, ésta deberá cumplir con informar dicha actualización a la Administración Tributaria.

- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recharacterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40 000 UIT.
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto,

servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.

- El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. A tal efecto, en los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento fijado en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018. A partir del 2021 el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA de la entidad.
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo N°1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida. y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.
- (h) En abril de 2020 se publicó el Decreto Legislativo N°1471, se estableció un régimen de suspensión de pagos a cuenta por los periodos de abril a julio del ejercicio 2020, a través del cual se comparaban los ingresos netos obtenidos en un periodo con aquellos obtenidos en el mismo mes del ejercicio gravable 2019, siendo que en caso tales ingresos se hayan disminuido en un 30%, procedía la suspensión de pagos a cuenta.
- (i) A través del Decreto Legislativo No. 1488, publicado el 10 de mayo de 2020, se estableció un régimen especial de depreciación a través del cual a partir del ejercicio gravable 2021, los edificios y las construcciones se podrán depreciar, para efecto del impuesto a la renta, aplicando un porcentaje anual de depreciación del veinte por ciento (20%) hasta su total depreciación, siempre que los bienes sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan con las siguientes condiciones:

La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2020. Se entiende como inicio de la construcción el momento en que se obtenga la licencia de edificación.

Hasta el 31 de diciembre de 2022 la construcción tuviera un avance de obra de por lo menos el ochenta por ciento (80%). Tratándose de construcciones que no hayan sido concluidas hasta el 31 de diciembre de 2022, se presume que el avance de obra a dicha fecha es menor al ochenta por ciento (80%), salvo que se pruebe lo contrario. Se entiende que la construcción ha concluido cuando se haya obtenido de la dependencia municipal correspondiente la conformidad de obra u otro documento que establezca el Reglamento. Lo señalado también puede ser de aplicación por aquellos que, durante los años 2020, 2021 y 2022, adquieran en propiedad los bienes que cumplan las condiciones previstas en los puntos a) y b) antes detallados. No se aplica lo previsto en el presente párrafo cuando dichos bienes hayan sido construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2020.

Asimismo, también se establecieron nuevos porcentajes de depreciación máximos para bienes muebles.

- (j) Mediante la Ley N°31106, se modificó el Artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta, a fin de prorrogar las exoneraciones contenidas en el citado Artículo.

En ese sentido, se establece que los conceptos incluidos en dicha norma, como los beneficios o participaciones en seguros sobre la vida que obtengan los asegurados, se encontrarán exonerados de dicho tributo hasta el 31 de diciembre de 2023.

23. Ingresos de inversiones, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Ingresos		
Intereses de instrumentos financieros	670 697	598 573
Valuación de instrumentos (VAC)	211 922	147 823
Arrendamiento de inmuebles, ver nota 10(e)	93 452	68 014
Dividendos recibidos	49 640	54 346
Utilidad en venta de instrumentos financieros (b)	33 716	333 104
Recupero de deterioro, nota 9(b) y 8(i)	31 872	-
Ganancia por venta de inmueble	7 401	-
Cambios en el valor razonable de inversiones inmobiliarias, nota 2.1 y 10(d)	7 024	-
Devengo de ingresos de ventas diferidas de instrumentos financieros, nota 19	4 944	6 087
Ganancia por la liquidación de la asociación en participación, nota 8(b) y 8(g)	3 362	-
Recupero de cobranza dudosa	2 460	1 561
Intereses por préstamos a asegurados	1 887	1 542
Devengo de resultados no realizados de instrumentos de deuda reclasificados a vencimiento	1 666	7 162
Participación patrimonial en certificados de participación (c)	253	913
Otros ingresos	233	437
	1 120 529	1 219 562
Gastos		
Pérdida por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, nota 4(c)	68 780	23 213
Deterioro de instrumentos financieros, notas 8(b), 8(h), 9(b) y 9(d)	64 647	61 995
Pérdida por venta de instrumentos financieros (b)	57 009	66 620
Intereses de bonos subordinados, ver nota 17(b)	12 635	12 495
Gastos del área de inversiones y otros gastos (d)	11 242	8 087
Gastos por inversiones inmobiliarias	10 468	9 556
Intereses de pagarés	10 065	526
Sobre o bajo precio	3 239	11 292
Cambios en el valor razonable de inversiones inmobiliarias, nota 2.1 y 10(a)	-	11 344
Otros gastos	2 038	2 286
	240 123	207 414
Total neto	880 406	1 012 148

(b) A continuación presentamos la composición del rubro

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Utilidad en venta de instrumentos financieros		
Instrumento de patrimonio	33 716	164 885
Instrumento de deuda	-	168 219
	33 716	333 104
Pérdida por venta de instrumentos financieros		
Instrumento de patrimonio	56 597	60 358
Instrumento de deuda	412	6 262
	57 009	66 620
Neto	(23 293)	266 484

(c) Corresponde al efecto de los resultados que generan las participaciones que mantiene la Compañía en Interproperties, sin incluir el efecto de cambios en los valores razonables de los inmuebles.

(d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, incluyen principalmente gastos de personal, los servicios prestados por terceros y tributos del área de inversiones de la Compañía, así como comisiones, gastos financieros y honorarios incurridos en la compra, venta y custodia de inversiones, que se incluyen en este rubro de acuerdo con las normas de la SBS.

24. Gastos de administración, neto

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Cargas de personal, ver nota 25	44 763	39 230
Servicios prestados por terceros	30 252	38 612
Cargas diversas de gestión	23 223	20 696
Tributos	12 048	10 667
Amortización y depreciación, ver notas 11(a) y 12(a)	5 877	6 039
Provisión de cobranza dudosa, ver nota 6(i)	-	807
	116 163	116 051

25. Cargas de personal y promedio de número de trabajadores

A continuación se presenta el detalle de las cargas de personal:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Sueldos	22 952	19 322
Gratificaciones	11 855	10 855
Compensación por tiempo de servicios	3 119	3 013
Prestaciones de salud	2 363	1 994
Vacaciones	1 849	1 809
Bonificaciones	361	302
Comisiones	34	68
Otras cargas sociales	2 230	1 867
Total cargas de personal	44 763	39 230
Promedio de trabajadores	890	751

26. Patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°2574-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014, N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017, N°681-2018, N°4838-2019, N°2388-2021, N°3872-2021, N°1761-2021 y N°1143-2021, la Compañía está

obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

Conforme a la Resolución SBS N°7034-2012 y Modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio, y sin acuerdo de capitalización de utilidades, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas no utilidad neta del ejercicio el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo.

(a) El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 comprende:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Capital pagado	958 282	891 833
Capital adicional (*)	(63 460)	(63 460)
Acciones de tesorería (**)	-	(17 708)
Reservas	335 400	317 893
Porción computable de bonos subordinados (***)	247 910	259 155
Pérdidas acumuladas (****)	(139 895)	-
Patrimonio efectivo	1 338 237	1 387 713

(*) Corresponde al mayor valor pagado por las acciones adquiridas de Seguros Sura. Conforme a la Resolución SBS N°1124-2006 la Compañía para el cálculo del patrimonio de efectivo debe deducir el monto del mayor valor pagado.

(**) Corresponde a acciones en tesorería de la Compañía adquiridas con la fusión con Seguros Sura al 31 de marzo de 2018. Conforme a la Resolución SBS N°681-2018, de fecha 21 de febrero de 2018 para efectos del cómputo del patrimonio efectivo no deben considerarse acciones de la propia Compañía.

(***) Conforme a la Resolución SBS N°6599 -2011, de fecha 3 de junio de 2011 para efectos del cómputo de la deuda subordinada redimible en el patrimonio efectivo, se aplicó proporcionalmente el factor de descuento anual de 20 por ciento sobre el saldo del principal de la deuda subordinada, factor a usarse durante los cinco (5) años previos al vencimiento de la deuda, de tal forma que en el último año no sea computable. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene como porción computable el 100 por ciento sobre el saldo por pagar redimible del segundo programa de los bonos subordinado a dicha fecha.

(****) Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía ha reconocido pérdidas extraordinarias por la amortización por del efecto del recálculo de las reservas de rentas por nuevas tasas de mortalidad por un valor de S/75 166 000, asimismo, se reconoció un efecto de S/64 738 000 por la primera aplicación de la nueva metodología de valorización de inmuebles.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2022, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a S/714 875 000 (S/672 551 000 al 31 de diciembre de 2021), siendo el capital mínimo un importe de S/8 505 000 al 31 de diciembre de 2022 según Circular SBS N°G-217- 2022 (S/7 790 000 al 31 de diciembre de 2021 según Circular SBS N° G-212-2021).

(b) El margen de solvencia es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.

(c) Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución N°1124-2006. Al 31 de diciembre de 2022, el fondo de garantía asciende a S/250 207 000 (S/235 393 000 al 31 de diciembre de 2021).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del efectivo total como sigue:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Patrimonio efectivo total	1 338 237	1 387 713
Menos:		
Patrimonio de solvencia, nota 28	714 875	672 551
Fondo de garantía, nota 27	250 207	235 393
Superávit	373 155	479 769

27. Respaldo a las obligaciones técnicas

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Inversiones elegibles		
Efectivo y equivalentes de efectivo, netos de otras cuentas por cobrar y pagar de inversiones	124 178	484 731
Depósitos a plazo	509 398	574 010
Acciones y fondos mutuos de inversión en valores	647 892	944 983
Bonos	11 794 284	10 741 755
Inversiones en el exterior	134 768	164 607
Préstamos con garantía de pólizas de seguros	13 669	13 980
Inversiones inmobiliarias	1 301 024	1 382 135
Primas por cobrar no vencidas y no devengadas	10 103	9 052
Total activos aceptados como respaldo	14 535 316	14 315 253
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas	13 079 644	12 534 658
Patrimonio de solvencia, nota 28	714 875	672 551
Fondo de garantía, nota 26	250 207	235 393
Total obligaciones técnicas	14 044 726	13 442 602
Superávit	490 590	872 651

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas no tienen gravámenes, embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia de la Compañía mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 y se encuentran libres de gravamen alguno a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene una inversión financiera cuya clasificación está un nivel por debajo de grado de inversión, sin embargo, esta inversión

califica como elegible por excepción de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Resolución N°1041-2016, de fecha 28 de febrero de 2016.

28. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°303 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones N°2574-2008, N°8243-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N° 6271-2013, N° 2904- 2014, N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017, N°681-2018, N°4838-2019, N°2388-2021, N°3872-2021, N°1761-2021 y N°1143-2021, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 26. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos correspondiente a un período según cada tipo de seguro, excepto para los seguros de vida grupo y seguros previsionales relacionados a la cartera vigente.

Al 31 de diciembre de 2022, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a S/714 875 000 (S/672 551 000 al 31 de diciembre de 2021) y ha sido calculado sobre la base de las primas de ramos generales y de vida.

29. Transacciones con empresas relacionadas

(a) A continuación se detallan los principales saldos de las cuentas por cobrar y por pagar que la Compañía mantiene con sus relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Activos y pasivos		
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	4 440	3 914
Cuentas por cobrar diversas (c)	3 365	4 566
Inversiones disponibles para la venta (d)	17 867	20 068
Otras inversiones (d)	3	3
Otras cuentas por pagar diversas (c)	4 150	755
Resultados		
Ingresos por primas (h)	11 962	13 879
Ingresos de alquileres	31 259	30 406
Ingresos de inversiones	3 252	14 349
Siniestros (h)	(4 951)	(3 408)
Gastos por comisiones (h)	(74 685)	(57 383)
Gastos de administración	(3 816)	(3 862)

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a depósitos a plazo y cuentas corrientes y de ahorros mantenidos en el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank.

(c) El saldo de las cuentas por cobrar y por pagar se resume como sigue:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Colegios Peruanos S.A.C. (e)	3 196	3 437
Homecenters Peruanos S.A. (f)	-	750
Supermercados Peruanos S.A. (g)	6	373
Otros	163	6
Total otras cuentas por cobrar a relacionadas	3 365	4 566
Interbank	4 144	755
Financiera Oh	6	-
Total otras cuentas por pagar a relacionadas	4 150	755

(d) A continuación se presenta las inversiones que la Compañía mantiene con empresas relacionadas:

	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Inversiones disponibles para la venta		
Colegios Peruanos S.A.C.	17 867	20 068
17 867	20 068	
Otras inversiones	3	3
Otras inversiones	3	3

(e) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde principalmente a las cuentas por cobrar por alquiler de inmuebles a relacionadas.

(f) Al 31 de diciembre 2020, corresponde al arrendamiento por cobrar con relación al contrato de derecho de superficie por un terreno ubicado en el distrito de Ate vitarte por un periodo de 30 años. En dichos terrenos la Compañía ha construido una tienda para el beneficio de su relacionada.

(g) La Compañía mantiene un contrato por canal de venta de certificados de SOAT con su relacionada Supermercados Peruanos S.A., por el cual le paga una comisión del 5 por ciento por las ventas realizadas.

(h) Remuneración del directorio -

La remuneración total de los directores ascendió a S/509 000 y S/419 000 por los años 2022 y de 2021, respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración, neto" del estado de resultados.

(i) Remuneración de personal clave -

La remuneración total de los funcionarios de la Compañía por los años 2022 y 2021 representó el 0.80 por ciento y 1.30 por ciento de los ingresos netos, respectivamente (rubro "Primas de seguros netas" del estado de resultados).

30. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, medir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

(a) Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos de vida. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

(b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos de inversiones

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario; así como el monitoreo los de los mismos.

Asimismo, la Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) Manejo de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera, se describe en la nota 27 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en los que operan las entidades de la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

30.1 Riesgo de seguros -

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguro de vida.
- Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los planes de seguros.

La Compañía tiene contratos de coberturas de reaseguro automático que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes en los casos que amerite. La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados

sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos automáticos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por el riesgo catastrófico. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

30.2 Riesgos financieros

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero de las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Al 31 de diciembre de 2021					
	Activos y pasivos financieros gnados a valorrazonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Pasivos al costo amortizado	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activo						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	608 379	-	-	-	608 379
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	234 494	-	-	-	-	234 494
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	10 103	-	-	-	10 103
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	6 159	-	-	-	6 159
Otras cuentas por cobrar, neto (*)	-	154 199	-	-	-	154 199
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	1 568 693	-	-	1 568 693
Inversiones a vencimiento	-	-	-	10 898 470	-	10 898 470
Total activo	234 494	778 840	1 568 693	10 898 470	-	13 480 497
Pasivo						
Bonos subordinados	-	-	-	-	247 910	247 910
Obligaciones financieras	-	-	-	-	307 668	307 668
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	5 648	5 648
Cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	138 281	138 281
Reservas técnicas por siniestros y primas	-	-	-	-	13 111 697	13 111 697
Total pasivo	-	-	-	-	13 811 204	13 811 204

	Al 31 de diciembre de 2021					
	Activos y pasivos financieros gnados a valorrazonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Pasivos al costo amortizado	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activo						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	1 054 321	-	-	-	1 054 321
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	317 252	-	-	-	-	317 252
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	9 067	-	-	-	9 067
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	11 254	-	-	-	11 254
Otras cuentas por cobrar, neto (*)	-	105 170	-	-	-	105 170
Inversiones disponibles para la venta, neto	-	-	2 772 648	-	-	2 772 648
Inversiones a vencimiento	-	-	-	8 876 229	-	8 876 229
Total activo	317 252	1 179 812	2 772 648	8 876 229	-	13 145 941
Pasivo						
Bonos subordinados	-	-	-	-	259 155	259 155
Obligaciones financieras	-	-	-	-	226 713	226 713
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	4 215	4 215
Cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	95 605	95 605
Reservas técnicas por siniestros y primas	-	-	-	-	12 585 038	12 585 038
Total pasivo	-	-	-	-	13 170 726	13 170 726

(*) Al 31 de diciembre 2022 y 2021, no se está considerando el Impuesto temporal a los activos netos por S/15 240 000 y S/7 371 000, respectivamente.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en dicha Resolución a continuación se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros.

(a) Riesgo de crédito -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones financieras, cuentas por cobrar por primas de seguros, cuentas por cobrar a reaseguradores y otras cuentas por cobrar.

El efectivo y equivalentes de efectivo están colocados en instituciones financieras de mercado local de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior, así como en títulos representativos de la deuda externa peruana, los cuales tienen un mercado activo a nivel internacional. Asimismo, la cartera de clientes a quienes se les otorga cobertura de seguros de vida individual y de renta vitalicia, es una cartera atomizada.

De otro lado, para el ramo de seguros de desgravamen, la cartera se encuentra concentrada en los clientes de sus vinculadas Banco Internacional del Perú S.A.A.- Interbank y de Financiera Oh S.A. (antes Financiera Uno S.A.), aproximadamente 98 por ciento de dicho saldo. Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisados para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo con políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

La Compañía tiene una posición en bonos titulizados con los peajes de la Concesión de Rutas de Lima por S/258 560 000 millones de soles. El 19 de enero de 2023, la Municipalidad de Lima Metropolitana anunció la terminación adelantada de dicho Contrato de Concesión. De acuerdo al contrato de crédito, firmado tanto por el Concesionario como por la Municipalidad, si la concesión se llega a cancelar, la estructura del crédito se mantiene bajo la administración de la Municipalidad o del nuevo concesionario que ésta designe, respetando las condiciones pactadas previamente en dicho contrato.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía tiene constituida un deterioro ascendente a S/71 310 000 y S/96 604 000; respectivamente, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la SBS.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando cualquier impacto en el valor de los instrumentos de deuda ocasionados por la decisión indicada anteriormente.

- (i) Exposición de los activos por clasificación crediticia -
El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

Al 31 de diciembre de 2022							
Calificación internacional	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ a BBB-	BB+ a BB	Sin clasificación	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	93 674	93 674
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	1 296	-	223 152	224 448
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	3 129	364	-	-	-	3 493
Inversiones disponibles para la venta, neto							
Bonos corporativos y financieros	-	-	-	197 938	-	-	197 938
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-	56 195	56 195
Acciones del exterior	-	-	-	-	-	196 080	196 080
Inversiones a vencimiento							
Bonos corporativos y financieros	-	31 511	504 597	2 399 592	105 294	-	3 040 994
Total	-	34 640	504 961	2 598 826	105 294	569 101	3 812 822

Al 31 de diciembre de 2022							
Calificación internacional	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ a BBB-	BB+ a BB	Sin clasificación	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000) (*)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	514 705	514 705
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	10 046	10 046
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	10 103	10 103
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	2 666	-	-	-	2 666
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	154 199	154 199
Inversiones disponibles para la venta, neto							
Bonos corporativos y financieros locales	87 566	367 819	-	232 056	99 264	-	786 705
Bonos del Tesoro Público	-	-	-	66 723	-	-	66 723
Acciones del sector privado peruano	-	-	-	-	-	251 699	251 699
Fondos de inversión inmobiliaria	-	-	-	-	-	13 353	13 353
Inversiones a vencimiento							
Bonos corporativos y financieros	548 954	2 279 962	29 034	444 308	411 319	-	3 713 577
Bonos soberanos	337 174	-	-	3 784 645	-	-	4 121 819
Depósito a plazo	-	-	-	-	-	22 080	22 080
Total	973 694	2 647 781	31 700	4 527 732	510 583	976 185	9 667 675

(*) Incluye bonos emitidos por Rutas de Lima clasificados como inversiones a vencimiento por un valor en libros neto de S/244 802 000.

Al 31 de diciembre de 2021							
Calificación internacional	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ a BBB-	BB+ a BB	Sin clasificación	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	461 722	461 722
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	1 887	-	305 018	306 905
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	3 815	5 349	-	-	-	9 164
Inversiones disponibles para la venta, neto							
Bonos del Tesoro Público	-	-	-	451 344	-	-	451 344
Bonos corporativos y financieros	-	-	157 006	847 729	-	-	1 004 735
Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-	54 560	54 560
Acciones del exterior	-	-	-	-	-	415 956	415 956
Inversiones a vencimiento							
Bonos corporativos y financieros	-	31 603	46 283	2 490 278	451 470	-	3 019 634
Bonos soberanos	-	-	-	3 305 311	-	-	3 305 311
Total	-	35 418	208 638	7 096 549	451 470	1 237 256	9 029 331

Al 31 de diciembre de 2021							
Calificación internacional	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De BBB+ a BBB-	BB+ a BB	Sin clasificación	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000) (*)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	592 599	592 599
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	10 347	10 347
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	9 067	9 067
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	2 090	-	-	-	2 090
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	105 170	105 170
Inversiones disponibles para la venta, neto							
Bonos corporativos y financieros locales	151 070	421 099	-	-	-	-	572 169
Acciones del sector privado peruano	-	-	-	-	-	242 229	242 229
Asociaciones en participación	-	-	-	-	-	13 915	13 915
Fondos de inversión inmobiliaria	-	-	-	-	-	17 740	17 740
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Bonos corporativos y financieros	408 933	2 009 580	29 971	-	-	-	2 448 484
Bonos soberanos	102 800	-	-	-	-	-	102 800
Total	662 803	2 430 679	32 061	-	-	991 067	4 116 610

(*) Incluye bonos emitidos por Rutas de Lima clasificados como inversiones a vencimiento por un valor en libros neto de S/204 762 000.

(ii) Exposición de los activos por país -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por área geográfica. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 72 por ciento en Perú (67 por ciento en el 2021) tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2022					
Por área geográfica	Para negociación o con fines de cobertura	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta, neto	Inversiones a vencimiento	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Perú	10 046	673 699	1 118 480	7 857 482	9 659 707
México	1 296	-	-	1 380 362	1 381 658
Chile	-	-	98 932	655 892	754 824
Estados Unidos	223 152	94 307	143 415	261 172	722 046
Brasil (*)	-	47	-	413 100	413 147
Panamá	-	-	-	193 662	193 662
Inglaterra	-	7 236	154 476	-	161 712
Colombia	-	642	53 390	105 289	159 321
Corea del Sur	-	-	-	31 511	31 511
Alemania	-	2 813	-	-	2 813
Francia	-	96	-	-	96
Total activos	234 494	778 840	1 568 693	10 898 470	13 480 497

(*) La Compañía mantiene instrumentos de empresas de capital brasilero que corresponden principalmente a Votorantin y GTL Trade Finance.

Al 31 de diciembre de 2021					
Por área geográfica	Para negociación o con fines de cobertura	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta, neto	Inversiones a vencimiento	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Perú	10 348	704 134	1 429 707	6 646 993	8 791 182
México	1 886	3 044	71 418	1 370 442	1 446 790
Estados Unidos	305 018	466 190	181 012	81 272	1 033 492
Chile	-	-	486 187	173 107	659 294
Brasil (*)	-	82	12 390	434 319	446 791
Inglaterra	-	-	356 732	-	356 732
Panamá	-	-	226 137	-	226 137
Colombia	-	-	9 065	138 493	147 558
Corea del Sur	-	-	-	31 603	31 603
Alemania	-	4 614	-	-	4 614
Francia	-	15	-	-	15
Otros	-	1 733	-	-	1 733
Total activos	317 252	1 179 812	2 772 648	8 876 229	13 145 941

(*) La Compañía mantiene instrumentos de empresas de capital brasilero que corresponden a Arco Platform Ltd, Votorantin y GTLTradeFinance.

(b) Riesgo de Liquidez (no auditado) –

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar

adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que podrían ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación no ordinaria del negocio y/o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin maduración (compuestas fundamentalmente de acciones y participaciones en fondos de inversión).

Al 31 de diciembre de 2022								
Calificación internacional	Importe en libros	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Mayor a 5 años	Sin vencimiento	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000) (*)	S/(000) (*)	S/(000) (*)	S/(000) (*)	S/(000) (*)	S/(000) (*)
Activos financieros								
Efectivo y equivalentes de efectivo	608 379	487 319	-	-	-	-	121 060	608 379
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	234 494	50	-	50	398	3 070	233 198	236 766
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	10 103	-	10 103	-	-	-	-	10 103
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	6 159	-	6 159	-	-	-	-	6 159
Otras cuentas por cobrar, neto	154 199	25 721	61 347	40 311	26 820	-	-	154 199
Inversiones disponibles para la venta, neto	1 568 693	5 635	14 032	106 773	451 423	1 100 261	500 822	2 178 946
Inversiones a vencimiento	10 898 470	73 874	162 246	534 596	3 260 925	16 982 917	-	21 014 558
Total	13 480 497	592 599	253 887	681 730	3 739 566	18 086 248	855 080	24 209 110
Pasivos financieros								
Bonos subordinados	247 910	-	-	-	-	247 910	-	247 910
Obligaciones financieras	307 668	307 668	-	-	-	-	-	307 668
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	5 648	-	5 648	-	-	-	-	5 648
Tributos y cuentas por pagar diversas	138 281	70 734	59 381	4 668	3 498	-	-	138 281
Reservas técnicas por siniestros y primas	13 111 697	106 399	208 257	932 909	4 417 141	18 058 018	-	23 722 724
Total	13 811 204	484 801	273 286	937 577	4 420 639	18 305 928	-	24 422 231

Al 31 de diciembre de 2021								
Calificación internacional	Importe en libros	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Mayor a 5 años	Sin vencimiento	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000) (*)	S/(000) (*)	S/(000) (*)	S/(000) (*)	S/(000) (*)	S/(000) (*)
Activos financieros								
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 054 321	574 010	-	-	-	-	480 311	1 054 321
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	317 252	47 186	-	47 186	377 489	1 122 150	315 365	1 909 376
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	9 067	-	9 067	-	-	-	-	9 067
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	11 254	-	11 254	-	-	-	-	11 254
Otras cuentas por cobrar, neto	105 170	41 435	20 481	28 804	13 840	610	-	105 170
Inversiones disponibles para la venta, neto	2 772 648	5 825	29 996	134 797	586 188	3 069 965	744 400	4 571 171
Inversiones a vencimiento	8 876 229	71 975	132 971	437 280	2 596 221	13 895 917	-	17 134 364
Total	13 145 941	740 431	203 769	648 067	3 573 738	18 088 642	1 540 076	24 794 723
Pasivos financieros								
Bonos subordinados	259 155	-	-	-	-	259 155	-	259 155
Obligaciones financieras	226 713	226 713	-	-	-	-	-	226 713
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	4 215	-	4 215	-	-	-	-	4 215
Tributos y cuentas por pagar diversas	95 605	48 561	36 261	8 109	2 674	-	-	95 605
Reservas técnicas por siniestros y primas	12 585 038	102 390	201 134	892 643	4 170 963	17 440 652	-	22 807 782
Total	13 170 726	377 664	241 610	900 752	4 173 637	17 699 807	-	23 393 470

(c) Riesgo de mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, los mismos que son monitoreados a través de la revisión de la valorización del portafolio de inversiones, deterioro del valor de activos a través de análisis cualitativos y el seguimiento de las clasificaciones del riesgo. Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio. Asimismo, la Compañía monitorea diaria y mensualmente el riesgo de mercado a través de un modelo VaR, estimando las pérdidas máximas que pudiera tener el valor del portafolio de renta fija para un nivel de confianza y un horizonte temporal.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda.

(i) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos. El calce que realiza la compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. La SBS fija límites en los niveles de exposición de moneda extranjera, las cuales son monitoreadas mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2022 el tipo de cambio para el registro contable de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.814 por US\$1 (S/3.987 al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.808 por US\$1 para la compra y S/3.820 por US\$1 para la venta (S/3.975 por US\$1 para la compra y S/3.998 al 31 de diciembre de 2021, respectivamente).

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en miles de dólares estadounidenses:

	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	109 984	190 348
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	61 482	79 571
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	2 045	1 496
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	529	1 480
Otras cuentas por cobrar, neto	9 194	7 241
Inversiones disponibles para la venta	171 850	359 808
Inversiones a vencimiento	964 667	766 497
Activo por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	864	1 485
	1 320 615	1 407 926
Pasivos		
Bonos subordinados	(65 000)	(65 000)
Obligaciones financieras	(12 953)	(52 850)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	(862)	(659)
Tributos y cuentas por pagar diversas	(1 305)	(2 601)
Cuentas por pagar asegurados	(1 317)	(1 384)
Reservas técnicas por primas y siniestros	(1 192 818)	(1 198 076)
	(1 274 255)	(1 320 570)
Posición activa neta	46 360	87 356

Durante el año 2022, la Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio por S/10 611 000 (una ganancia neta por S/19 969 000 en el año 2021) la cual se presenta en el estado de resultados. La Compañía, durante el año 2021, reconoció como parte del valor razonable de los instrumentos de patrimonio clasificados en la categoría “Disponibles para la venta”, una pérdida neta por diferencia de cambio por S/32 715 000 (ganancia neta de S/10 207 000 en el año 2021) la cual se presenta en el rubro de “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otros resultados integrales, ver nota 21(c).

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Variación en tasas de cambio	2022	2021
	%	S/(000)	S/(000)
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5	(8 841)	(17 414)
Dólares estadounidenses	10	(17 682)	(34 829)
Revaluación			
Dólares estadounidenses	5	8 841	17 414
Dólares estadounidenses	10	17 682	34 829

de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. La Compañía asume la exposición a los efectos de las fluctuaciones en los niveles prevalecientes de las tasas de interés del mercado tanto en su valor razonable como en los riesgos de flujos de caja. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de dichos cambios, pero también pueden disminuir en el caso que surjan movimientos inesperados. El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, lo que es monitoreado por el área de Riesgos de la Compañía.

- (ii) Riesgo de tasas de interés - Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto de este en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo de corto plazo a tasas preferenciales y bonos de mediano y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce

Al 31 de diciembre de 2022							
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Mayores a 5 años	No sensibles a la tasa de interés	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)		
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	487 319	-	-	-	-	121 060	608 379
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	1 296	233 198	234 494
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	10 103	10 103
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	6 159	6 159
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	34 635	34 635
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	169 439	169 439
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	66 538	66 538
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	26	26
Inversiones disponibles para la venta, neto	1 054	5 421	61 901	295 208	687 782	517 327	1 568 693
Inversiones a vencimiento	24 168	12 556	110 867	860 448	9 890 431	-	10 898 470
Inversiones inmobiliarias, neto	-	-	-	-	-	1 393 801	1 393 801
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	14 128	14 128
Intangible, neto	-	-	-	-	-	15 602	15 602
Total activos	512 541	17 977	172 768	1 155 656	10 579 509	2 582 016	15 020 467
Pasivos y patrimonio							
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	307 668	307 668
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	247 910	247 910
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	138 281	138 281
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	5 648	5 648
Reservas técnicas por siniestros	17 904	31 180	116 930	35 809	-	-	201 823
Reservas técnicas por primas	88 495	177 077	815 979	4 381 332	7 446 991	-	12 909 874
Ingresos diferidos	-	-	-	-	-	23 087	23 087
Patrimonio	-	-	-	-	-	1 186 176	1 186 176
Total pasivos y patrimonio	106 399	208 257	932 909	4 417 141	7 446 991	1 908 770	15 020 467
Brecha marginal	406 142	(190 280)	(760 141)	(3 261 485)	3 132 518	673 246	-
Brecha acumulada	-	215 862	(544 279)	(3 805 764)	(673 246)	-	-

Al 31 de diciembre de 2021							
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Mayores a 5 años	No sensibles a la tasa de interés	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)		
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	574 010	-	-	-	-	480 311	1 054 321
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	1 887	315 365	317 252
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	9 067	9 067
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	11 254	11 254
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	53 030	53 030
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	112 541	112 541
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	6 735	6 735
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	74	74
Inversiones disponibles para la venta, neto	500	2 998	16 079	187 911	1 820 760	744 400	2 772 648
Inversiones a vencimiento	22 804	19 927	99 103	688 323	8 046 072	-	8 876 229
Inversiones inmobiliarias, neto	-	-	-	-	-	1 432 240	1 432 240
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	25 646	25 646
Intangible, neto	-	-	-	-	-	13 841	13 841
Total activos	597 314	22 925	115 182	876 234	9 868 719	3 204 504	14 684 878
Pasivos y patrimonio							
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	226 713	226 713
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	259 155	259 155
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	95 605	95 605
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	4 215	4 215
Reservas técnicas por siniestros	17 985	32 156	127 655	44 384	2	-	222 182
Reservas técnicas por primas	75 442	151 019	683 091	3 707 678	7 745 626	-	12 362 856
Ingresos diferidos	-	-	-	-	-	28 031	28 031
Patrimonio	-	-	-	-	-	1 486 121	1 486 121
Total pasivos y patrimonio	93 427	183 175	810 746	3 752 062	7 745 628	2 099 840	14 684 878
Brecha marginal	503 887	(160 250)	(695 564)	(2 875 828)	2 123 091	1 104 664	-
Brecha acumulada	-	343 637	(351 927)	(3 227 755)	(1 104 664)	-	-

Análisis de sensibilidad de los cambios en las tasas de interés -

Específicamente, se asumió un movimiento positivo y negativo de 100 puntos básicos en las tasas de interés de referencia de soles, dólares estadounidenses y soles indexados (VAC). Este supuesto genera cambios en la tasa de descuento que impacta finalmente en el valor de los instrumentos financieros.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2022 (*)					
Moneda	Cambios en puntos básicos		Sensibilidad con efecto en resultados netos S/(000)	Sensibilidad con efecto otros resultados integrales S/(000)	
	Dólares estadounidenses	+		100 Pbs	-
Dólares estadounidenses	-	100 Pbs	-	+	348 702.18
Sol	+	100 Pbs	-	-	(519 835.99)
Sol	-	100 Pbs	-	+	598 354.42

Al 31 de diciembre de 2021 (*)					
Moneda	Cambios en puntos básicos		Sensibilidad con efecto en resultados netos S/(000)	Sensibilidad con efecto otros resultados integrales S/(000)	
	Dólares estadounidenses	+		100 Pbs	-
Dólares estadounidenses	-	100 Pbs	-	+	514 88.20
Sol	+	100 Pbs	-	-	(537 665.80)
Sol	-	100 Pbs	-	+	626 108.50

(*) No auditado.

(iii) Riesgo en el Precio -

Sensibilidad en el precio del mercado	Cambios en el precio de mercado	2022	2021
	%	S/(000)	S/(000)
Efecto en patrimonio			
Acciones comunes	+/- 10	44 778	65 818
Acciones comunes	+/- 25	111 946	164 546
Acciones comunes	+/- 30	134 335	197 455
Fondos de inversión	+/- 10	6 955	7 230
Fondos de inversión	+/- 25	17 387	18 075
Fondos de inversión	+/- 30	20 865	21 690
Efectos en resultados			
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 10	23 320	31 537
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 25	58 299	78 841
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 30	69 959	94 610

30.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 "Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros", las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación.
- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide requerir garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades inmobiliarias y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

31. Información por ramos técnicos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramos técnicos se presentan a continuación:

	Primas de seguros aceptadas		Primas cedidas		Ajuste de reservastécnicas, neto		Siniestros netos		Comisiones		Ingresos técnicos diversos		Gastos técnicos diversos		Resultado técnico neto	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Riesgos de vida																
Rentas vitalicias (i)	479 840	557 417	-	-	(397 758)	(362 888)	(688 188)	(666 708)	(771)	(22 820)	-	-	-	-	(606 831)	(494 999)
Renta particular	179 562	276 825	-	-	(172 396)	(263 941)	(58 433)	(50 653)	(578)	(7 343)	-	-	-	-	(51 799)	(45 112)
Vida individual	224 862	182 032	(6 614)	(5 494)	(58 204)	(76 339)	(10 902)	(28 220)	(17 137)	(31 286)	222	1 584	(57 561)	(61 522)	74 667	(19 245)
Vida grupo	186 305	139 396	(6 861)	(4 779)	(392)	(2 201)	(40 853)	(113 207)	(72 713)	(44 312)	(26)	(784)	(192)	265	65 439	(25 622)
SOAT	62 148	50 902	-	-	(5 303)	(2 209)	(25 949)	(17 945)	(5 324)	(5 327)	-	1	(2 151)	(1 821)	23 421	23 601
Seguros previsionales	8 650	8 418	(423)	(535)	(19 734)	(4 637)	(44 963)	(46 584)	-	-	-	-	(16)	(86)	(56 487)	(43 424)
Accidentes personales	12 985	10 405	(40)	(56)	614	12	(329)	(479)	(968)	(6 235)	192	125	(4 813)	(234)	6 424	3 538
Seguro complementario de trabajo de riesgo y otros	-	-	-	-	(17 777)	(13 076)	(16 175)	(14 528)	-	-	-	-	(1)	5	(33 953)	(27 599)
Riesgos generales (ii)	54 179	45 387	-	-	(7 596)	(209)	(16 817)	(9 175)	(25 699)	(24 424)	6 101	7 189	(3 086)	(2 364)	7 084	16 404
	1 208 531	1 270 782	(13 938)	(10 864)	(678 546)	(725 488)	(902 609)	(947 499)	(124 189)	(141 747)	6 489	8 115	(67 820)	(65 757)	(572 035)	(612 458)

(i) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el ramo de rentas vitalicias representa el 40 y 44 por ciento de los ingresos por primas de la Compañía. A continuación, detallamos la composición de las primas de seguros provenientes de las modalidades de los contratos de seguros de rentas vitalicias:

	Primas de seguros Rentas vitalicias	
	2022	2021
	S/(000)	S/(000)
Jubilación	2 220	3 713
Sobrevivencia	411 154	470 618
Invalidez	66 466	83 086
	479 840	557 417

(ii) Principalmente incluye seguros por protección contra fraude y/o uso indebido relacionado con tarjetas de crédito y débito.

32. Contratos de seguro de vida y concentración de seguros de riesgos de vida

(a) A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad:

Al 31 de diciembre de 2022 (*)				
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos
Tabla de mortalidad	+5	S/(000) (118 563)	S/(000) (118 563)	S/(000) (118 563)
Tabla de mortalidad	-5	124 315	124 315	124 315

Al 31 de diciembre de 2021 (*)				
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos
Tabla de mortalidad	+5	S/(000) (113 491)	S/(000) (113 491)	S/(000) (113 491)
Tabla de mortalidad	-5	118 997	118 997	118 997

(*) Cifras no auditadas

(b) La concentración de los pasivos técnicos neto del reaseguro se encuentra en Lima.

- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija –
El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. En la nota 9(c), se presenta la comparación entre el valor en libros y el valor razonable de las inversiones a vencimiento.
- (iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -
El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

33. Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros –
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3 (*)	Total
		S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Al 31 de diciembre de 2022					
Activos financieros					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:					
Instrumentos de patrimonio	4(a)	233 198	-	-	233 198
Instrumentos de deuda	4(a)	1 296	-	-	1 296
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda	8(a)	517 479	533 887	-	1 051 366
Instrumentos de patrimonio	8(a)	408 863	108 464	-	517 327
Total activos financieros		1 160 836	642 351	-	1 803 187
Al 31 de diciembre de 2021					
Activos financieros					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:					
Instrumentos de patrimonio	4(a)	315 365	-	-	315 365
Instrumentos de deuda	4(a)	1 887	-	-	1 887
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda	8(a)	1 811 289	216 959	-	2 028 248
Instrumentos de patrimonio	8(a)	620 463	110 022	13 915	744 400
Total activos financieros		2 749 004	326 981	13 915	3 089 900

(*) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo incluye la asociación en participación. Ver nota 8(b)

34. Compromisos

Al 31 de diciembre del 2022, la Compañía no presenta compromisos y/o acuerdos a revelarse.

35. Contingencias

Como resultado de la fiscalización de la Autoridad Tributaria a un proceso de reorganización societaria llevado a cabo por el Grupo Sura a nivel internacional en el 2018 y que incluyó a Seguros Sura, se determinó un importe por pagar de S/19 183 000. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía controlaba esta cuenta por pagar en una cuenta de orden (ver nota 20) debido a que, de producirse el eventual pago, quien asumiría el desembolso sería el Grupo Sura, conforme a lo establecido en el oficio N°42698- 2019-SBS, de fecha 16 de diciembre de 2019. En noviembre de 2020, el Tribunal Fiscal mediante Resolución N°0006613-9-2020 (Expediente 2058-2020) establece resolver la resolución de intendencia N° 0150140015239 de fecha 19 de diciembre de 2019 y dejar sin efecto la resolución de determinación de deuda N° 012-003-0101936; por lo tanto, la Compañía procedió a realizar la baja de esta contingencia en cuentas de orden en su integridad en el 2021, cumpliéndose el plazo de apelación por parte de la Administración Tributaria.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía, ver nota 2.2(x).

36. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha el 28 de febrero de 2023, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros, en adición a lo informado en las notas a los estados



www.interseguro.pe